UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA ESCUELA DE POSGRADO





UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

NIVELES DE CONTAMINACIÓN SONORA POR EFECTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL CENTRO URBANO DE BAÑOS DEL INCA, 2019

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL

Presentada por:

Bachiller: MANUEL RAFAEL URTEAGA TORO

Asesor:

Dr. VALENTIN VÍCTOR PAREDES OLIVA

Cajamarca, Perú

2023

Copyright © 2023 by

MANUEL RAFAEL URTEAGA TORO

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA ESCUELA DE POSGRADO





UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS APROBADA:

NIVELES DE CONTAMINACIÓN SONORA POR EFECTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL CENTRO URBANO DE BAÑOS DEL INCA, 2019

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL

Presentada por:

Bachiller: MANUEL RAFAEL URTEAGA TORO

JURADO EVALUADOR

Dr. Valentin Víctor Paredes Oliva Asesor Dr. Alejandro Claudio Lagos Manrique Jurado Evaluador

Dr. Juan Esteban Gonzales Garcia Jurado Evaluador M.Cs. Edgar Darwin Díaz Mori Jurado Evaluador

Cajamarca, Perú

2023



Universidad Nacional de Cajamarca Licenciada con resolución deconsejo directivo nº 080-2018-sunedu/cd

Escuela de Posgrado CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TESIS

Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó APIZOBAIZ con la calificación de DIECISIETE (17) la mencionada Tesis; en tal virtud, el Bachiller en Ingeniería Civil MANUEL RAFAEL URTEAGA TORO, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como MAESTRO EN CIENCIAS, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Mención en Gestión Ambiental.

Siendo las 17:15... horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

Dr. Valentin Victor Paredes Oliva Asesor

Dr. Alejandro Claudio Lagos Manrique Jurado Evaluador

Dr. Juan Esteban Gonzales García Jurado Evaluador

M.Cs. Edgar Darwin Diaz Mori Jurado Evaluador

DEDICATORIA

A la memoria eterna de mis queridos padres Juliana y Juan Filadelfio y a los que continúan mi existencia: Juan, Javier, Diego y Benjamín.

Manuel

AGRADECIMIENTO

Al Todopoderoso por protegerme y guiarme con sabiduría día a día y permitirme fortalecer los valores y conocimientos para culminar exitosamente el presente trabajo.

A mi asesor, Dr. Valentín Paredes Oliva por el apoyo desinteresado brindado durante el desarrollo de la tesis.

Agradecimiento eterno a todos los que de una u otra manera apoyaron la realización y culminación de esta investigación.

CONTENIDO

DEDICATO	ORIA	v
AGRADEC	CIMIENTO	vi
ÍNDICE DE	E FIGURAS	X
ÍNDICE DE	E TABLAS	xiv
ÍNDICE DE	E ANEXOS	XV
ÍNDICE DE	E APÉNDICES	xvi
LISTA DE	ABREVIACIONES	xvii
RESUMEN	N	xix
ABSTRAC'	CT	XX
CAPÍTULO	O I	1
INTRODUC	CCIÓN	1
Justificac	ción de la Investigación	6
Delimitac	ción de la Investigación	7
Limitacio	ones	7
CAPÍTULO	O II	8
MARCO TI	EÓRICO	8
2. 1.	Antecedentes normativos y legales.	8
2.1. 1	Internacional	8
2.1. 2	Nacional	8
2.1. 3	Local	10
2. 2.	Antecedentes de la investigación	10
2.2.1	Antecedentes Internacionales	10

2.2.2.	Antecedentes Nacionales	14
2.2.3.	Antecedentes Locales.	18
2. 3.	Bases teóricas.	21
2. 4.	Definición de términos básicos.	31
CAPÍTULC) III	35
MATERIAI	LES Y METODOLOGÍA	35
3.1.	Materiales, equipos e instrumentos.	35
3.2.	Metodología	36
3.2.1.	Localización del estudio.	36
3.2.2.	Unidad de análisis, población y muestra.	37
3.2.3.	Tipo y descripción del diseño de contrastación	37
3.2.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	38
3.2.5.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	41
3.2.5	.1. Correlación Intensidad vs composición del tránsito vehicular	41
3.2.5	2.2. Volumen vehicular	42
3.2.5	3.3. Niveles de ruido	42
3.2.5	.4. Percepción	43
CAPÍTULC) IV	44
RESULTAI	DOS Y DISCUSIÓN	44
4.1.	RESULTADOS.	44
4.1.1	. Ubicación de los puntos de control	44
4.1.2	Niveles de ruido.	48

4.1.3.	•	Volúmenes y composición vehicular.	60
4.1.3.	.1.	Volumen vehicular global	60
4.1.3.	.2.	Composición vehicular global.	63
4.1.4.		Percepción de los pobladores (encuesta)	67
4.1.5.		Mapas de ruido	76
4.1.6.		Propuesta de gestión de ruido	79
4.2.	DISC	CUSIÓN DE RESULTADOS	81
4.3.	TRA	TAMIENTO ESTADÍSTICO	87
4.3.1	Cálcı	ulo estadístico de niveles de ruido en cada punto de control, por tur	no
	y día		87
4.3.1.1	Corre	elación entre el volumen vehicular y nivel de ruido	97
4.3.2	Cálcı	ulo estadístico de la encuesta.	103
CAPÍTULO	V	:	104
CONCLUSI	ONES	S	104
CAPÍTULO	VI		107
REFERENC	CIAS		107
CAPÍTULO	VII		113
ANEYOS V	ΛDÉI	NDICES	113

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Fuentes generadoras de ruido con su respectivo nivel sonoro producido25
Figura 2.	Ubicación de Cajamarca y Baños del Inca36
Figura 3.	Niveles de presión sonora NPS máximos en los 34 PC, durante los tres turnos y los tres días de medición49
Figura 4.	Niveles de ruido equivalente promedio Leq A ordenado descendentemente en los 34 puntos de control51
Figura 5.	Niveles de ruido Leq A, máximo,mínimo y promedio globales en los 34 puntos de control
Figura 6.	Niveles de ruido Leq A, en turno de mañana, tarde y noche53
Figura 7.	Mayores niveles de ruido LeqA, promedios globales en 3 turnos53
Figura 8.	Distribución de los niveles intermedios de ruido LeqA, durante los 3 turnos54
Figura 9.	Distribución de los menores niveles de ruido LeqA, durante los 3 turnos55
Figura 10.	Niveles de ruido LeqA, promedio diario en los 34 puntos de control.
Figura 11.	Niveles de ruido equivalente en la Zona Mixta del centro urbano de Baños del Inca57
Figura 12.	Niveles de ruido equivalente en la Zona de Protección Especial del centro urbano de Baños del Inca58
Figura 13.	Niveles de ruido equivalente en la zona residencial del centro urbano Baños del Inca59
Figura 14.	Niveles de ruido equivalente promedio en cada zonas de uso en el C. U. Baños del Inca60
Figura 15.	Volumen vehicular global en los 34 puntos de control62

Figura 16.	Clasificación vehicular en 34 puntos de control en el centro urbano de Baños del Inca64
Figura 17.	Composición vehicular porcentual en los 34 PC, durante los tres días de medición65
Figura 18.	Indice Medio Diario Anual en los 34 Puntos de Control65
Figura 19.	Correlación lineal entre niveles de ruido y aforo vehicular66
Figura 20.	Correlación exponencial entre niveles de ruido equivalente y índice medio diario anual
Figura 21.	Grupos de encuestados por edades67
Figura 22.	Distribución de encuestados por género68
Figura 23.	Tipo de actividad de los encuestados68
Figura 24.	¿Considera usted al ruido, un tipo de contaminación que afecta la salud?69
Figura 25.	¿En qué momento del día considera usted que hay mayor contaminación sonora?69
Figura 26.	¿En qué lugar del centro urbano de Baños del Inca, cree usted que hay mayor ruido?70
Figura 27.	¿Cuánto le molesta o perturba el ruido producido por el tráfico vehicular?71
Figura 28.	¿Considera usted que el ruido es dañino para su salud?71
Figura 29.	¿Cuál de los siguientes sonidos es el que más le molesta?72
Figura 30.	¿Cómo califica al centro urbano de Baños del Inca?72
Figura 31.	¿Qué problemas de salud cree que le está causando la contaminación sonora?73
Figura 32.	¿Sabía usted que la exposición constante al ruido puede generar problemas de salud como sordera, estrés, enfermedades del corazón, entre otras?
Figura 33.	¿Ha presentado alguna vez una denuncia por ruidos molestos ante alguna autoridad?74

Figura 34.	¿Conoce si Baños del Inca tiene alguna norma de ruido ambiental?	
Figura 35.	¿Sabe si el ruido de tránsito vehicular supera los límites máximos permisibles del reglamento para ruidos?75	
Figura 36.	¿Conoce usted si la autoridad competente ha desarrollado estrategias para mitigar los niveles de ruido?75	
Figura 37.	Si desea realizar una denuncia sobre ruido ¿A qué autoridad debe presentar la denuncia?76	
Figura 38.	Mapa de ruidos Leq A Promedio General del centro urbano Baños del Inca78	
Figura 39.	Propuesta de mejora en gestión de ruido para la Municipalidad Distrital de Baños del Inca80	
Figura 40.	Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles en el PC-01, día lunes, turno de la mañana88	
Figura 41.	Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles en el PC-01, día lunes, turno de la tarde89	
Figura 42.	Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles, en el PC-01, día lunes, en el turno de noche90	
Figura 43.	Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles; en el PC-01, día miércoles, en el turno de la mañana. 91	

Figura 44.	Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A),
	Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana,
	Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles
	Percentiles; en el PC-01, día miércoles, turno de la tarde92
Figura 45.	Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A),
	Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana,
	Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles
	Percentiles; en el PC-01, día miércoles, turno de la noche93
Figura 46.	Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A),
	Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana,
	Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles
	Percentiles; en el PC-01, día viernes, turno de la mañana94
Figura 47.	Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A),
	Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana,
	Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles
	Percentiles; en el PC-01, día viernes, turno de la tarde95
Figura 48.	Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A),
	Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana,
	Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles
	Percentiles; en el PC-01, día viernes, turno de la noche96
Figura 49.	Correlación lineal entre niveles de ruido (NPS) y aforo vehicular.
Figura 50.	Correlación entre niveles de ruido LeqA y Indice Medio Diario Anual.
	103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Zonas de aplicación de los Estándares Nacionales de Calidad
	Ambiental para ruido (E.C.A)9
Tabla 2.	Efectos de la contaminación sonora27
Tabla 3.	Coordenas del centro urbano Baños del Inca37
Tabla 4.	Pruebas para el tratamiento estadístico42
Tabla 5.	Georreferenciación de los puntos de control principal45
Tabla 6.	Georreferenciación de los puntos de control complementarios47
Tabla 7.	Resumen de pruebas de correlación101
Tabla 8.	Grado de relación según coeficiente de correlación de Spearman 101
Tabla 9.	Resumen de la correlación entre ruido y el volumen vehicular de
	cuatro pruebas, en el centro urbano de Baños del Inca102

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I.	Planos de ubicación y localización	14
ANEXO II.	Formato de ubicación	17
ANEXO III.	Hoja de medición	18
ANEXO IV.	Instrumento para la recolección de datos de los niveles de ruido e cada punto de control	
ANEXO V.	Instrumento para la recolección de datos de los volúmenes o vehículos en cada punto de control	
ANEXO VI.	Instrumento para el resumen de datos de los volúmenes de vehículo en cada punto de control.	
ANEXO VII.	Encuesta12	23

ÍNDICE DE APÉNDICES

APÉNDICE A.	Resultados de encuesta sobre percepción de la contaminación sonora	
	en el centro urbano de Baños del Inca.	.127
APÉNDICE B.	Procesamiento en SPSS	.129
APÉNDICE C.	Fechas y horarios de medición	.133
APÉNDICE D.	Mediciones NPS y LeqA	.136
APÉNDICE E.	Nivel de ruido por zona de uso	.138
APÉNDICE F.	Volúmenes y composición vehicular	140
APÉNDICE G.	Planos de localización y mapas de ruido	145
APÉNDICE H.	Panel fotográfico.	.159

LISTA DE ABREVIACIONES

AAP : Asociación Automotriz del Perú.

Av. : Avenida

CMPC: Consejo Municipal Provincial de Cajamarca

C.U. : Centro Urbano

dB : Decibel.

dBA : Decibel A.

ECA : Estándares Nacionales de Calidad Ambiental.

IMDA : Índice Medio Diario Anual.

INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I.S.O. : International Organization for Standardization

ISSN: International Standard Serial Number

L Aeq T : Nivel de ruido equivalente

Leq A : Nivel de ruido equivalente con ponderación A

LEQ : Nivel de ruido equivalente

Lmax : Nivel equivalente máximo.

MINAM: Ministerio del Medio Ambiente.

M.M.L. : Municipalidad Metropolitana de Lima.

M.D.B.I.: Municipalidad Distrital de Baños del Inca.

m.s.n.m.: Metros sobre el nivel del mar.

NPS: Niveles de presión sonora.

N.T.P.: Norma Técnica Peruana.

O.E.F.A.: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

O.M.S. : Organización Mundial de la Salud.

O.N.U. : Organización de las Naciones Unidas.

p. : Página

P.C. : Puntos de control.

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros

P.N.M.R.A.: Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental

R.M. : Resolución Ministerial.

R.O.F. : Reglamento de Organización y Funciones.

SPL : Sound Pressure Level.

SUNARP: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

SPSS: Statistical Package for Social Sciences

UNTRM: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza

UTM: Universal Transverse Mercator.

VEH. : Vehículo.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar los niveles de contaminación sonora por efecto del tránsito vehicular en el centro urbano de Baños del Inca, con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos respecto de los límites permisible estipulados en el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido (E.C.A.); para lo cual se realizó una medición cuantitativa del ruido ambiental mediante el sonómetro clase 2- integrador Sper Cientific y una medición del aforo vehicular, en función de su volumen y composición, durante los tres turnos en las horas de mayor demanda, en 34 puntos de control; así mismo, se realizó una medición cualitativa para evaluar la percepción de los moradores del centro urbano mediante una encuesta. Se determinó que el 71% de los puntos de control sobrepasaron los 60 dB permisibles por los E.C.A para ruido. Se estableció que la Av. Manco Cápac es la zona más crítica, seguida de Alameda La Chonta y los jirones Lloque Yupanqui y Wiracocha. En la zona mixta se encontraron los mayores niveles de ruido que varían entre los 50,8 y 73,7 dB., así mismo se determinó que es el turno de la mañana el más ruidoso con valores que alcanzaron los 74,2 dB. Mediante el análisis inferencial se llegó a establecer que existe una relación directamente proporcional entre los volúmenes vehiculares y los niveles de ruido. Los vehículos de mayor circulación fueron las motocicletas, autos, microbuses. Para facilitar la visualización e interpretación gráfica del comportamiento sonoro en la zona de estudio se elaboraron los mapas de ruidos para los valores máximos, mínimos y promedios. Finalmente se llegó a la conclusión que en el centro urbano de Baños del Inca, en el perido evaluado, existió contaminación sonora, puesto que se obtuvo un promedio total de 63,9 dB.

Palabras claves: contaminación sonora, decibelio (dB), tránsito vehicular, percepción, estándar de calidad ambiental (E.C.A.), mapa sonoro.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the levels of noise pollution due to the effect of vehicular traffic in the urban center of Baños del Inca, in order to evaluate the results obtained with respect to the permissible limits stipulated in the Regulation of National Environmental Quality Standards for Noise. (E.C.A.); for which a quantitative measurement of environmental noise was carried out using the class 2 sound level meter - Super Scientific integrator and a measurement of vehicle capacity, based on its volume and composition, during the three shifts in the hours of greatest demand, in 34 points of control; Likewise, a qualitative measurement was carried out to evaluate the perception of the inhabitants of the urban center through a survey. It was determined that 71% of the control points and critical areas exceeded the 60 dB permissible by the E.C.A for noise. It was established that Av. Manco Cápac is the most critical area, followed by Alameda La Chonta and the Lloque Yupanqui and Wiracocha shreds. In the mixed zone, the highest noise levels were found, varying between 50.8 and 73.7 dB. Likewise, it was determined that the morning shift is the noisiest with values that reached 74.2 dB. Through inferential analysis, it was established that there is a directly proportional relationship between vehicle volumes and noise levels. The vehicles with the highest circulation were motorcycles, cars, minibuses. To facilitate the visualization and graphic interpretation of the sound behavior in the study area, noise maps were prepared for the maximum, minimum and average values. Finally, it was concluded that there is noise pollution in the urban center of Baños del Inca, since a total average of 63.9 dB was obtained.

Keywords: noise pollution, decibel (dB), vehicular traffic, perception, environmental quality standard (E.C.A.), noise map.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El crecimiento poblacional a nivel global hoy en día resulta desmesurado, la O.N.U. (2022) así lo hace saber porque manifiesta que al 15 de noviembre del 2022 hemos alcanzado los 8 000 millones de habitantes, según Census.gov; situación similar ocurre con el crecimiento exponencial del parque automotor cuyo volumen se calcula en 1/6 de la población total, es decir que al terminar el presente año tendremos unos 1 288 millones de autos en el mundo. En nuestro país, según el último censo I.N.E.I. (2017), para ese año se tuvo una población de 29'381 900 habitantes y hoy en día al 2022 en población alcanzó 33'396 700 hab., con un parque automotor de por lo menos 3'186 730 unidades.

Según los registros y las estadísticas de la A. A. P. (2022), señala que en la última década (2013-2022), entre vehículos livianos y pesados, en el Perú se han vendido 1'565 030 unidades. En la venta de vehículos menores, durante el mismo periodo, se ha registrado un total de 2'784 043 unidades. La misma fuente indica que entre enero y noviembre del 2022 se han vendido 148 147 vehículos nuevos.

El I.N.E.I. (2017), así mismo señala que en 2017, Cajamarca tuvo una población de 1'341 012 y a noviembre 2022 tiene 1'529 755 hab., con un parque automotor estimado de 32 765 veh. según A.A.P. (2022). Para el distrito de Baños del Inca, según el último censo INEI, tuvo 46 149 hab. y proyectado al 2021 debió tener una población proyectada cercana a los 49 513 hab.

Según la citada A.A.P. (2022), el número de vehículos nuevos vendidos en el país son 1'534 270 unidades nuevas entre el 2013 y del 2022, para un promedio anual de 170 474 vehículos en los últimos 9 años. En lo que va del año 2022 a noviembre, en la región Cajamarca se ha registrado la venta de 1 487 veh. livianos, 140 veh. pesados y 8 430 vehículos menores (motos lineales, mototaxis).

Este incremento poblacional y vehicular desproporcionado, que tiene similares características a nivel global, nacional y local, trae consigo un gran congestionamiento vehicular en ciertas horas del día, a lo que podemos agregar que nuestras vías no fueron planificadas para tales volúmenes y composición vehicular.

El crecimiento desmesurado de los diferentes vehículos menores, livianos y pesados que circulan y atraviesan nuestras ciudades y centros poblados, producen por lo general, sonidos en su desplazamiento por funcionamiento del motor y por la fricción con el pavimento, que cuando son excesivos, se convierten en ruido y resultan dañinos para la salud. Cuando estos agentes físicos exceden límites permisibles podemos indicar que se trata de una contaminación sonora.

Hoy en día la contaminación sonora es uno de los graves problemas que enfrentan los centros urbanos de nuestro país entre las principales causas por el tránsito vehicular, obras urbanas en construcción, presencia de centros de esparcimiento y otras actividades peculiares de las mismas poblaciones. Este problema ambiental es poco estudiado en nuestra región y de limitado interés de nuestras autoridades ya que daría la sensación que nos hemos acostumbrado a una cultura de ruido. Sus efectos pueden ser físicos, psicológicos y fisiológicos. Investigaciones realizadas anteriormente afirman que en general el 80% del ruido producido en una ciudad se debe al transporte vehicular.

El ruido afecta a las personas de diversas maneras. Sus efectos están relacionados con la audición, el sistema nervioso vegetativo, la psiquis, la comunicación oral, el sueño y el rendimiento. Puesto que el ruido es un factor estresante, una carga mayor para el cuerpo produce un mayor consumo de energía y más desgaste. Se sospecha que el ruido puede favorecer principalmente las enfermedades en que el estrés tiene una función importante, como las enfermedades cardiovasculares, que se pueden manifestar en la forma de hipertensión, infarto de miocardio, angina de pecho o incluso apoplejía. (A.M.M., 2017).

La ciudad de Baños del Inca, declarada en el 2008 "Primera Maravilla del Perú", tiene un clima que varía entre los 15° y 20° Celsius, se encuentra ubicada en la zona ESTE y a 6 Km. de la ciudad de Cajamarca. Es un centro urbano turístico con una elevada concurrencia de visitantes y turistas debido a la existencia de sus saludables aguas termales y también porque es una urbe que, mediante vías pavimentadas, conecta hacia las ventanillas de Otuzco, a la provincia de Celendín, San Marcos, Cajabamba y también hacia algunas otras localidades del oriente de nuestro país tales como Balsas, Kuelap, Chachapoyas, Bagua y Tarapoto entre otras.

Baños del Inca es, después de la ciudad de Jaén, el segundo distrito con el mayor número de vehículos de transporte y sus pobladores y turistas, por lo general para su transporte, emplean movilidad propia, combis, micros, moto taxis y motos lineales personales. Para las otras localidades también lo hacen en su movilidad y distintos medios de transporte inter urbano tales como buses, combis, minivan, motocicletas, bicicletas, etc.

El ingreso más transitado para visitar o pasar por la ciudad de Baños del Inca, partiendo de la ciudad de Cajamarca, es la Avenida Atahualpa cuya vía tiene 2 calzada de 6,80 m. en promedio, con 2 carriles en cada sentido, con berma central, una berma lateral y una ciclo vía de 3,50 m. en promedio, mediante la cual se llega al óvalo de Baños del Inca, zona de congestionamiento vehicular y por ende uno de los puntos de mayor concentración de niveles de ruido que deben estar superando los máximos permisibles. En el centro urbano de Baños del Inca, el tránsito continúa con doble sentido por la Av. Manco Cápac hasta la Alameda La Chonta. A partir de dicha intersección el tráfico de OESTE a ESTE, toma dicha alameda y dobla a la derecha por el Jr. Lloque Yupanqui, hasta el Jr. Wiracocha para encontrar nuevamente a la Av. Manco Cápac, donde se retoma el doble sentido. El sentido del tránsito de ESTE a OESTE y viceversa, se realiza fundamentalmente por la Av. Manco Cápac, formándose básicamente dos áreas rectangulares que soportan todo el tráfico de entrada como de salida en el centro urbano de Baños del Inca, lo cual constituye una infraestructura vial deficiente. A dicha problemática se debe añadir el elevado número de vehículos que actualmente circulan en la ciudad de Baños del Inca, los cuales generan contaminación sonora, especialmente durante las horas de mayor circulación (horas punta) que se producen en tres turnos: de 6 a 9 a.m., de 11 a 2 p.m. y de 5 a 8 p.m.; cuyos efectos físicos, fisiológicos y sicológicos en la población resultan perjudiciales.

El reporte de la (M.D.B.I., 2011) Unidad de Transporte de la Municipalidad de Baños del Inca, hasta el año 2011 tienen registrados a 400 motocicletas, 350 moto taxis y 300 automóviles, pero se estima que aproximadamente 1050 vehículos entre motocicletas y automóviles están circulando sin ningún tipo de licencia o autorización municipal, indicando que el problema de contaminación del

aire y auditiva se agudiza cada vez en la ciudad de Baños del Inca. A esto hay que agregar el ruido que producen algunos talleres e industria instalados dentro del casco urbano, así como de algunos locales de diversión, que para la presente investigación no fueron considerados. En base a un estudio preliminar se determinó que el mayor tránsito vehicular se produce los días lunes, miércoles y viernes en horarios comprendidos entre las 7:00-9:00 horas, 11:00-14:00 horas y entre las 18:00 y 20:00 horas y al no encontrar registro o investigación alguna respecto de la contaminación sonora en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, no obstante su importancia, es que nos indujo a plantear la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los niveles de contaminación sonora por efecto del tránsito vehicular en el centro urbano de Baños del Inca, 2019?

El presente estudio se enfocó fundamentalmente en conocer los niveles de contaminación sonora debido al transporte vehicular, en las intersecciones de mayor circulación del centro urbano de la ciudad de Baños del Inca a los que hemos denominado puntos de control y se ejecutó entre los meses de enero y julio del 2019. Para tal fin se planteó como **objetivo general** determinar los niveles de contaminación sonora, por efecto del tránsito vehicular, en el centro urbano de Baños del Inca; así mismo como **objetivos específicos** se establecieron: medir los niveles de ruido, identificar los puntos críticos por efectos del tránsito vehicular en el centro urbano de Baños del Inca, determinar el volumen y la composición del tránsito vehicular, evaluar los resultados con los máximos permisibles, evaluar el grado de correlación entre el volumen vehicular y el ruido generado, contrastar los resultados mediante una encuesta a los pobladores, elaborar mapas de niveles de contaminación sonora y formular una propuesta para la mejora de la gestión de ruido en el centro urbano de Baños del Inca, mediante un diagrama. En base a las

observaciones y mediciones preliminares, del tránsito vehicular realizadas in situ, se planteó como respuesta anticipada que: "Los niveles de contaminación sonora, por efecto del tránsito vehicular, en las vías del centro urbano de Baños del Inca, superan los límites permisibles de la normativa vigente".

La evaluación de los niveles sonoros se realizó considerando lo dispuesto en el protocolo nacional de monitoreo para ruido ocasionado por el parque automotor que circula en el centro urbano de la ciudad. En base a los ensayos previos se establecieron puntos de control (**P.C.**) en intersecciones viales principales y secundarios donde se realizaron las mediciones de los niveles sonoros en los días y horarios antes indicados.

El desarrollo del presente trabajo y la metodología aplicada se muestra en los capítulos que a continuación se describen: El capítulo I referido a la introducción contiene el planteamiento del problema, objetivos e hipótesis, en el capítulo II se plantea el marco teórico considerando los antecedentes teóricos, bases teóricas y la definición de términos; en el capítulo III se indican los materiales, ubicación y se detalla la metodología seguida; en el capítulo IV se muestran los resultados encontrados con su respectiva discusión; el capítulo V contiene las conclusiones a las que se ha llegado en el estudio de investigación; en el capítulo VI se incluyen las referencias bibliográficas y finalmente en el capítulo VII se han incluido a los apéndices y anexos.

Justificación de la Investigación.

La principal importancia de la presente investigación radica en la necesidad de establecer una línea de base de los ruidos actuales por el transporte vehicular a fin de orientar e informar a la población y a las autoridades de la ciudad

de Baños del Inca, acerca de sus niveles de contaminación sonora, por ser una preocupación que afecta a la población.

El presente trabajo también se justifica porque hasta la fecha la Municipalidad Distrital de Baños del Inca aún no ha implementado algún programa de monitoreo sobre contaminación sonora y aún no cuenta con un mapa de ruidos que le permita planificar y tomar acciones en dicho sentido. Los resultados y conclusiones haremos llegar a las autoridades correspondientes para que cuenten con una herramienta que pueda coadyuvar a conservar su ambiente y garantizar una vida saludable a los vecinos de dicha comuna.

Esta información también estará a disposición de los estudiantes y profesionales que deseen investigar y profundizar sobre la materia. Asimismo, lo que este trabajo de investigación busca, es brindar alternativas de solución económicas y prácticas, para disminuir el nivel de contaminación sonora, en función de los resultados encontrados.

Delimitación de la Investigación

Teniendo en cuenta que la ciudad de Baños del Inca, después de la ciudad de Cajamarca, es la de mayor importancia en nuestra provincia y considerando que por ella circulan un gran número de vehículos que en su desplazamiento generan ruido, es que se decide analizar en su centro urbano, cuáles son los niveles de contaminación sonora debido al tránsito vehicular, que circula en las intersecciones de mayor volumen vehicular de su centro urbano, durante las horas pico en horarios de mañana, tarde y noche; entre los meses de enero y agosto del 2019, cuyo detalle de cada punto de control se muestra en el APÉNDICE C.

Limitaciones

En el desarrollo de esta investigación no existiteron limitaciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2. 1. ANTECEDENTES NORMATIVOS Y LEGALES.

2.1. 1 Internacional

Organización Mundial de la Salud

La O.M.S. (1999) afirma que la contaminación sonora no solamente es una molestia, sino también una amenaza para la salud pública porque tiene consecuencias físicas, sicológicas y fisiológicas. En tal sentido propone unas "Guías de la Organización Mundial de la Salud sobre niveles de ruido", en las que se aprecian los valores límite recomendados en función de los diferentes ambientes tanto exteriores como interiores. En dicho documento se incluyen los efectos que producen dichos niveles de ruido. Esta misma entidad mundial, en su última conferencia de Junio 2017, confirmó que la contaminación acústica mayor a los 65 dB, es la segunda amenaza a la salud pública, después de la polución.

2.1. 2 Nacional.

En el ambito nacional, la normativa sobre contaminación sonora y medio ambiente incluye:

 Ley N° 28611, "Ley General del Ambiente", de fecha 13 de octubre de 2005 (MINAM, 2005).

- Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, "Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental", de fecha 01 de diciembre de 2009 (MINAM, 2009).
- Norma Técnica Peruana: "Acústica. Descripción, medición y evaluación de ruido ambiental. Parte 1: Índices básicos y procedimientos de evaluación", de fecha 27 de diciembre de 2017 (N.T.P.-ISO 1996-1, 2017).
- Norma Técnica Peruana "Acústica. Descripción, medición y evaluación de ruido ambiental. Parte 2: Determinación de los niveles de ruido ambiental", de fecha 11 enero de 2009 (N.T.P.-ISO 1996-2, 2021).
- Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (E.C.A.) para ruido, que se muestran en la Tabla 1. Dichos niveles corresponden a los valores de presión sonora continua equivalente con ponderación A (D.S. Nº 085-2003, PCM, 2003).

Tabla 1.Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para ruido (E.C.A) para zonas de aplicación

VALORES EXPRESADOS (L Aeq T)		
Horario diurno (07:01 a 22:00)	Horario nocturno (22:01 a 07:00)	
50	40	
60	50	
70	60	
80	70	
	Horario diurno (07:01 a 22:00) 50 60 70	

Fuente: D.S. Nº 085-2003 PCM (E.C.A.-Ruido, 2003).

 Protocolo nacional de monitoreo de ruido ambiental. Ministerio del Ambiente. R. M. Nº 227-2013-MINAM-2013- (M.I.N.A.M., 2013).

2.1. 3 Local

Municipalidad Provincial de Cajamarca

Ordenanza Municipal N° 358-CMPC "Ordenanza Municipal para el control de ruidos y vibraciones, radiaciones, humos, gases, polvos y partículas, nocivos o molestos en la Provincia de Cajamarca". La ordenanza tiene como objetivo regular actividades, situaciones e instalaciones susceptibles de producir ruidos y vibraciones, radiaciones, humos, gases, polvos o partículas, vapores, olores en el ámbito municipal, para evitar la contaminación atmosférica y el perjuicio que ocasione malestar, daños a las personas o bienes de cualquier naturaleza sea en vía pública, calles, Plazas, Plazuelas, salas de espectáculos, eventos de reuniones, casas o locales de diversión, en Iglesias, casa religiosas e inmuebles donde se desarrollen actividades públicas o privadas, así como en casa- habitación individual(es) o colectiva(s) (M.P.C., 2011).

2. 2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. Antecedentes Internacionales.

Ramirez y Dominguez (2015) en su investigación abordan el ruido vehicular diurno en la ciudad de Chapinero-Bogotá y, de manera particular, caracterizaron la presión sonora en sus principales vías. Los resultados muestran que en todas las estaciones y horarios estudiados se sobrepasan las normas nacionales, las cuales son excedidas en promedio en 17 %, cuantía que puede considerarse como de riesgo a la salubridad de la población. Mencionan que las principales causas directas de ello son el alto flujo de vehículos particulares; la sobreoferta de autobuses de servicio público altamente contaminantes; y las condiciones de tráfico que prevalecen en detención y arranque a causa de la

semaforización, las congestiones y la falta de cumplimiento de las paradas asignadas. Como causa indirecta postulan la carencia de voluntad y gestión histórica realizada por la Alcaldía de la ciudad de Bogotá para controlar el ruido vehicular y para dar soluciones estructurales a la problemática del tráfico de la ciudad (p. 17).

Hidalgo (2017), en su investigación evaluó el nivel de presión sonora en la avenida Juan Tanca Marengo desde el Km 2 hasta el Km 6, de la ciudad de Guayaquil, en 3 turnos; donde se observó una congestión de vehículos caracterizados por el uso excesivo de las bocinas. En sus mediciones utilizó un sonómetro, calibrador y GPS para precisar su ubicación, Con un total de 192 mediciones, realizadas en 4 jornadas distintas de agosto- 2016, cada punto tiene un intervalo de 5 minutos. Determinó que todos los puntos observados exceden los límites máximos permisibles de ruido, superando los 80 dB en el punto 11 intersección Avenida Daule. También elaboró un mapa de ruido donde se observan las intensidades de presión sonora por cada punto en el software ArcGis 10.3; levantó información para la elaboración de la línea base del área, realizó el conteo de automotores en el momento de realizar las mediciones, el 71% de los encuestados indicó que la avenida es molestosa por el ruido (p. vi).

Moyano y otros (2019), en el canton Morona-Ecuador, evaluaron la contaminación acústica mediante los niveles de presión sonora que se generan, teniendo como objetivo conocer el valor de ruido ambiental existente. Se identificando las zonas sensibles a la contaminación acústica en el area de estudio, precisando nueve puntos de monitoreo; para la realización de la cartografía temática (mapa de ruido) se utilizaron el software ArcGIS aplicando la técnica de Distancia Inversa Ponderada (IDW). Para la obtención de datos se utilizó un sonómetro integrador Tipo II, con ponderación frecuencial A y modo de respuesta lenta (Slow), en tres periodos de tomas (mañana, tarde y noche) con una duración de 15 segundos, reportando 5 muestras de

15s durante 10 minutos por cada punto, obteniendo 405 muestras diarias. Los resultados mostraron que en los tres periodos establecidos los puntos P3 ubicado en el área de Embarque Intercantonal con 66.99 dB, P4 ubicado en el área de confitería con 68.00 dB, P7 ubicado en la llegada de buses con 68.52 dB y P8 ubicado en el área de Embarque Interprovincial con 67.64 dB, presentaron mayor nivel de ruido, superando el límite permisible de 55 dB. Determinando que el ruido que se produce en el terminal es influenciado por el ruido externo como las actividades económicas y tráfico vehicular liviano y pesado que se desarrollan alrededor de las instalaciones de área de estudio, generando un cambio de nivel de ruido en el terminal; tal como aparece en la revista indexada El Latindex (p. 254).

Zamorano y otros (2019), en su investigación sobre la contaminación por ruido y el tráfico vehicular en la frontera de México, tuvo como objetivo determinar la relacion entre el nivel de ruido de las principales intersecciones viales y el número de vehículos que transitan sobre ellas. Para tal fin se utilizó un aforador vehicular electrónico no invasivo en periodos de una semana; evaluación del nivel de ruido en intervalos diarios durante la semana completa, utilizando sonómetros integradores tipo I. Identificaron un tráfico promedio diario anual de 2739 unidades; con una estimación del nivel de ruido de 77.6 dB para periodos de 12 horas; niveles máximos de 98.5 dB y 58.3 dB como nivel mínimo de ruido. Entre sus principales hallazgos encontraron que el nivel de ruido en la ciudad supera el referente de 65 decibeles, mencionado por la Organización Mundial de la Salud, lo que permite concluir que la ciudad presenta contaminación a causa del ruido derivado del tráfico vehicular.

Pérez y otros (2017), en la ciudad de Córdova-Argentina, estudiaron la contaminación acústica de un sector de 1.5 Km² durante el horario diurno, con características residenciales/comerciales/hospitalarias; con el objetivo de describir acústicamente, mediante un mapa de ruido, el sector en estudio, en base a los niveles

sonoros medidos en diferentes puntos fijos de la ciudad, con la finalidad de mostrar en forma gráfica el grado de polución sonora en el sector del entorno urbano, caracterizado por ser una zona residencial, con importante presencia de actividad comercial y hospitalaria. Aplicaron el software de simulación sonora CadnaA para obtener el modelado acústico-arquitectónico, cuyo procedimiento aseguró que los niveles simulados por el modelo coincidan con los realmente medidos. Del análisis del mapa de ruido infirieron que las arterias como Av. 24 de Septiembre, Av. Patria y Sarmiento presentan niveles sonoros en el orden de 70 a 75 dBA, siendo esto coincidente con los flujos vehiculares más altos registrados en el sector como así también donde se encuentran los porcentajes más elevados de vehículos pesados (en promedio, un 10 % del flujo total), a causa de la presencia de varios recorridos del transporte público de pasajeros, asimismo todas estas arterias son las que presentan mayor actividad comercial. Llegaron a la conclusión general que, en la totalidad de la zona estudiada, los niveles sonoros se encuentran por encima de los 55 dBA, valor de referencia que produce en gran parte de esa población una molestia acentuada.

Mejía y otros (2018) en su investigación, se enfocaron en determinar en la zona urbana de la ciudad de Cuenca, las concentraciones de material particulado sedimentable, paralelo al monitoreo de ruido en horas de alto tráfico vehicular en una superficie de 72 kilómetros cuadrados, para una población de 332 000 habitantes a una altura de 2560 m.s.n.m. Se ubicaron 30 punto de monitoreo para el material particulado sedimentable y presión sonora, considerando el uso del suelo, las paradas del transporte público urbano y rural de la ciudad y los estudios retrospectivos de nivel de presión sonora (NPS). Luego se realizaron mediciones de NPS de lunes a viernes en horas de alto tráfico vehicular (11h a 13h), mediciones con una duración de 15 segundos a lo largo de una hora, usando un sonómetro Testo

350 con un rango de medición de 30 a 110 dB, ubicado a una altura de 1,5 metros sobre el nivel del suelo y a una distancia mínima de cuatro metros de cualquier obstáculo como muros u objetos que puedan afectar la medición. Se observó que todos los puntos, a excepción del localizado en uso de suelo industrial, superaron los límites de presión sonora, cuyos valores son de 70 dB para el uso de suelo industrial, 60 dB para uso de suelo comercial, y 55 dB para Equipamiento de Servicios Púbicos, Sociales y uso de suelo residencial. El estudio concluye que los niveles de presión sonora durante las horas de alta intensidad vehicular (11h00 a 13h00) en los puntos monitoreados de la ciudad exceden en promedio 9, 15 y 16 dBA en los usos de suelo Comercial, Residencial y de Equipamiento de Servicios Públicos, respectivamente, en relación con la norma técnica; conforme aparece en la revista de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca-Ecuador ISSN: 1390-1869 • Nº 19 • enero—diciembre, 2018 (p. 55).

2.2.2. Antecedentes Nacionales

Vísaga (2015), ha realizado una medición experimental del nivel de ruido en 61 puntos estratégicos previamente definidos mediante una evaluación de la distribución espacial del Cercado de Lima, en los cuales también se midió el flujo del tráfico vehicular, con el objetivo de determinar su influencia en la contaminación sonora. En los puntos estratégicos se tomaron muestras sonoras con un sonómetro durante 11 semanas, considerando el período día: (1) los días lunes y martes, y (2) para el período tarde y (3) noche los días miércoles y jueves; por espacios de 5 o 10 minutos para los periodos día y tarde, y de 10 o 20 para el periodo noche.

El análisis de la data recolectada permitió reconocer la influencia que existe entre el flujo del tráfico vehicular y los niveles de ruido dentro del área de estudio y muestran que el tráfico vehicular influye en más del 50% en la contaminación

sonora y el otro porcentaje puede ser explicado por otros factores. Concluye que los niveles de ruido encontrados superaron en un 100% los estándares de calidad ambiental establecidos por la normativa peruana como es 085-2003 PCM., en los tres períodos de evaluación y que la influencia del flujo del tráfico vehicular en los puntos de monitoreo estratégicos versus niveles de ruido, tiene una relación directamente significativa en la contaminación sonora del Cercado de Lima.

López (2017), en su investigación utilizó un método mixto para determinar los puntos de medición de ruido, fueron utilizados los métodos de retícula y viales. Su objetivo fue evaluar el nivel de ruido ambiental que existe en el distrito de Sachaca-Arequipa, mediante un registro de presiones sonoras a través del uso del sonómetro, medidas en diferentes puntos del distrito, para lo cual tuvo como referencia la norma N.T.P.-ISO (2017), N.T.P.-ISO (2021) y el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido . Complementó su trabajo con un estudio subjetivo para conocer la percepción que tienen los moradores de la población. Concluye que las zonas de mayores niveles de ruido son la variante de Uchumayo y las avenidas El Progreso y Arancota; dichas vías superan en los 3 intervalos de tiempo el estándar de calidad ambiental determinado por el D.S.N° 085 (2003). En cuanto a la percepción concluye que un 96% de los encuestados considera al ruido como un tipo de contaminación que afecta la calidad de vida. Respecto de la generación de ruidos en el distrito de Sachaca, un 66,8% de encuestado indicó que el ruido provocado por el tráfico vehicular es el que más les molesta donde vive y/o trabaja, un 10,7% señaló que es el ruido provocado por los cobradores de combis; un 8,7% que es el de los locales comerciales y un 7,9% que es el de las construcciones.

Tortoza y otros (2017), tuvieron como objetivo principal levantar información de la contaminación sonora en el distrito de San Isidro-Lima, cuantificando el problema a través de mapas de ruido y encuestas subjetivas estructuradas. La metodología aplicada se basó en la categorización de las vías de acuerdo al flujo de tráfico, al horario, el espacio y la zonificación del uso del suelo. También, se llevaron a cabo encuestas sobre la percepción subjetiva del ruido, principales fuentes y sus efectos. Se han realizado mediciones en más de 60 puntos y encuestado a más de 398 personas, como resultados importantes se revela que el tráfico es la fuente más importante de ruido, además del uso excesivo del claxon, y el estrés provocado en la población es el principal efecto. Los mapas de ruido evidencian los excesivos niveles sonoros en varias zonas, tanto en el periodo diurno como en el nocturno, alcanzando valores entre 65 dBA y 70 dBA. (p.1)

Díaz (2018), en su estudio evaluó los niveles de presión sonora o ruido ambiental en el centro histórico de la ciudad de Chachapoyas en el departamento Amazonas (Perú), empleando sonómetros digitales tipo 2. Se identificaron seis estaciones de control del ruido, cinco en zonas residenciales y una en zona comercial, durante un periodo total de tres meses, luego del cual se determinó que hay contaminación sonora en el centro histórico y cuya expresión gráfica se presenta a través de mapas de ruido ambiental, elaborado con interpolación espacial con IDW (Inverse Distance Weighting). Los resultados develan que existe contaminación sonora con valores que superan los 60 dBA y 70 dBA comercial y residencial respectivamente. Asimismo, el análisis estadístico elaborado con el software Statistix 8, entre otros aspectos señala que la zona con mayor contaminación acústica es la zona del mercado Modelo con valor promedio de 71.7 dBA y la zona con menor contaminación acústica es la zona de la plazuela Belén

con un valor medio de 66.9 dBA, estos valores están influenciados por el tipo de tránsito vehicular; es decir vehículos livianos y vehículos pesados (p. 9 de la revista de investigación científica UNTRM).

Nizama (2021), en su investigación doctoral estudió los niveles de ruido generados en la ciudad de Pimentel asociados a las características del parque automotor y la percepción de los ciudadanos sobre la contaminación generada, que permita formular lineamientos básicos de un modelo de gestión socio – ambiental para mitigar el impacto generado, georreferenció 11 puntos de monitoreo y con un Sonómetro digital marca Pusar, modelo Nova i43 con sensibilidad de 0.1dBA midió niveles de ruido y las variables LCpeack; LA max; LAmin, y LAeqt; en turnos de mañana, medio día, tarde y noche entre el 17 y el 30 de diciembre del 2018 durante 15 minutos. Contó el número de vehículos según tipo y se aplicó una encuesta tipo Likert con 17 preguntas, usó el coeficiente de correlación de Pearson entre vehículos y niveles de ruido, la validez estadística se determinó con el ANOVA del SPSS ver. 24. Concluyó que los niveles de ruido registrados en todo el periodo de monitoreo variaron desde 27,7 dBA hasta 135,5 dBA y que los vehículos de mayor circulación fueron los automóviles, mototaxis y combis rurales. Así mismo encontró una correlación de Pearson de 0,453. Sus mapas de ruido muestran que las zonas con más altos niveles de ruido fueron: en el turno mañana en la mayoría de los puntos de monitoreo; en el medio día en los puntos 4 y 6; en la tarde en los puntos 11, 2, 3 y 4 y en la noche en los puntos 1 y 11. La encuesta también mostró que el parque automotor fue el causante de la alta contaminación acústica en la ciudad de Pimentel (p. xxvi).

En el distrito de Barranca en Lima, Perú, **Castillo y Minaya** (2020), investigaron sobre la percepción de los habitantes, respecto a la influencia del ruido

ambiental producido por el transporte vehicular. Recolectaron su información mediante una encuesta, con la que se confirmó si las personas consideraban que el ruido vehicular afectaba su quehacer diario y luego, a los que respondieron positivamente, se les aplicó el instrumento con cinco preguntas y cuatro niveles de respuesta. Establecieron que, el 58.2% considera que el ruido vehicular no afecta y los restantes señalan a la falta de concentración como el problema más importante, seguido del estrés y la agresividad. Corroboraron que existe diferencia significativa entre los resultados de las preguntas con nivel de confianza de 95%; asimismo, las preguntas se ubicaron en tres grupos de acuerdo a la prueba de Friedman (mal humor y pérdida de audición, estrés y agresividad, concentración), los cuales presentan igualdad estadística intragrupos y diferencias extragrupos (p. 1).

2.2.3. Antecedentes Locales.

Vásquez (2018), en su estudio se planteó como objetivo general, determinar el nivel de contaminación sonora en puntos de mayor afluencia vehicular en la zona urbana de la ciudad de Cajamarca, con la finalidad de demostrar si el nivel de contaminación sonora excede los Estándares de Calidad Ambiental para ruido. Para ello identificó y monitoreó, en turnos de mañana y tarde, siete puntos teniendo en cuenta las zonas de: protección especial, residencial y comercial, principalmente. El estudio, es no experimental, descriptivo, transversal y para demostrar si la hipótesis era verdadera se usó la prueba de distribución t-student, con la cual obtuvo un valor de p< 0,05. Se adquirieron los resultados después de efectuar de 12 a 14 mediciones en cada punto y en cada turno. Finalmente se concluye que: Los ECA ruido establecen el límite de 50 dB

para la zona de protección especial, obteniendo como resultado del monitoreo un promedio general de 72,9 para el P5 que estuvo ubicado en la mencionada zona. En la zona residencial cuyo límite es de 60 dB, se obtuvieron promedios de 66,6 y 69,8 dB., para los puntos P3 y P4. En cuanto a la zona comercial el ECA establece un límite de 70 dB, y las mediciones determinaron niveles de ruido de 73,5, 74,4 y 71,7 dB para los puntos P1, P6 y P7 respectivamente (p. ix).

Soto y otros (2017), en su investigación se plantearon como objetivo evaluar la contaminación sonora vehicular basada en el Decreto Supremo Nº 085 – 2003-PCM en las principales calles de la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca. El estudio tiene un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental descriptivo correlacional de corte transeccional. Los datos de campo fueron obtenidos mediante un sonómetro marca SPER SCENTIFIC, modelo 850023, clase II, con 4 dígitos y una resolución de 0.1 decibeles, siguiendo el protocolo nacional de monitoreo de ruido ambiental (R.M. 227-2013-MINAM), medidos en una muestra de 13 puntos. Concluyen que los niveles de contaminación, evaluados en dichos puntos de monitoreo en horario diurno durante 21 días, excedieron el nivel permitido de 70 decibeles para la zona de aplicación comercial de acuerdo a la normatividad vigente. (D.S. N°085-2003-PCM), Proponen a las autoridades asuman medidas preventivas para no perjudicar la salud de la población de la ciudad de Jaén.

En la ciudad de Celendín-Cajamarca, **Chávez** (2019), evaluó el nivel de riesgo ambiental por contaminación sonora del parque automotor, en los meses de junio a setiembre de 2017; el trabajo consistió en la identificación de puntos críticos (existencia de mayor circulación vehicular y niveles de ruido), cada punto fue clasificado por zonas de aplicación (Residencial, comercial, mixta, industrial

y zona de protección especial), dichos resultados fueron sistematizados y analizados en valores promedios, máximos, mínimos y equivalentes; a fin de elaborar el mapa de ruido y predecir el espacio de influencia del impacto sonoro. Los resultados obtenidos en el monitoreo de ruido, alcanzaron promedios equivalentes a 71,6 dB en la zona residencial, 70,6 dB en la zona comercial, 81,9 dB en la zona industrial, 79,2 dB en la zona mixta y 64,1 dB en la zona de protección especial; los cuales superan los ECA establecidos en el D.S. N° 085-2003-PCM. En la evaluación del riesgo ambiental concluye que existe un nivel de riesgo moderado en la ciudad de Celendín, por la presencia de ruido ambiental ocasionado principalmente por el parque automotor desordenado.

La investigación realizada por **Cieza** (2021), tuvo por objetivo evaluar el nivel de contaminación sonora producido en cinco puntos críticos de monitoreo de la zona urbana del distrito de Chota, en 2019; en las zonas comercial, residencial y especial; en tres periodos de 7:01 am a 8:01 am, 12:30 pm a 1:30 pm y 5:30 pm a 6:30 pm, donde se midió el LaeqT y el aforo vehicular durante una hora en cada periodo, en lugares de mayor aforo vehicular por cinco semanas. Concluyó que los resultados obtenidos superan los ECA para ruido (2003), siendo los puntos P-2 (zona mixta) ubicado en el Jr. Inca Garcilazo de la Vega y Jr. Ponciano Vigil y el P-3 (zona comercial) ubicado en el Jr. José Osores y Jr. Cajamarca; en los que se generaron los ruidos más altos, alcanzando niveles de 74,23, 73,54, 73,12 dB y 73,74, 72,84, 72,47 dB. El aforo vehicular determinó que el vehículo con mayor circulación fue el mototaxi, seguido de motos lineales, autos, camionetas, combis, etc.

2. 3. BASES TEÓRICAS.

Contaminación ambiental

La contaminación es la alteración o trastorno del medio por la presencia de sustancias o formas de energía extraña que rompen el equilibrio ecológico y afectan a las especies animales, vegetales, y a la salud humana. El problema de la contaminación ambiental se inició con la revolución industrial, a comienzos del siglo pasado, y se incrementó considerablemente en las últimas décadas por el vertiginoso avance tecnológico, los procesos de automatización industrial, la optimización en la producción agrícola y pesquera; el crecimiento poblacional y del parque automotor. En la actualidad los diferentes Estados consideran la variable ambiental antes de tomar decisiones en todas las áreas que se relacionan con la naturaleza, incentivando así el concepto de Desarrollo Sustentable, que permite la satisfacción de las necesidades de la sociedad actual, sin comprometer los recursos para solucionar los problemas de las generaciones futuras. La contaminación ambiental podemos dividirla de acuerdo al medio que es afectado, de la siguiente manera: contaminación del suelo, contaminación del agua, contaminación del aire o atmosférica (Leiva, 2014).

Contaminación sonora

Cuando se habla de contaminación, la acústica, es decir, la que es resultado del ruido o sonidos molestos, no ocupa los primeros lugares en las denuncias sociales. En parte, porque el ruido ha tenido incluso, en otros tiempos, una valoración positiva, como algo consustancial a las sociedades modernas y dinámicas. Hoy, esta concepción está ya superada, y la expresión contaminación acústica no sólo tiene plena vigencia, sino que ha dado lugar a estudios para su conocimiento y a políticas y legislación para combatirla (García Sanz, 2003).

Sonido.

Es el producto de una variación de presión sonora, la misma que produce un movimiento vibratorio con propagación de ondas en un medio elástico detectado por el oído humano, en un tiempo relativamente corto con frecuencias que van de 20 Hz a 20000 Hz. El sonido viaja en el aire a una velocidad de 350 m/s, dependiendo de la temperatura del aire, siendo directamente proporcional a ella (Leiva, 2014).

Ruido

Por definición, el ruido es un sonido no deseado. Puede definirse también como el sonido, generalmente de naturaleza aleatoria, cuyo espectro no exhibe componentes de frecuencias diferenciables. Para comprender mejor el significado del concepto ruido se consideró los aportes de las distintas disciplinas, una de ellas es la ciencia de la comunicación que agrupa bajo el nombre de ruido a todas las molestias y obstáculos a la comunicación de origen exterior (ruido de fondo, interferencias, etc.) (Leiva, 2014).

Ruido urbano

Si consideramos al ruido como integrante de la problemática ambiental sus características pueden causar daños o molestias a las personas. Los sonidos están relacionados con toda actividad humana. No todos son molestos o perjudiciales, sin embargo, la sumatoria de todos ellos si puede serlo. En las ciudades el mayor aporte corresponde a "fuentes móviles", es decir, los autos, ómnibus, motos, camiones, etc. Esto es lo que se define como ruido urbano (Nicola & Ruani, 2000).

Fuentes de ruido.

El Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental P.N.M.R.A. (2013), define las siguientes:

Fijas Puntuales

Las fuentes sonoras puntuales son aquellas en donde toda la potencia de emisión sonora está concentrada en un punto. Se suele considerar como fuente puntual una máquina estática que realiza una actividad determinada, como se presenta a continuación:

La propagación del sonido de una fuente puntual en el aire se puede comparar a las ondas de un estanque. Las ondas se extienden uniformemente en todas direcciones, disminuyendo en amplitud según se alejan de la fuente. En el caso ideal de que no existan objetos reflectantes u obstáculos en su camino, el sonido proveniente de una fuente puntual se propagará en el aire en forma de ondas esféricas.

Fijas Zonales o de Área

Las fuentes sonoras zonales o de área, son fuentes puntuales que por su proximidad pueden agruparse y considerarse como una única fuente. Se puede considerar como fuente zonal aquellas actividades generadoras de ruido que se ubican en una zona relativamente restringida del territorio, por ejemplo: zona de discotecas, parque industrial o zona industrial en una localidad. En caso la localidad cuente con un Plan de Ordenamiento Territorial, el operador podrá consultarlo con la finalidad de identificar las zonas donde se ubiquen las fuentes fijas zonales o de área. Esta agrupación de fuentes puntuales (fuentes zonales o de área) nos permite una mejor gestión, pueden regularse y establecer medidas precisas para todas en conjunto.

Móviles Detenidas

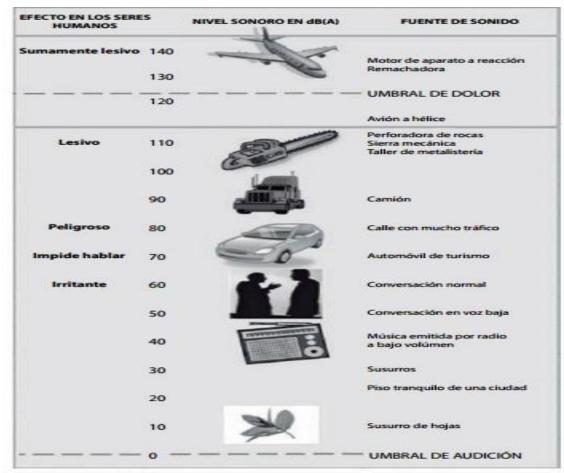
Un vehículo es una fuente de ruido que por su naturaleza es móvil, y genera ruido por el funcionamiento del motor, elementos de seguridad (claxon, alarmas),

aditamentos, etc. Este tipo de fuente debe considerarse cuando el vehículo sea del tipo que fuere (terrestre, marítimo o aéreo) se encuentre detenido temporalmente en un área determinada y continúa generando ruidos en el ambiente. Tal es el caso de los camiones en áreas de construcción (como los camiones de cemento, que por su propia actividad generan ruido), o vehículos particulares que están estacionados y que generan ruido con sus alarmas de seguridad. Fuentes Móviles Detenidas.

Móviles Lineales

Una fuente lineal se refiere a una vía (avenida, calle, autopista, vía del tren, ruta aérea, etc.) en donde transitan vehículos. Cuando el sonido proviene de una fuente lineal, éste se propagará en forma de ondas cilíndricas, obteniéndose una diferente relación de variación de la energía en función de la distancia. Una infraestructura de transporte (carretera o vía ferroviaria), considerada desde el punto de vista acústico, puede asimilarse a una fuente lineal P.N.M.R.A. (2013); que presenta la Figura 1 en la que se puede apreciar diferentes escalas de medición del nivel sonoro y su efecto en seres humanos.

Figura 1. *Fuentes generadoras de ruido con su respectivo nivel sonoro producido.*



Fuente: Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental (P.N.M.R.A., 2013).

Tipos de ruido

La **N.T. P. 1996** (2017), al igual que el Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental **P.N.M.R.A.** (2013), establecen como tipo de ruidos, los siguientes:

A. En función al tiempo:

Ruido Estable: El ruido estable es aquel que es emitido por cualquier tipo de fuente de manera que no presente fluctuaciones considerables (más de 5 dB) durante más de un minuto. Ejemplo: ruido producido por una industria o una discoteca sin variaciones.

Ruido Fluctuante: El ruido fluctuante es aquel que es emitido por cualquier tipo de fuente y que presentan fluctuaciones por encima de 5dB durante un minuto. Ejemplo: dentro del ruido estable de una discoteca, se produce una elevación de los niveles del ruido por la presentación de un show.

Ruido Intermitente: El ruido intermitente es aquel que está presente sólo durante ciertos periodos de tiempo y que son tales que la duración de cada una de estas ocurrencias es más que 5 segundos. Ejemplo: ruido producido por un comprensor de aire, o de una avenida con poco flujo vehicular.

Ruido Impulsivo: Es el ruido caracterizado por pulsos individuales de corta duración de presión sonora. La duración del ruido impulsivo suele ser menor a 1 segundo, aunque pueden ser más prolongados. Por ejemplo, el ruido producido por un disparo, una explosión en minería, vuelos de aeronaves rasantes militares, campanas de iglesia, entre otras.

B. En función al tipo de actividad generadora de ruido:

- Ruido generado por el tráfico automotor.
- Ruido generado por el tráfico ferroviario.
- Ruido generado por el tráfico de aeronaves.
- Ruido generado por plantas industriales, edificaciones y otras actividades productivas, servicios y recreativas.

Efectos sobre la salud

Los efectos sobre la salud derivados de la contaminación acústica, se sintetizan tal como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. *Efectos de la contaminación sonora*

Efectos de la contaminación sonora		Descripción	
	Trauma acústico	Lesión de los mecanismos auditivos en el oído interno, ocasionada por un ruido excesivamente alto.	
Efectos auditivos	Hipoacusia	Disminución del nivel de audición de una persona por debajo de lo normal.	
	Lesión del órgano de la audición	Dolor y pitidos en los oídos. Dificultad para oír después de un par de horas. Interferencia en el sueño y estrés.	
	Fisiológicos	Modificaciones del sistema cardiovascular. Influencia sobre el tono muscular. Alteraciones del aparato digestivo. Alteraciones de la función	
Efectos no auditivos		visual. Alteración del sistema de equilibrio Efectos sobre el metabolismo.	
	De la interferencia de la comunicación.	Dificultad de la comprensión del lenguaje. Molestias. Fatiga.	
	Del comportamiento.	Efectos sobre la eficiencia. Irritabilidad. Nerviosismo. Podría acelerar el desarrollo de	
	Sobre la salud mental	la neurosis en estados de latencia.	

Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima, estudio de impacto ambiental, (M.M.L., 2005).

Percepción

Von Helmholtz propuso la teoría que las percepciones surgen de un proceso de inferencia inconsciente, las combinaciones de sensaciones se asocian por repetición a un nuevo objeto externo y a la memoria conservada. El perceptor

compara las sensaciones presentes con las almacenadas igual que una computadora procesa los datos e infiere que las sensaciones presentes son similares a las sensaciones almacenadas provocadas por objetos equivalentes. Von Helmholtz afirmó que las percepciones son las únicas representantes internas de los objetos externos, desde el punto de vista empírico, los receptores son la única puerta para la transmisión hacia el interior de la información externa. La psicología se interesa en la percepción y sensación porque tienen numerosas aplicaciones prácticas. (Piñero, 2013).

La percepción es un proceso que está incluido dentro del procesamiento de la información y que nos permite organizar, interpretar y codificar los datos sensoriales, a fin de conocer el objeto. Percibirlo significa tomar conciencia de que ése objeto existe, de que tiene consistencia, cualidades etcétera. Estamos rodeados de estímulos y gracias a la percepción podemos organizarlos, interpretarlos y darles un significado. Por la sensación conocemos las cualidades y características del objeto; por la percepción, la esencia misma del objeto. Si no elaboramos las percepciones, no sabríamos de la existencia de los objetos, no podríamos poner nombre a las cosas ni a los colores, etc. Nada estaría definido ni diferenciado (Condemarín y otros, 1985).

Es el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. Por ejemplo Allport 1974; Cohen, 1973; Coren y Ward, 1979; Ardila, 1980; Day, 1981a; Rock, 1985. Citado por (Vargas, 1994).

Percepción auditiva

La percepción auditiva es la representación mental del entorno sonoro inmediato. Se lleva a cabo en el cerebro y de ella deriva la interpretación y la comprensión de nuestras sensaciones auditivas. Esquemáticamente, el oído codifica los diferentes sonidos que nos llegan. El cerebro, por su parte, analiza las señales codificadas para reconstruir mentalmente la escena auditiva, de acuerdo con la experiencia previa, el estado emocional y la atención que se preste a esas señales (Camilleri y otros, 2016).

Intensidad sonora

La intensidad sonora es el grado de energía de la onda sonora, que atraviesa perpendicularmente un área en un tiempo determinado con una velocidad de desplazamiento de las partículas dada por la presión sonora (Leiva, 2014).

Potencia sonora

Es la intensidad sonora que atraviesa radialmente una esfera cuyo centro sea el punto emisor (Leiva, 2014).

Nivel de exposición sonora

"El nivel de exposición sonora (SEL) es el nivel constante en dB A con un segundo de duración y que tiene la misma cantidad de energía ponderada por A que un ruido pasajero" **Kiely** (1999). El autor también manifiesta que se puede cuantificar mediante la siguiente expresión

$$L_{Aeq} = 10 \log_{10} \left[\frac{1}{to} \int_{0}^{T} 10^{0.1Li} . t_{i} \right]$$

donde $t_0 = la duración de referencia (1 segundo)$

Nivel contínuo equivalente

El nivel contínuo equivalente, L_{Aeq}, se puede aplicar a un foco de ruido equivalente. Es el nivel de ruido constante durante un perido de tiempo dado que genera la misma cantidad de energía ponderada por A que el nivel fluctuante durante el mismo marco temporal **Kiely** (1999). El mismo autor expresa que:

$$L_{Aeq} = 10 \log_{10} \left[\frac{1}{T} \int_{0}^{T} \frac{p(t)^{2}}{p_{0}^{2}} . dt \right] \qquad L_{Aeq} =$$

$$10 \log_{10} \left[\frac{1}{T} \int_{0}^{T} 10^{0.1Li} . t_{i} \right]$$

donde T = período de tiempo durante el cual se calcula L_{Aeq}

p(t) = presión sonora instantánea ponderada en A

 p_0 = presión sonora de referencia (20 μ Pa)

Para el caso de una muestra discreta la expresión anterior se convierte en:

$$L_{Aeq} = 10 \log_{10} \left(\frac{1}{T} \sum_{i=1}^{n} 10^{0.1Li} t_i \right)$$

donde n = número de muestras

 L_i = nivel de ruido en la muestra i

 t_i = fracción del tiempo total

Medidores del nivel del sonido

Kiely (1999), también establece que: " si bien no se puede medir directamente la potencia del sonido, si se puede medir la intensidad del sonido con instrumentos modernos (ISO 9614). Los medidores de nivel sonoro se emplean para medir el nivel de presión del sonido. Su clasificación es como sigue:

Tipo 0 : Para situaciones de referencia en laboratorio.

Tipo 1 : Nivel de precisión, usado para las mediciones de campo exactas.

Tipo 2 : Nivel industrial, para trabajos de campo no críticos.

Tipo 3 : Nivel de campo con indicadores de nivel de sonido de bajo coste".

Fuentes de ruido.

La contaminación auditiva se ha convertido en un problema de salud pública el cual aumenta proporcionalmente con el crecimiento poblacional y el desarrollo comercial. Las fuentes emisoras se pueden clasificar como fuentes fijas y fuentes móviles. Las fuentes fijas hacen referencia a establecimientos que no presentan ningún tipo de desplazamiento, los cuales emiten niveles de ruido que se expanden por medio del aire y del suelo; en cambio las fuentes móviles hacen referencia a objetos o grupos de estos que se encuentran en un constante desplazamiento (MINAM, 2013).

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.

Es importante señalar las siguientes definiciones contenidas en el artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 358-2007-CMPC, (Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2011):

Acústica: Energía mecánica en forma de ruido, vibraciones, trepidaciones, infrasonidos, sonidos y ultrasonidos.

Contaminación Sonora: Presencia en el ambiente exterior o el interior de las edificaciones, de niveles de ruido que genere riesgos a la salud y al bienestar humano.

Decibel (dB): Unidad adimensional usada para expresar el logaritmo de la razón entre una cantidad medida y una cantidad referencial. De esta manera el decibel es usado para describir niveles de presión, potencia o intensidad sonora.

Decibel A (dB A): Unidad adimensional del nivel de presión sonora medio con el filtro de ponderación A, que permite registrar dicho nivel de acuerdo al comportamiento de la audición humana.

Emisión: Nivel de presión sonora existente en un determinado lugar originado por la fuente emisora de ruido ubicada en el mismo lugar.

Estándares Primarios de Calidad Ambiental para Ruido: Son aquellos considerados niveles máximos de ruido en el ambiente exterior, los cuales no deben excederse a fin de proteger la salud humana.

Horario Diurno: Periodo comprendido desde las 07:01 horas hasta las 22:00 horas.

Horario Nocturno: Periodo comprendido desde las 22:01 horas hasta las 07:00 horas.

Impacto Acústico: Efecto negativo que produce un sonido o ruido sobre las personas, fauna y flora de un espacio físico determinado.

Emisión: Concentracion de contaminantes que vierte un foco determinado, se mide a la salida del foco emisor.

Inmisión: Concentración de contaminantes presente en el seno de una atmósfera determinada y por tanto es a estos valores a los que estan expuestos los seres vivios y los materirales, cuya actividad se desarrolla en la atmósfera.

Monitoreo: Acción de medir y obtener datos en forma programada de los parámetros que inciden o modifican la calidad del entorno.

Nivel de presión sonora continuo equivalente con ponderación A (LeqA): Es el nivel de presión sonora constante expresada en decibeles A, que en mismo intervalo de tiempo (T) contiene la misma energía total que el sonido medido.

Sonido: Energia trasmitida por las ondas de movimiento vibratorio rle los cuerpos tanto por el aire, como por otros medios y que pueden ser percibidas por los oidos, tacto o por instrumentos de medicion.

Ruido: Todo sonido no deseado por el receptor, con características fisicas y psicofisiológicas desagradable al oido, que puede producir molestias y danos irreversibles en las personas.

Ruidos en ambiente exterior: Todos aquellos ruidos que pueden provocar molestias fuera del recinto o propiedad que contiene a la fuente emisora.

Ruido contínuo: Es aquel que se mantiene inenterrumpidamente durante mas de cinco (5) minutos: pudiendo ser uniforme (con rango de variacion menor a 3 dBA), variable.

Vibración: Oscilación o movimiento repetitivo de un objeto alrededor de una posición de equilibrio, que causa o pueda causar perturbaciones a las personas, fauna y flora o perjuicios materiales.

Zona comercial: Área autorizada por el gobierno local correspondiente para la realización de actividades comerciales y de servicios.

Zonas críticas de contaminación sonora: Son aquellas zonas que sobrepasan un nivel de presión sonora continuo equivalente de 70 dBA.

Zona Industrial: Área autorizada por el gobierno local correspondiente para la realización de actividades industriales.

Zonas mixtas: Área donde colindan o se combinan en una misma manzana o zona dos o más zonificaciones, es decir: Residencial — Comercial, Residencial — Industrial, Comercial — Industrial o Residencial — Comercial — Industrial.

Zona de protección especial: Es aquel sector territorial de alta sensibilidad acústica, que requiere de protección especial contra ruido, donde se ubican establecimientos de salud, educativos, asilos para ancianos, orfanatos, y similares. Zona residencial: Área autorizada por el gobierno local correspondiente para el uso identificado con viviendas o residencias, independientemente de la densidad poblacional.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y METODOLOGÍA

3.1. MATERIALES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS.

En el desarrollo de la presente investigación se utilizaron materiales y equipos como los que describen a continuación:

- ✓ Sonómetro, marca Sper Scientific, clase 2, sonido integrador, registrador de datos, modelo 850017, N/S 160509201.
- ✓ Calibrador acústico, marca Sper Scientific, clase 2, modelo 850016, N/S 160400042.
- ✓ Trípode genérico para sonómetro.
- ✓ Cámara fotográfica, marca Sony, modelo Cybershot, 14.1 megapíxeles. N/S 5570173.
- ✓ GPS Navegador, marca Garmín, modelo Etrex, N/S 28596.
- ✓ Ordenador portatil, marca Sony, procesador Intel Core i7,
- ✓ Auto Cad 2020.
- ✓ Arc Gis Map 10.6.
- ✓ SPSS Statics 25.
- ✓ Microsoft Word 2010, Excel 2010.
- ✓ Impresora, marca Epson, modelo L475.

- ✓ Plano catastral de M.D. de Baños del Inca.
- ✓ Fichas de campo.
- ✓ Encuesta.

3.2. METODOLOGÍA.

3.2.1. Localización del estudio.

La zona de estudio se encuentra ubicada en el distrito de Baños del Inca y abarca el centro urbano de dicha ciudad, la misma que se encuentra a 6 Km. de la ciudad de Cajamarca, como se puede observar en la Figura 2 y en el plano de ubicación del ANEXO I.

El Distrito de Baños del Inca fue creado por Ley 13251 del 7 de septiembre de 1959 y cuenta con una superficie de 276,4 Km2, y al año 2018, tiene una población proyectada de 39 894 habitantes. A continuación, en la Figura 2 se muestra la fotografía sateltal Google Maps 2020, con la ubicación de las ciudades de Cajamarca y de Baños del Inca.

Figura 2. *Ubicación de Cajamarca y Baños del Inca.*



Fuente: Google Earth (2022)

En la Tabla 3 se detalla la ubicación con sus respectivas coordenadas UTM del centro urbano Baños del Inca, incluyendo el sistema de referencia.

Tabla 3.Coordenas del centro urbano Baños del Inca

COORDENADAS	SEXAGECIMAL	DECIMAL	
	Datum:	WGS-84	
	Zona:	17	
UTM	Uso:	M	
	Este:	780 297 m	
	Norte:	9 207 375 m	
	Altitud	2 665 m.s.n.m	

3.2.2. Unidad de análisis, población y muestra.

Población : Los 166 992 vehículos que circularon en el centro urbano de Baños

del Inca.

Muestra : Igual tamaño que la población . El tamaño de la muestra ha sido

determinado por el método no probabilístico.

Unidad de observación : Vehículo.

Unidad de análisis : Ruido vehicular en cada intersección de vías.

3.2.3. Tipo y descripción del diseño de contrastación.

Desarrollando la preposición hipotética tendremos que si "Los niveles de contaminación sonora por efecto del tránsito vehicular superan los límites permisibles" es verdadera, entonces su consecuencia es que el mayor volumen de tránsito vehicular determina mayor contaminación sonora, también debe ser verdadera.

Considerando que se trató de una investigación aplicada, de enfoque cuantitativo-cualitativo es que, la contrastación de hipótesis se realizó mediante una investigación no experimental, con un diseño comparativo. Este tipo de diseño se utiliza cuando se quiere comparar una misma variable en diferentes lugares o situaciones, para ver si tienen el mismo o diferente comportamiento. (Hernández y otros, 2014)

3.2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Las técnicas que se utilizaron en la recolección de datos para la ejecución de ésta investigación fueron la medición con instrumento electrónico como el sonómetro para medir los niveles de ruido, la de observación y conteo para determinar el volumen y tipo de vehículos y el cuestionario para el indicador de la percepción de la población.

El procedimiento seguido para medir la contaminación sonora, fue el que dispone el Ministerio del Ambiente y se encuentra estipulado en el protocolo nacional de monitoreo de ruido ambiental (R. M. Nº 227-2013-MINAM-2013). (MINAM, 2013).

En primer lugar, se realizó una observación y conteo preliminar de vehículos en el centro urbano de Baños del Inca para determinar las intersecciones de calles con mayor tránsito vehicular, así como también los horarios de mayor afluencia. Por convenir a la investigación, se establecieron inicialmente 25 puntos de control (P.C.) para quedar finalmente con 34 PC en las intersecciones de sus respectivas calles, registrándose sus ubicaciones en el plano catastral otorgado por la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, el que se muestra en el ANEXO II. Con la finalidad de determinar los niveles de ruido, el volumen del tráfico y la composición del mismo, en los puntos de control establecidos, se midieron los niveles de ruido mediante el

sonómetro Sper Cientific tipo II-clase A y al mismo tiempo se realizó el conteo vehicular en función del número y tipo de vehículos que circulan por los puntos seleccionados, los días lunes, miércoles y viernes para los 20 puntos de control principales y los días martes, jueves y sábado para los 14 puntos de control complementarios; en las horas de mayor congestionamiento vehicular, que por mediciones previas se obtuvo como resultado los horarios nominales de 7-9 a.m.(turno de mañana), 11-2 p.m. (turno de tarde) y 6-8 p.m. (turno de noche). Sin embargo, se debe precisar que la normatividad establece como horario diurno, el turno entre las 7: 00 a.m. y las 10:00 p.m. y como horario nocturno de 10:00 p.m. a 7:00 a.m.

La medición de datos, para determinar los niveles sonoros, en cada una de las intersecciones, en los días y horarios de mayor intensidad correspondiente, se realizó con un sonómetro integrador marca Sper Scientific, Tipo 2; de modelo 850017, y número de serie N/S 160509201, según lo dispuesto en la normativa legal que establece los estándares de calidad ambiental (E.C.A.S.), mediante D.S. Nº 085-2003-PCM. Antes y después de cada una de las mediciones diarias se calibró el sonómetro con el equipo calibrador Sper Scientific cuyo modelo es 850016, con número de serie N/S 160400042.

En cada punto de control, las mediciones se repitieron durante tres días, en periodos de cada 10 minutos, por tres turnos de 2 horas durante la mañana, tarde y noche, en los horarios preestablecidos; los datos de campo registrados en el sonómetro se transfirieron al ordenador personal mediante una memoria USB. La data de los volúmenes vehiculares de cada una de las intersecciones, donde se ubicaron los puntos de control, se registraron en instrumentos de campo y monitoreo adaptadas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que se muestra en el

ANEXO II y ANEXO III. Con toda la información registrada de los niveles de presión sonora, se procedió a procesamiento, transfiriendo los archivos de extensión CSV y GHF del sonómetro a hojas de cálculo Excel, donde se realizaron los procesamientos, cálculos y gráficos de la estadística descriptiva.

Para medir la percepción que, los moradores del centro urbano de Baños del Inca, tienen sobre la contaminación sonora, se aplicó un cuestionario de 14 preguntas a una muestra de 60 personas, con un nivel de confianza del 95% y un error máximo tolerable del 7%, en función del tamaño de la población, cuyo instrumento se muestra en el ANEXO VII.

El grado de correlación entre la variable nivel de ruido y la variable volumen de vehículos se midió mediante el software SPSS, aplicando la estadística inferencial, mediante la aplicación de cuatro pruebas.

Mediante en el software Arc Gis Map 10.6, con los valores promedio de **LAeq T**, durante los tres días de observación, en los turnos de mañana, tarde y noche, para los valores máximos, mínimos y promedios, en los 34 puntos observados: se dibuaron los mapas sonoros que se muestran en los planos del APÉNDICE G.

A fin de determinar la ubicación de los puntos de la muestra, se empleó el sistema de georreferenciación del AutoCad Civil 3D-2023, previamente configurado para el sistema de referencia WGS 84, Huso 17, Zona S, en coordenadas UTM.

Complementariamente se emplearon equipos como laptop, cámara fotográfica, así como software de procesamiento y análisis de información como el SPSS y Excel de Microsoft.

En el ANEXO IV, se muestra los Instrumentos para la recolección de los niveles de ruido y en el ANEXO V, los instrumentos para el registro y resumen de datos de los volúmenes de vehículos en cada punto de control.

3.2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se aplicó la estadística descriptiva mediante el uso de hojas electrónicas Excel para calcular y graficar los valores máximos, mínimos, promedios, resúmenes de los niveles de ruido; total de volúmenes de vehículos y su composición en cada punto de control; el mismo software se usó para el procesamiento de la encuesta. Con ayuda del programa SPSS, se procesó la estadística inferencial para encontrar el grado de correlación de los datos de campo obtenidos entre las mediciones de niveles de ruido realizadas con el sonómetro y el volumen de vehículos contabilizados mediante observación y conteo en cada punto de control.

3.2.5.1. Correlación Intensidad vs composición del tránsito vehicular.

Se realizaron 04 pruebas de correlación para determinar la asociación entre variables, considerando las condiciones que se muestran en la Tabla 4:

Prueba 01: Volumen Total VS nivel SPL máx. Para cada turno de cada día de todos los puntos de control.

Prueba 02: Volumen total VS nivel SPL máx. Para cada turno de cada día de los puntos de control Principales.

Prueba 03: Volumen total VS nivel LEQ máx. Para cada turno de cada día de todos los puntos de control.

Prueba 04: Volumen Total VS nivel LEQ máx. Para cada turno de cada día de los puntos de control Principales.

Tabla 4.Pruebas para el tratamiento estadístico.

INPUT	Volumen vehicular por turno por día			
nuci	Vs			
	SPL y LEQ en cada punto			
	Para N < 50	Para N > 50		
PRUEBA DE		SMIRNOV		
NORMALIDAD	Si: Sig < 0.05, Los datos NO son normales			
	P-Valor $> \alpha$	P-Valor < α		
PRUEBA DE	Datos Normales	Datos No-Normales		
CORRELACION	Hipótesis estadística:			
	Ho: NO hay asociación entre variables			
OUTPUT	Coeficiente de Correlación			

3.2.5.2. Volumen vehicular

El volumen vehicular se determinó mediante observación y conteo de las unidades móviles, aplicando el instrumento del ANEXO VI . Los resultados procesados en una hoja electrónica Excel se encuentran expresados en unidades vehiculares y se muestra en el APÉNDICE F.

3.2.5.3. Niveles de ruido.

Los resultados obtenidos para los niveles de contaminación sonora son presentados en cuadros resumen y gráficos procesados en Excel y en SPSS, en unidades de decibelios (dB) para los niveles de presión sonora NPS y en dB A para los niveles de ruido equivalente LeqA, los cuales son clasificados e interpretados según la metodología de la ficha de verificación.

3.2.5.4. Percepción

Para conocer cual es la percepción de los vecinos del centro urbano Baños del Inca se aplicó el cuestionario que se muestra en el ANEXO VII y los resultados también fueron procesados en Excel y se pueden observar en el APÉNDICE A.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS.

4.1.1. Ubicación de los puntos de control.

Puntos de control (PC)

Para la presente investigación se tomaron lecturas de niveles de ruido en 34 puntos de control ubicados en intersecciones viales donde se evidenció tráfico vehicular, estos puntos de control están distribuidos geográficamente en el centro urbano de Baños Del Inca – Cajamarca.

Los puntos de control se encuentran distribuidos en 2 grupos de acuerdo a su importancia respecto del volumen de tráfico:

Puntos de control principales: Puntos de mayor tránsito vehicular y peatonal, se ubican en las principales arterias viales de la ciudad, estos puntos de control son: PC1, PC2, PC3, PC4, PC5, PC6, PC7, PC8, PC11, PC12, PC13, PC14, PC15, PC16, PC17, PC18, PC19, PC20, PC21, PC23.

A continuación, en la Tabla 5 se detalla la ubicación de estos puntos de control y tanto en el ANEXO I, como en el APÉNDICE G, se muestran los planos de ubicación y catastrales con sus respectivas ubicaciones y georreferenciaciones:

Tabla 5.Georreferenciación de los puntos de control principal.

Punto de	Coordenadas	Coordenadas	Ubicación de	Zona
control	υтм	Geográficas	intersección	
PC 1	779570.0343m E	W 78° 28' 07.46"	Av. Atahualpa -Óvalo de Baños	Mixta
	9207264.5574m N	S 7° 09' 53.21"	del Inca	
PC 2	779797.6037m E	W 78° 28' 00.04"	Av. Manco Cápac y Jr.	Mixta
	9207260.8359m N	S 7° 09' 53.29"	Pachacutec	
DC 3	779900.1050m E	W 78° 27' 56.71"	Av. Manco Cápac y Jr. Manco	Misto
PC 3	9207294.9588m N	S 7° 09' 52.16"	Inca altura de Alameda Chonta	Mixta
PC 4	780080.0719m E	W 78° 27' 50.86"	Av. Manco Cápac y Jr. Inca	Mixta
PC 4	9207356.2833m N	S 7° 09' 50.13"	Roca	
DC E	780300.4014m E	W 78° 27' 43.70"	Av. Manco Cápac y Jr.	Protección
PC 5	9207470.2162m N	S 7° 09' 46.39"	Wiracocha	especial
200	780531.4827m E	W 78° 27' 36.19"	Av. Manco Cápac y	Residencial
PC 6	9207565.8991m N	S 7° 09' 43.23"	Jr. La Retama	
	780629.0261m E	W 78° 27' 33.05"	Av. Manco Cápac y	
PC 7	9207772.5591m N	S 7° 09' 36.49"	Calle S/N (Urb. Molinos del	Residencial
	9207772.3391111N	37 09 30.49	Inca)	
DC 8	780743.8582m E	W 78° 27' 29.35"	Av. Manco Cápac y	Mixta
PC 8	9207998.6702m N	S 7° 09' 29.12"	Jr. La Libertad.	
PC 11	779970.3830m E	W 78° 27' 54.39"	Alameda la Chonta y	Mixta
	9207153.3408m N	S 7° 09' 56.76"	Jr. Lloque Yupanqui	ινιιλια
PC 12	780122.1092m E	W 78° 27' 49.47"	Jr. Inca Roca y	Mixta
	9207231.0579m N	S 7° 09' 54.20"	Jr. Lloque Yupanqui	IVIIXLd
PC 13	780277.3026m E	W 78° 27' 44.43"	Prol. Lloque Yupanqui y	Mixta

	9207307.5849m N	S 7° 09' 51.68"	Jr. Wiracocha		
PC 14	779394.8613m E	W 78° 28' 13.16"	Av. Atahualpa y	Mixta	
	9207257.3735m N	S 7° 09' 53.47"	Jr. Hurtado Miller		
PC 15	779409.4913m E	W 78° 28' 12.72"	Jr. Hurtado Miller – Calle 1	Residencial	
	9207437.7420m N	S 7° 09' 47.60"	(Urb. Hurtado Miller)		
DC 16	779424.6828m E	W 78° 28' 12.24"	Jr. Hurtado Miller – Calle 3		
PC 16	9207571.0141m N	S 7° 09' 43.27"	(Urb. Hurtado Miller)	Residencial	
DC 17	779570.0526m E	W 78° 28' 07.51"	Jr. Hurtado Miller –	Residencial	
PC 17	9207563.0908m N	S 7° 09' 43.50"	Jr. Cahuide		
DC 10	779581.1539m E	W 78° 28' 07.13"	Jr. Hurtado Miller y	Residencial	
PC 18	9207448.7740m N	S 7° 09' 47.21"	Jr. Cahuide		
DC 10	779912.2532m E	W 78° 27' 56.34"	Prol. Pachacutec - Psje.	Protección	
PC 19	9207418.3350m N	S 7° 09' 48.15"	Atahualpa	especial	
DC 20	779833.9675m E	W 78° 27' 58.93"	Prol. Pachacutec y Jr. Sebastián		
PC 20	9207638.4092m N	S 7° 09' 41.00"	Díaz	Residencial	
PC 21	779771.8440m E	W 78° 28' 00.96"	Alameda La Chonta y Jr.	Residencial	
	9207696.1227m N	S 7° 09' 39.13"	Sebastián Díaz		
PC 23	779832.8046m E	W 78° 27' 59.00"	Alameda La Chonta y Jr.		
	9207841.4093m N	S 7° 09' 34.40"	Abraham Noriega Valera	Residencial	

Puntos de control complementarios: Puntos de bajo tránsito vehicular y peatonal, estos puntos son: PC 9, PC 10, PC 22, PC 24, PC 25, PC 26, PC 27, PC 28, PC 29, PC 30, PC 31, PC 32, PC 33, PC 34.

A continuación, en la Tabla 6 se detalla la ubicación georreferenciada de estos puntos de control complementario con su respectiva clasificación y en el APÉNDICE G se muestra el plano con sus ubicaciones:

Tabla 6.Georreferenciación de los puntos de control complementarios.

Deserte	Coordenadas	Coordenadas	Ubicación de	
Punto	UTM	Geográficas	intersección	Zona
PC 9	779601.7608m E	W78° 28' 06.40"	Jr. Túpac Inca Yupanqui y Calle	Mixta
	9207141.4759m N	S7° 09' 57.21"	S/N	
PC 10	779802.4318m E	W78° 27' 59.87"	Jr. Pachacutec y Jr. Túpac Inca	Protección
1010	9207161.7658m N	S7° 09' 56.51"	Yupanqui	Especial
PC 22	779916.9495m E	W78° 27' 56.24"	Jr. Abraham Noriega y Prol.	Residencial
1022	9207729.4563m N	S7° 09' 38.02"	Pachacutec	Residential
PC 24	780032.2339m E	W78° 27' 52.49"	Prol. Pachacutec y Pje. Los	Residencial
PC 24	9207773.0504m N	S7° 09' 36.58"	Quipus	nesideficial
PC 25	780100.3022m E	W78° 27' 50.26"	Jr. Atahualpa y Pje. Los Quipus	Residencial
	9207687.3908m N	S7° 09' 39.36"	Tr. Atantaapa y 1 je. 203 Qaipas	Residencial
PC 26	780367.6878m E	W78° 27' 41.55"	Calle 4 – Calle 5	Residencial
1 0 20	9207667.8762m N	S7° 09' 39.94"	(Urb. Molinos del Inca)	
PC 27	780437.4851m E	W78° 27' 39.30"	Calle 2 – Calle 5	Residencial
1027	9207797.2921m N	S7° 09' 35.72"	(Urb. Molinos del Inca)	Residencial
PC 28	780335.3601m E	W78° 27' 42.49"	Jr. Yahuar Huaca y	Residencial
1 C 20	9207084.2082m N	S7° 09' 58.94"	Jr. Ronald Guisa	
PC 29	780609.4225m E	W78° 27' 33.58"	Av. El Sol y	Residencial
	9207167.4214m N	S7° 09' 56.18"	Calle S/N	Residential
PC 30	780482.5299m E	W78° 27' 37.74"	Prol. Lloque Yupanqui	Residencial
	9207332.9179m N	S7° 09' 50.82"	y Calle S/N	Nesideficial
PC 31	780163.3205m E	W78° 27' 48.11"	Jr. Inca Roca y	Residencial

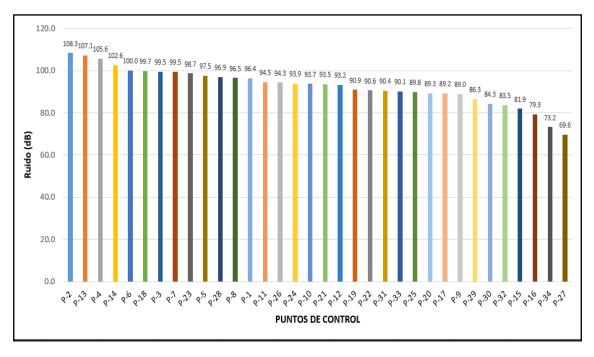
	9207161.4328m N	S7° 09' 56.46"	Jr. Mayta Cápac	
PC 32	779991.3083m E	W78° 27' 53.70"	Alameda la Chonta y	Post located
	9207089.5545m N	S7° 09' 58.83"	Jr. Mayta Cápac	Residencial
PC 33	779811.8304m E	W78° 27' 59.53"	Jr. Sayri Túpac y	Mixta
	9206982.0588m N	S7° 10' 02.36"	Jr. Pachacutec	IVIIALA
PC 34	779552.8915m E	W78° 28' 07.97"	Jr. Sayri Túpac y	Mixta
	9207014.3661m N	S7° 10' 01.35"	Calle S/N	iviiXta

4.1.2. Niveles de ruido.

4.1.2.1. Niveles de presión sonora NPS.

Los niveles de presión sonora NPS máximos, calculados en cada uno de los puntos de control, que se muestran la Figura 3, nos indican en primer lugar que en todos los puntos de control, los ruidos registrados superan los 60 dB. También nos muestra que los 12 puntos de control de mayores registros fueron PC-02, PC-13, PC-04, PC-06, PC-18, PC-03, PC-07, PC-23, PC-05, PC-28, PC-08, PC-01, mientras que los de menores registros fueron PC-31, PC-33, PC-25, PC-20, PC-17, PC-09, PC-29, PC-30, PC-32, PC-15, PC-34, PC-27.

Figura 3.Niveles de presión sonora NPS máximos en los 34 PC, durante los tres turnos y los tres días de medición.



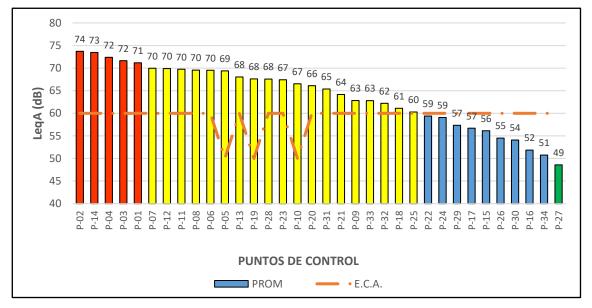
4.1.2.2. Niveles de ruido equivalente Leg A

Cuando se evalua el nivel de ruido equivalente a nivel global en el centro urbano de Baños del Inca se puede apreciar, en la Figura 4, que en el análisis general el 70,6% de las intersecciones estudiadas superan el límite de los 60 dB establecidos por ECA-Ruido, para el perido diurno.

Existe un grupo de puntos de control al que consideramos críticos (barras rojas), constituidos por los punto PC-02, PC-14, PC-04, PC-03 y el PC-01, que se encuentran en un nivel de exposición mayor a los 70 dB y menor o igual a los 80 dB, nos estamos refiriendo a las intersecciones que se encuentran en la mitad inicial de la Av. Manco Cápac, entre el Jr. Hurtado Miller y el Jr. Yahuar Huaca, que superan en más de 10 dB los límites establecidos por ECA (línea roja). El segundo grupo de puntos de control se encuentra constituido por el mayor número de intersecciones cuyo nivel de ruido equivalente es mayor que 60 dB y menor o igual que 70 dB

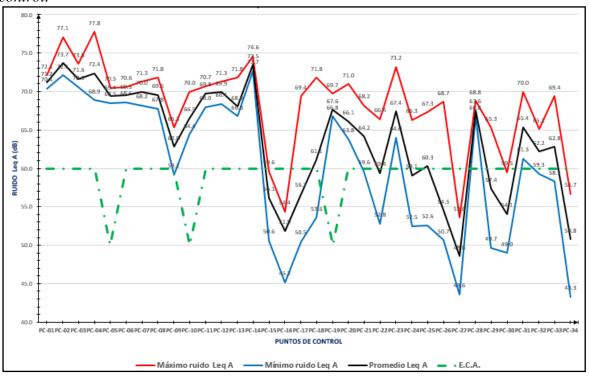
(barras amarillas), entre ellos estan los puntos de control: PC-07, PC-12, PC-11, PC-08, PC-06, PC-05, PC-13, PC-19, PC-28, PC-23, PC-10, PC-20, PC-31, PC-21, PC-09, PC-33, PC-32, PC-18, PC-25, cuyo nivel de exposición superan los límites ECA entre 0,3 dB y los 19,4 dB; 4 de ellos se situan en la mitad final de la Av. Manco Cápac, en dirección Nor-Este, entre el Jr. Yahuar Huaca y el Jr. La Libertad; los demas PCs se ubican en las vías adyacente a la avenida Manco Cápac, tanto hacia el norte como hacia el sur, entre ellas el cirucuito que conforman los jirones Tupac Inca Yupanqui, Lloque Yupanqui y Wiracocha; dichos jirones con la principal avenida conforman el damero SUR (área) de mayor incidencia de ruido debido al tránsito vehicular. Hacia el NORTE, encontramos tres vias de mediana incidencia ruidosa alli se encuentran la Prlg. Pachacutec, el Psje. Atahualpa y el Jr. Cahuide. El tercer grupo de puntos de control se ubican en intersecciones que se encuentran dentro los límites permisible ECA con niveles de exposición sonora mayores de 50,0 dB y menores o iguales de 60,0 dB (barras azules), entre ellos se encuentran: PC-22, PC-24, PC-29, PC-17, PC-15, PC-26, PC-30, PC-16 y PC-34; intersecciones que se ubican en la periferie del centro urbano, tal como la Prlg. Pachacutec, el Jr. Hurtado Miller, la zona sur-oeste de la urbanización Colinas Victoria y la zona sur-oeste del Jr. Sayri Tupac. Finalmente se encontró que entre los puntos evaluados, el punto de control PC-27, ubicado en la zona norte de la Urb. Colinas Victoria, entre la Calle 2 y la Calle 5, es la zona de menor contaminación sonora, con un nivel promedio equivalente de 48,6 dB (verde). En la Figura 4, se muestra un resumen gráfico de los 34 puntos de control ordenados en forma descendente y en el se puede apreciar 4 grupos de ruido equivalente, 5 PC se encuentraron por encima de los 70 dB, 19 de ellos se registraron entre los 60 y 70 dB, 9 entre los 50 y 59 dB y finalmente se encontró sólo uno de ellos por debajo de los 50 dB.

Figura 4.Niveles de ruido equivalente promedio Leq A ordenado descendentemente en los 34 puntos de control.



En la Figura 5, se muestra el resumen de los niveles de presión sonora equivalentes LeqA máximos, promedios y mínimos que se determinaron para cada uno de los 34 puntos de control. Analizando los valores máximos de ruido equivalente LeqA Máx, se observa que 24 puntos de control (70,6 %), superan los estándares de calidad ambiental especificados para el ruido (ECA). De los valores promedio en los 34 puntos de control, se obtiene un promedio total de 63,3 dB de nivel de ruido equivalente LeqA en el centro urbano de Baños del Inca, durante el periodo de medición. En el caso de los niveles de ruido equivalente mínimos LeqAMín se observa que 17 puntos de control (50%) superan los límites ECA; para el ruido equivalente promedio se visualiza que 24 de los puntos de control (71%) superan díchos estándares.

Figura 5.Niveles de ruido Leq A, máximo, mínimo y promedio globales en los 34 puntos de control.



4.1.2.3. Niveles de ruido LeqA por turnos

Al realizar el análisis de los niveles de ruidos equivalente durante los tres turnos de medición: mañana, tarde y noche, como se puede observar en la Figura 6 y en la Figura 7, se encontró que en 15 puntos de control, los promedios globales de mayor nivel de ruido equivalente se produjeron en el turno de la mañana, ellos fueron: PC-01, PC-02, PC-03, PC-05, PC-07, PC-08, PC-14, PC-15, PC-17, PC-19, PC-21, PC-23, PC-28, PC-30 y PC-33; en 11 puntos de control, en el turno de la tarde, ellos fueron: PC-04, PC-10, PC-12, PC-16, PC-20, PC-22, PC-25, PC-26, PC-27, PC-32 y PC-34 y en 24 puntos de control, en el turno de la noche, entre ellos: PC-06, PC-09, PC-11, PC-13, PC-18, PC-24, PC-29 y PC-31. Al evaluar los niveles de ruido equivalente por turnos, se determinó que, en el turno de la mañana, se tuvo un promedio de 64,2 dB, en el turno de la tarde 63,7 dB, y en el turno de la noche también se tuvo 63,7 dB; niveles equivalentes que superan los límites establecidos

por los estándares de calidad ambiental para ruido; concluyendo que el turno más ruidoso es el de la mañana.

Figura 6. *Niveles de ruido Leq A, en turno de mañana, tarde y noche.*

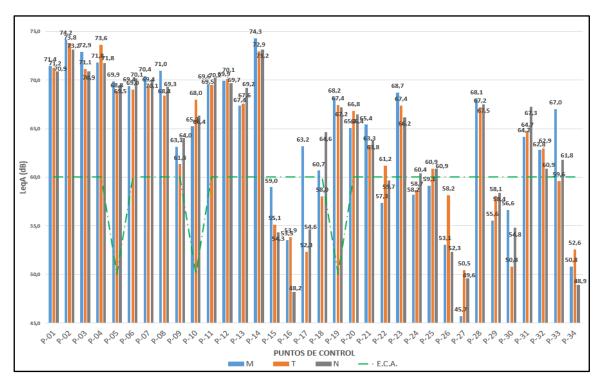
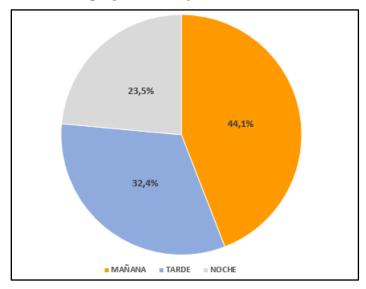
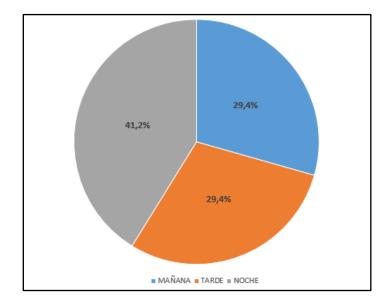


Figura 7. *Mayores niveles de ruido LeqA, promedios globales en 3 turnos.*



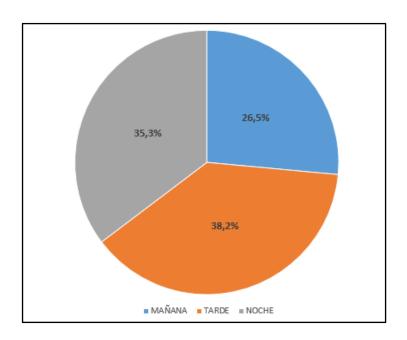
Así mismo se encontró que en 10 puntos de control, los promedios globales del nivel intermedio de ruido equivalente se produjeron en el turno de la mañana, dichos puntos fueron: PC-04, PC-06, PC-09, PC-11, PC-12, PC-16, PC-18, PC-26, PC-32 y PC-34; igualmente en otros 10 puntos de control, se produjeron en el turno de la tarde, como fueron los puntos: PC-01, PC-02, PC-03, PC-13, PC-15, PC-19, PC-23, PC-24, PC-29 y PC-31 y en 14 puntos de control se produjeron en el turno de la noche, los cuales fueron: PC-05, PC-07, PC-08, PC-10, PC-14, PC-17, PC-20, PC-21, PC-22, PC-25, PC-27, PC-28, PC-30 y PC-33; como se aprecia en la Figura 8.

Figura 8.Distribución de los niveles intermedios de ruido LeqA, durante los 3 turnos.



Finalmente se encontró que en 9 puntos de control, los promedios globales de menor nivel de ruido equivalente se produjeron en el turno de la mañana, ellos fueron: PC-10, PC-13, PC-20, PC-22, PC-24, PC-25, PC-27, PC-29 y PC-31; en otros 13 puntos de control, se produjeron en el turno de la tarde, ellos fueron: PC-05, PC-06, PC-07, PC-08, PC-09, PC-11, PC-14, PC-17, PC-18, PC-21, PC-28, PC-30 y PC-33 y en otros 12 puntos de control, en el turno de la noche, ellos fueron: PC-01, PC-02, PC-03, PC-04, PC-12, PC-15, PC-16, PC-19, PC-23, PC-26, PC-32 y PC-34.; tal como se visualiza en la Figura 9.

Figura 9.Distribución de los menores niveles de ruido LegA, durante los 3 turnos.



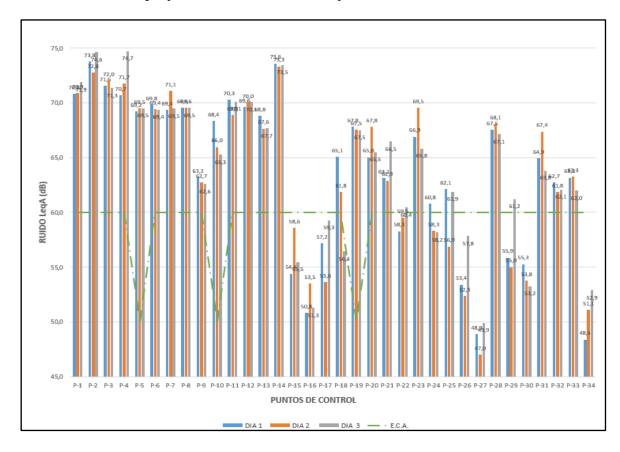
4.1.2.4. Niveles de ruido LegA por día de medición.

En general se puede apreciar que el comportamiento del ruido equivalente promedio, en los tres días de medición es muy similar, los rangos de dichos ruidos, en los días D-1, D-2 y D-3 varían entre 73,8 – 48,4 dB, 73,3 – 47,0 dB y 74,7 – 49,9 Db, respectivamente.

Al analizar los resultados por día de medición, se puede expresar que en el global es el tercer día de medición D-3 (VI/SA), el más ruidoso con un promedio de 64.1 dB, y es en el día sábado (SA) donde se produjo el máximo ruido equivalente de 74,7 dB, en el PC-04; así mismo se observó que en el 47% de los puntos de control, el ruido fue el máximo. El segundo día más ruidoso en promedio fue el día D1 (LU/MA), con un promedio de 63,8 dB; específicamente es en el día martes (MA), en el punto PC-02, donde se registró un máximo de 73,8 dB. Finalmente, se puede afirmar que el día menos ruidoso en promedio fue el día D2 (MI/JU) con 63,7 dB; precisamente es en el día miércoles (MI) donde se alcanzó 73,3 dB en el punto de

control PC-14; así mismo durante éste día en el 32% de los puntos de control, el ruido LeqA fue el máximo.

Figura 10.Niveles de ruido LeqA, promedio diario en los 34 puntos de control.

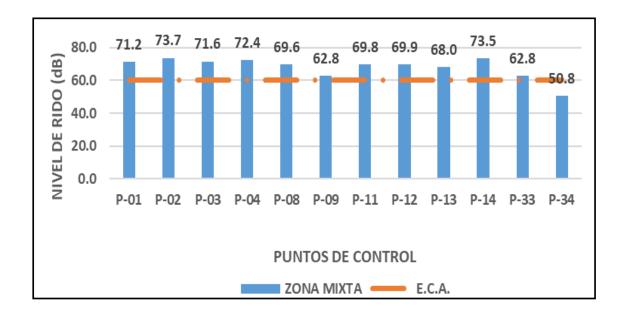


4.1.2.5. Niveles de ruido por zonificación.

Al analizar el uso de suelos en los puntos de control del centro urbano de Baños del Inca se determinó que éstos se encuentran dentro de tres tipos de zonificación en la actualidad: mixta, protección especial y residencial. La zona mixta incluye las intersecciones que combinan los usos de suelo como los residenciales con los comerciales, o los residenciales con los industriales o comerciales con industriales. Como zona mixta se clasificaron 12 puntos de control: PC-01, PC-02, PC-14, PC-04, PC-03, PC-12, PC-11, PC-08, PC-13, PC-09, PC-33 y PC-34; que luego de realizadas las mediciones del nivel de ruido equivalente promedio se

determinó que su rango de variación estuvo entre los 50,8 dBA y 73,7 dBA; registraron en promedio 68,0 dBA y que el 92 % de esos puntos de control superan los límites ECA., excepto el PC-34 que representa el 8% y que alcanzó los 50,8 dBA. En esta zona se encontró el máximo promedio absoluto de 73,7 dBA que se produjo en el punto de control PC-2, ubicado entre la Av. Manco Cápac y el Jr. Pachacútec. Así mismo debe resaltarse que los 5 primeros puntos que se muestran en la Figura 11, se ubican en la Av. Manco Cápac y en ellos se registraron niveles de ruido por encima de los 70 dBA; es decir se constituyeron en la vía de mayor contaminación sonora.

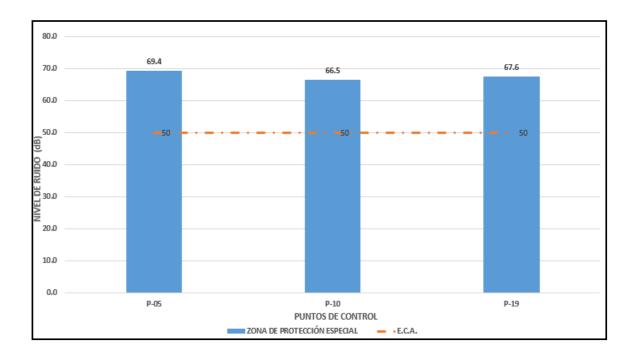
Figura 11.Niveles de ruido equivalente en la Zona Mixta del centro urbano de Baños del Inca.



Al analizar los registros promedios del nivel de ruido equivalente de la zona de protección especial, sus resultados permiten afirmar que el 100% de sus puntos de control PC, superan los límites ECA, para un rango de 66,5 y 69,4 dBA y que en promedio alcanzaron los 67,8 dB; en dicha zona se encuentran el PC-05, PC-19 y el PC-10, que corresponden al C.E. Andrés Avelino Cáceres, C.E. Virgen de la

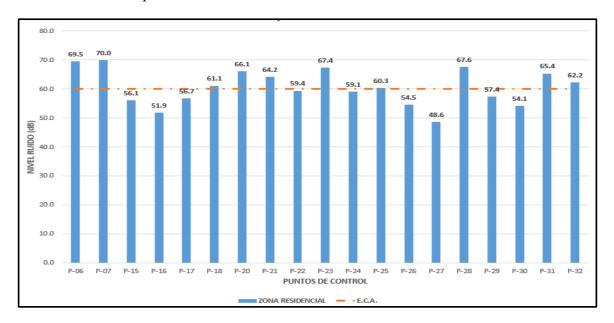
Natividad y la intersección de la Av. Manco Cápac con el Jr. Pachacútec; resultados que se pueden apreciar en la Figura 12

Figura 12.Niveles de ruido equivalente en la Zona de Protección Especial del centro urbano de Baños del Inca.



En cambio, en la zona residencial, constituida exclusivamente por viviendas, se determinó que los registros medidos variaron entre los 70,0 y 48,6 dB A y que el 53 % de los puntos de control PC, superan los 60 dB de los estándares de control ambiental en cuanto a ruido; las 19 intersecciones presentaron un promedio de 60,6 dB. Dichos puntos son: PC-07, PC-06, PC-28, PC-23, PC-20, PC-31, PC-21, PC-32, PC-18 y PC-25; resultados que se muestran en la Figura 13.

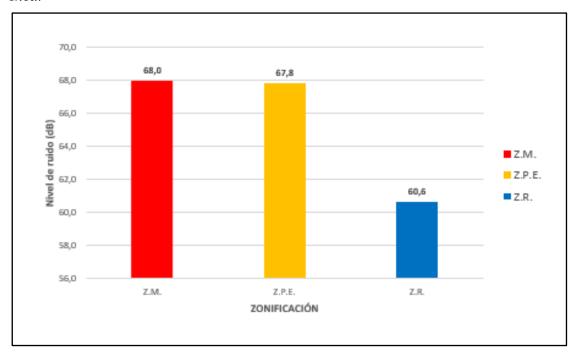
Figura 13.Niveles de ruido equivalente en la zona residencial del centro urbano Baños del Inca.



En la Figura 14 se puede apreciar el promedio de ruido equivalente en cada una de las zonas de uso que se determinaron en el centro urbano de Baños del Inca, promedios que también superan el límite establecido por los Estandares de Calidad para el Ruido.

Figura 14.

Niveles de ruido equivalente promedio en cada zonas de uso en el C. U. Baños del Inca.



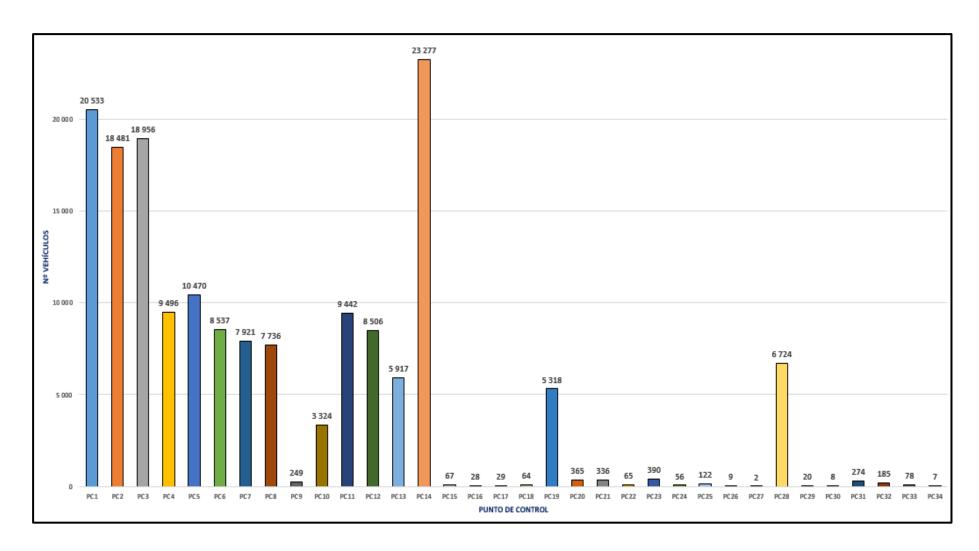
4.1.3. Volúmenes y composición vehicular.

4.1.3.1. Volumen vehicular global.

En la Figura 15, se muestra el volumen acumulado de vehículos en cada uno de los puntos de control, registrados en los 9 turnos de medición y en ella se observa que es en el PC-14, con 23 277 vehículos, donde se registró el mayor volumen o tráfico vehicular durante los 3 días de medición, dicho punto corresponde al tramo final de la Av. Atahualpa, con dos carriles de ida y dos de vuelta y que permitió el registro de todos los vehículos que ingresaron y salieron del centro urbano Baños del Inca, durante el periodo de medición, corroborando de esta forma que ése es el punto principal del mayor flujo vehicular. En ese mismo orden se registró que los puntos PC-01, PC-03 y PC-02 con 20 533, 18 956 y 18 481 vehículos, respectivamente, fueron los que continuaron en orden de mayor volumen vehicular; cuya característica común es que estos 4 puntos, que conforman el primer gran grupo, se encuentran

ubicados en la Av. Manco Cápac. En un segundo grupo importante de intersecciones, se pueden apreciar a los puntos PC-05, PC-04, PC-11, PC-06, PC-12, PC-07, PC-08, PC-28, PC-13 y PC-10; con registros vehiculares que van desde 10 470 hasta los 3 224 vehículos; 5 de ellos también pertenecen a la Av. Manco Cápac. Los puntos de control restantes tuvieron aforos poco significativos, que varían entre los 390 veh. en el PC-23 y 2 veh. en el PC-27, como se observa en la Figura 15.

Figura 15. *Volumen vehicular global en los 34 puntos de control.*



4.1.3.2. Composición vehicular global.

En el centro urbano de Baños del Inca se encontró una composición vehicular variada, con 24 tipos de vehículos entre ligeros y pesados, como se observa en la Figura 16, globalmente fueron las TRIMOTOS (mototaxis) los vehículos que tuvieron mayor representación, pues alcanzaron el 19,3%, seguido de los MICROBUSES con 16,3%, y MOTOCICLETAS con 15,8%, entre los más significativos. Luego, en un segundo bloque menos significatico, se ubicaron las camionetas SUV con 10,6%, seguido de las camionetas STATION WAGON con 8,9% y las camionetas PICK UP con 7,9%. Los vehículos que circularon con menos frecuencia fueron los TRAYLERS 2T3 y 3T2.

Tambien se puede apreciar que en el 100% de los puntos de control son los vehículos livianos los que tuvieron mayor presencia que los vehículos pesados. Al respecto se determinó que los vehículos livianos representan el 79%, mientras que los vehículos pesados únicamente el 21%.

En cuanto al índice medio diario anual (IMDA), se obtuvo un promedio en los 34 punto de control, de 1637 veh./día. En la Figura 18, se puede apreciar que el punto de control PC-14, es el que alcanzó el máximo promedio con 7759 veh./día, seguido del PC-01 con 6 844 veh./día y en tercer lugar el PC-03 con un índice medio de 6 319 veh./día. En el otro extremo fueron los puntos de control PC-30, PC-34 y PC-27, los que registraron menores vales de IMDA, con 3, 2, 1 veh./día, respectivamente.

Figura 16.Clasificación vehicular en 34 puntos de control en el centro urbano de Baños del Inca.

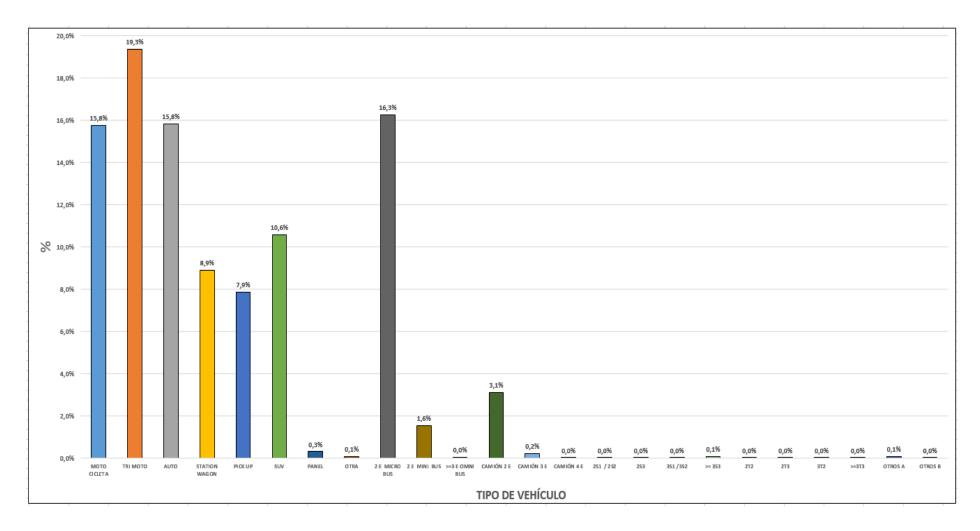


Figura 17.Composición vehicular porcentual en los 34 PC, durante los tres días de medición.

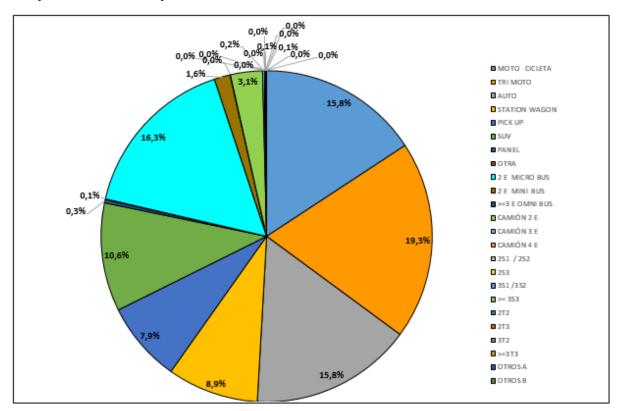


Figura 18. *Indice Medio Diario Anual en los 34 Puntos de Control.*

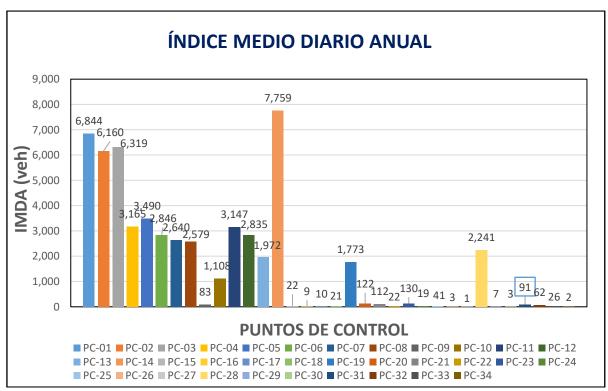


Figura 19. *Correlación lineal entre niveles de ruido y aforo vehicular.*

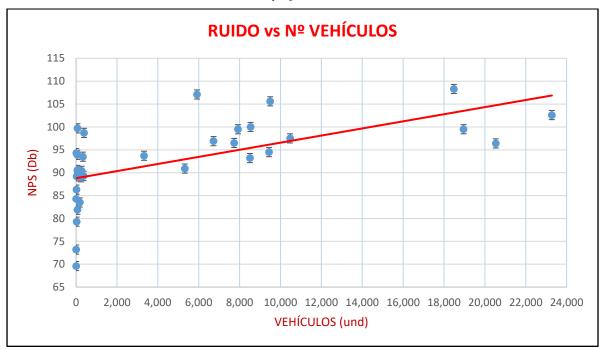
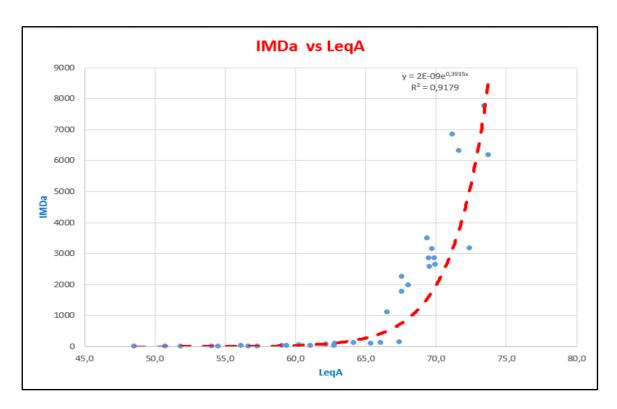


Figura 20. *Correlación exponencial entre niveles de ruido equivalente y índice medio diario anual.*

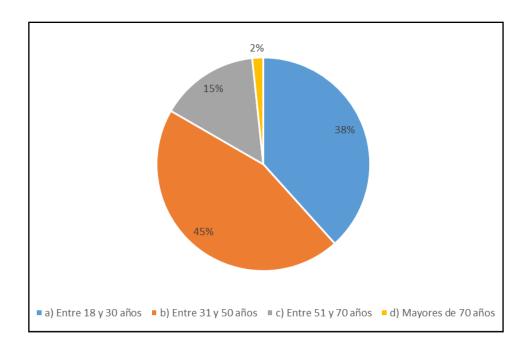


4.1.4. Percepción de los pobladores (encuesta)

En los párrafos siguientes se presenta la evaluación de la percepción de los pobladores del centro urbano de Baños del Inca sobre la contaminación sonora.

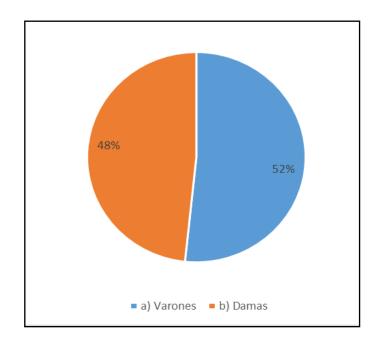
La Figura 21 nos muestra que la edad el grupo mayoritario estuvo entre los 18 y 30 años, que representan el 45% de los encuestados, luego fueron los de entre 18 y 30 años con 38%, seguido del grupo entre los 51 y 70 años, que representaron el 15%, finalmente se ubicaron los mayores de 70 años de edad con 2% de participación.

Figura 21. *Grupos de encuestados por edades.*



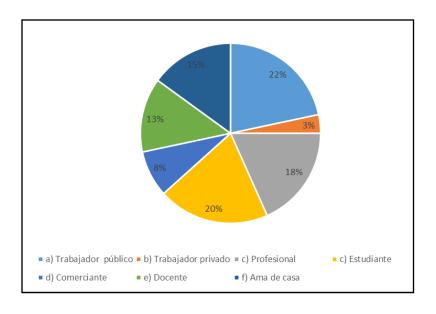
En la Figura 22 se muestra que el 52% de los encuestados en el centro urbano de Baños del Inca fueron de sexo masculino, mientras que el 48% perteneció al sexo femenino.

Figura 22.Distribución de encuestados por género.



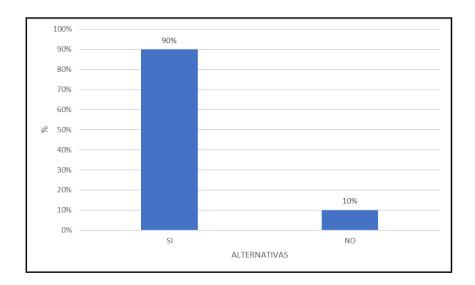
Las diferentes actividades de las personas encuestadas, que se muestra en la Figura 23, nos expresa que el grupo mayoritario pertenecieron al sector público con 22%, seguido de los estudiantes con 20%, mientras que el 18 % fueron profesionales, las amas de casa fueron el 15%, entre los más significativos.

Figura 23. *Tipo de actividad de los encuestados.*



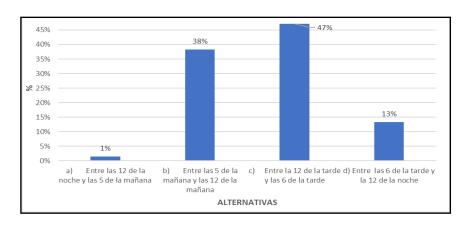
Del total de las personas encuestadas, el 90% opinó que el ruido representa un elemento contaminante y que afecta a la salud de las personas, mientras que 10% restante considera que no afecta y no es contaminante, como se observa en la Figura 24.

Figura 24.¿Considera usted al ruido, un tipo de contaminación que afecta la salud?



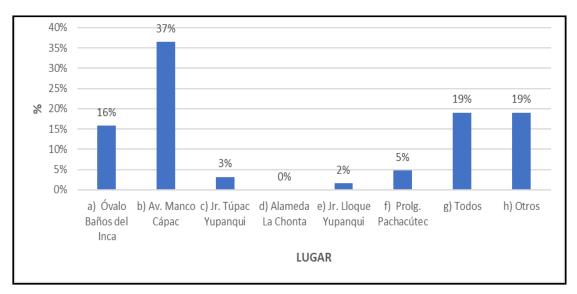
A la pregunta de la Figura 25, el 47 % de nuestros encuestados respondieron que, es entre el medio día y las 6 de la tarde; mientras que el siguiente grupo, con un 38%, opinó que es entre las 5 de la mañana y el medio día; otro grupo minoritario de 13% respondió que es entre las 6 p.m. y la media noche, donde se produce mayor contaminación sonora.

Figura 25. ¿En qué momento del día considera usted que hay mayor contaminación sonora?



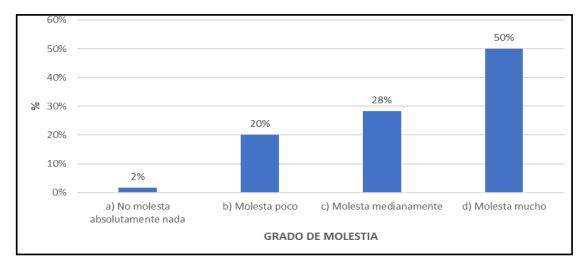
La percepción de los encuestados, que se muestra en la Figura 26, resultó válida puesto que respondieron, con una mayoría del 37%, que el lugar más ruidoso del centro urbano es la Av. Manco Cápac, lo cual se corroboró con los resultados de las mediciones de ruido, mientras que dos grupos de 19% consideraron que hay presencia de ruido en todo Baños del Inca y en otros lugares, sin embargo, un 16% también respondió válidamente que es en el óvalo de Baños.

Figura 26. ¿En qué lugar del centro urbano de Baños del Inca, cree usted que hay mayor ruido?



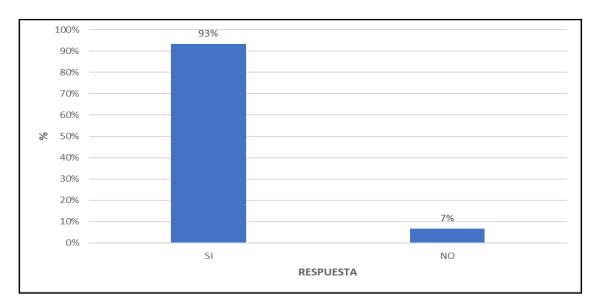
En la Figura 27, se visualiza que, al 50% de los entrevistados, el ruido producido por el tráfico vehicular les molesta mucho, para el 28% les molesta medianamente, sin embargo al 20% les molesta poco y al 2% no les molesta absolutamente nada.

Figura 27. ¿Cuánto le molesta o perturba el ruido producido por el tráfico vehicular?



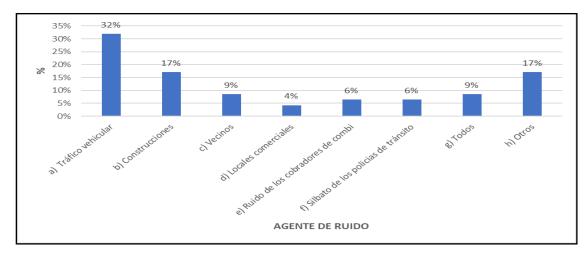
A la pregunta de la Figura 28, los moradores del centro urbano Baños del Inca, respondieron contundentemente con el 93% que si es dañino, mientras que una minoría del 7% expresó que no es dañino.

Figura 28. ¿Considera usted que el ruido es dañino para su salud?



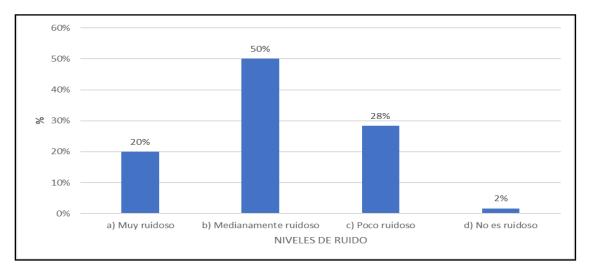
Mayoritariamente, el 32% de los moradores entrevistados expresaron que el ruido que más molesta es el del tráfico vehicular, respuesta verficada con los resultados de las mediciones. Otros dos grupos de 17% respondieron que es el ruido de construcciones y otros, como se aprecia en la Figura 29.

Figura 29. ¿Cuál de los siguientes sonidos es el que más le molesta?



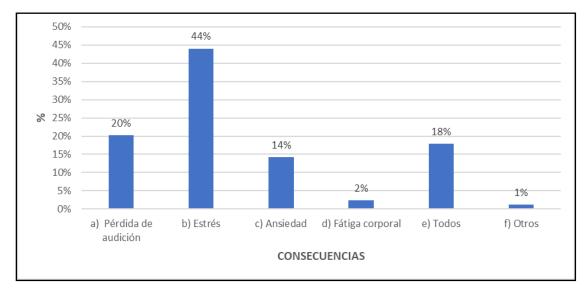
Al solicitar su opinión a los encuestados, sobre que tan ruidoso es el C.U. Baños del Inca; la mitad de ellos respondió que es medianamente ruidoso, el 28% manifestó que es poco ruidoso, el 20% expresó que es muy ruidoso y el 2% que no es ruidoso., como se observa en la Figura 30. Estas respuestas se confirman con los rangos de niveles de ruido obtenido y calculados en el estudio.

Figura 30. ¿Cómo califica al centro urbano de Baños del Inca?



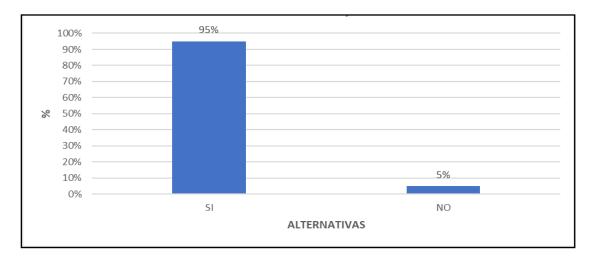
A la pregunta de la Figura 31, se observa que el 44% de encuestados contestaron que les ha causado estrés, mientras que al 20% refiere que es la pérdida de audición, el 14% respondió que le causó ansiedad y un 18% manifestó que les afectó todos los problemas de salud descritos en la entrevista.

Figura 31. ¿Qué problemas de salud cree que le está causando la contaminación sonora?



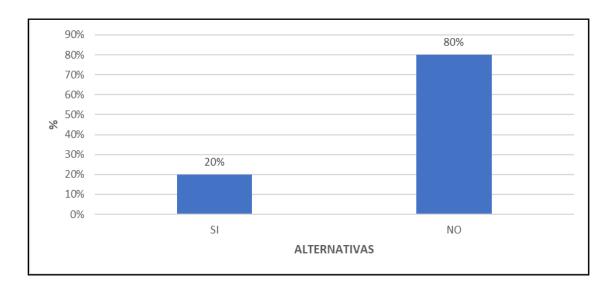
Los encuestados, ante el presente cuestionamiento, respondieron en el 95% que, si son conscientes que la exposición constante al ruido, puede generarles problemas de salud como sordera, estrés, enfermedades del corazón, entre otras. Únicamente el 5% manifestó su desconocimiento; como se aprecia en la Figura 32.

Figura 32. ¿Sabía usted que la exposición constante al ruido puede generar problemas de salud como sordera, estrés, enfermedades del corazón, entre otras?



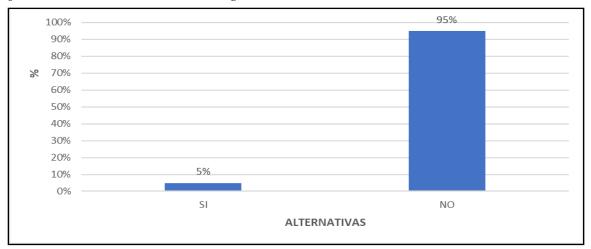
Ante la pregunta Nº 10 de la encuesta, el 80% de los moradores respondieron que nunca interpusieron denuncia alguna por ruidos molestos, sólo el 20% lo hizo alguna vez; como se muestra en la Figura 33.

Figura 33.¿Ha presentado alguna vez una denuncia por ruidos molestos ante alguna autoridad?



En la Figura 34 se muestra que, los encuestado fueron enfáticos al responder que el 95% de ellos, desconoce que Baños del Inca tenga su normatividad de ruido ambiental; únicamente el 5% respondió positivamente. Situación que concordó con la realidad puesto que a esa fecha no se contó con la reglamentación correspondiente.

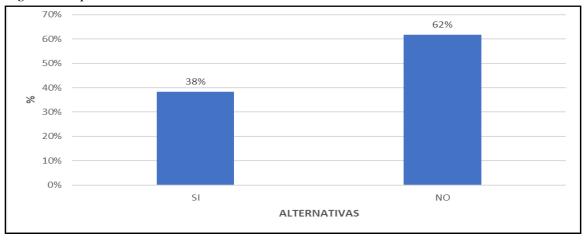
Figura 34.
¿Conoce si Baños del Inca tiene alguna norma de ruido ambiental?



Se precisa que el 62% de los encuestados desconoce si en el centro urbano de Baños del Inca se superan los límites máximos permisibles para ruidos, mientras que el 38% restante consideró que el nivel de ruidos si supera dichos límites, como se muestra en la

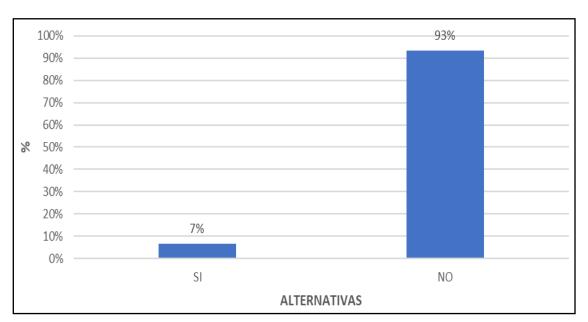
Figura 35. Respuestas que concuerdan con los resultados obtenidos en la presente investigación.

Figura 35. ¿Sabe si el ruido de tránsito vehicular supera los límites máximos permisibles del reglamento para ruidos?



La Figura 36 muestra que, mayoritariamente el 93% de los encuestados desconocen si se han desarrollado estrategias, para mitigar los niveles de ruido, a cargo de la autoridad competente; mientras que el 7% considera lo contrario.

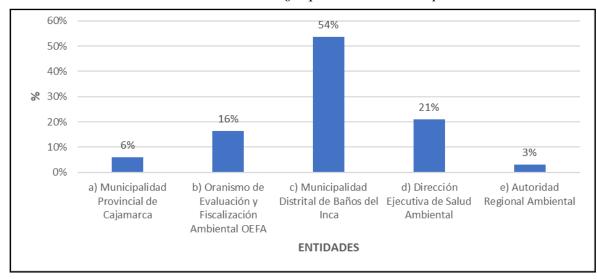
Figura 36.
¿Conoce usted si la autoridad competente ha desarrollado estrategias para mitigar los niveles de ruido?



El 54% de los encuestados respondió que ante la presencia de la generación de ruido, su denuncia la haría ante la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, de ser el caso; el 21% consideró que lo haría ante la Dirección de Salud Ambiental, el 16% denunciaría ante la OEFA, en menor escala lo harían ante la M.P.C. o ante la Autoridad Regional Ambiental; como se observa en la Figura 37.

Figura 37.

Si desea realizar una denuncia sobre ruido ¿A qué autoridad debe presentar la denuncia?



4.1.5. Mapas de ruido.

En base a la información registrada en los 34 puntos de control y mediante el software Argis 10.6, se procedió al procesamiento y elaboración de los mapas de ruido del centro urbano Baños del Inca, con la finalidad de contar con un instrumento gráfico que nos permita visualizar y obtener rápidamente información de la variación acústica en general de la zona en estudio.

El análisis gráfico comparativo de los mapas sonoros, por día de medición, permite apreciar que es el dia 3 (Viernes/Sábado) donde se presentaron las mayores áreas de ruido en el centro urbano de Baños del Inca, distribuidos a lo largo de la Av. Manco Cápac, cuyo uso del suelo es mayoritamente mixto (Comercial-Residencial), representados en color

rojo fuego y rojo poinsetia, con rango de valores entre los 70 y 75 dB A. En el mismo mapa sonora del día 3, se puede apreciar 5 áreas de menor ruido equivalente, entre los colores celeste bajo y celeste intenso, con un rango que varía entre 47.5 y 55 dB A, que circundan a las zonas de mayor presión sonora.

En cuanto a los mapas de ruido equivalente promedio Leq-M, Leq-T, Leq-N para los periodos de Mañana, Tarde y Noche, se puede apreciar que es el turno de la mañana en el cual se observa, a lo largo de la Av. Manco Cápac, la superficie central de forma triangular irregular con los mayores valores que van entre los 70 y 75 db A. En el mismo mapa también se puede apreciar la existencia de 5 zonas de bajo ruido, en colores celeste y claro-celeste, que rodean a la zona central, con valores entre 45 y 57.5 dB A.

Al analizar el mapa sonoro LEQ-MAX, se observa una mayor superficie irregular en la zona central con un ruido que va entre los 70 y 80 dB A, en colores que van desde el rojo vivo hasta el marrón oscuro y ocupa aproximadamente el 50% del área en estudio; ésta superficie se encuentra rodeada de un área anaranjada cuyos ruidos varían entre los 67.5 y 70 dB A., alcanzando entre ambas el 75%. Las zonas de menor ruido se encuentran ubicadas en 3 superficies circulares pequeñas, de forma circular, cuyo rango varía entre los 52.5 y 57.5 dB A, con colores que van desde el celeste hasta el celeste limón.

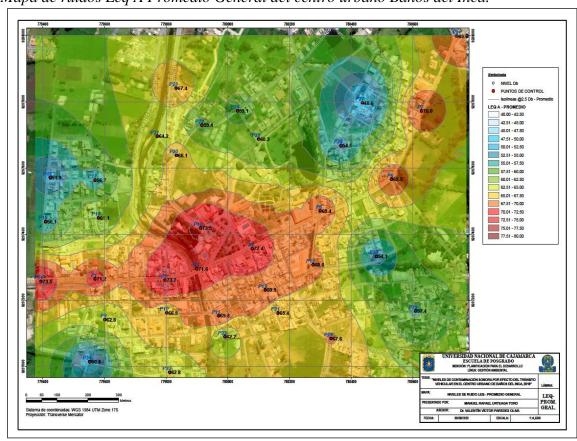
Al evaluar el mapa LEQ-MIN se identifican fundamentalmente 5 zonas, en colores blanco hasta el color celeste, que representan ruidos equivalentes entre los 42.5 y 55 dB A, formando figuras circulares con las líneas isófonas. Los ruidos superiores a 55 Db se ubican a lo largo de Av. Manco Cápac, formando figuras circulares aisladas en color rojo.

Finalmente se elaboró el mapa sonoro LEQ-PROM-GRL, que se muestra en la Figura 38, en base al nivel de ruido equivalente promedio general en cada uno de los puntos de control, en él se aprecia que la zona crítica de ruido se ubica a lo largo de la Av. Manco Cápac, específicamente alrededor del parque principal del complejo Baños del

Inca, con colores que van entre el anaranjado y el rojo vivo, registro que varía entre 67.5 y 75.0 dB A. En dicho mapa de ruidos también se puede apreciar 4 áreas, de formas irregulares, que rodena a la zona crítica antes mencionada, cuyos niveles de contaminación presentan los tonos de color verde con un rango de 55.0 dB hasta los 62.5 dB. Al interior de estas áreas verdes, a manera de círculos concéntricos, se visualizan 4 zonas de color azul sodalite y el azul apatite, que resultan ser las zonas de menor contaminación sonora, pues tienen ruidos que fluctúan entre los 47.5 y 55.0 dB.

En los mapas de ruido, que se muestran en Figura 38 y en el APÉNDICE G, se puede observar el comportamiento de los niveles de ruido equivalentes (LeqT A) máximos, promedios y mínimos, durante los turnos de mañana, tarde y noche, para los 3 días de medición en cada punto de control; en base a una escala de colores que se incluye en la leyenda.

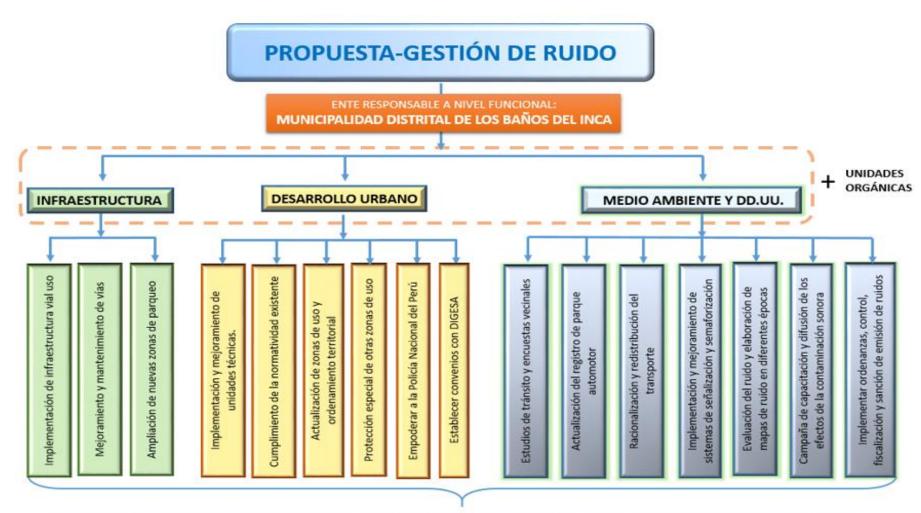
Figura 38. *Mapa de ruidos Leq A Promedio General del centro urbano Baños del Inca.*



4.1.6. Propuesta de gestión de ruido.

En base a los resultados obtenidos y a toda la disposición legal sobre la Gestión Municipal Distrital, Ley General del Ambiente, Política Nacional del Ambiente, Ley General de Salud, Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca (ROF-2017), tengo a bien incluir en la Figura 39, el diagrama de propuesta para mejorar la gestión del ruido en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.

Figura 39. *Propuesta de mejora en gestión de ruido para la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.*



FUNCIONES ESPECÍFICAS - REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF-2017) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

En el estudio abordado por **Ramirez y Dominguez** (2015), encontraron que sus resultados de la presión sonora en todas las estaciones y horarios superan en un 17% las normas nacionales de Chapinero-Bogota lo cual consideran como un riesgo a la salubridad de la población; entre las causales directas mencionan el alto flujo de vehículos particulares; la sobreoferta de autobuses de servicio público altamente contaminantes; y las condiciones de tráfico que prevalecen en detención y arranque a causa de la semaforización, las congestiones y la falta de cumplimiento de las paradas asignadas. En el centro urbano de Baños del Inca se determinó que el 71% de las intersecciones registradas superan los estándares de calidad ambiental en una magnitud del 30%, debido a causales muy similares.

Zamorano y otros (2019), en su investigación, realizada en la frontera de México, donde registraron durante una semana completa niveles de ruido entre los 77,6 dBA para periodos de 12 horas, con niveles máximos de 98.5 dB y 58,3 dB como nivel mínimo y encontraron que el nivel de ruido en las principales intersecciones viales de la ciudad supera el referente de 65 dB, con un índice promedio diario anual de 2 739 unidades; mientras que en nuestra-investigación se midieron 34 puntos de control, bajo el mismo criterio del mayor flujo vehicular en sub turnos de mañana, tarde y noche, con periodos de 6 horas durante 3 días de la semana, se obtuvieron niveles de ruido por debajo de los primeros ya que se obtuvieron 77,8 dBA en el máximo y 43,3 dB en el mínimo, con un índice promedio diario anual de 1 637 unidades vehiculares, resultados que confirman nuestra hipótesis que a mayor flujo vehicular existe mayor nivel de ruido.

A lo largo de 4 Km. de la avenida Juan Tanca Marengo de la ciudad de Guayaquil-Ecuador **Hidalgo** (2017), determinó que en todos sus puntos

observados, los niveles de ruido medidos en 3 turnos, superan los límites permisibles de ruido como los 80 dB encontrado en la avenida Daule y que el 71% de sus encuestados manifestaron que dicha vía es molestosa por el ruido. Comparativamente en la presente investigación, mediante mediciones en 3 periodos (mañana, tarde y noche), el suscrito ha encontrado que en 5 de las intersecciones de la Av. Manco Cápac de Baños del Inca, los niveles de ruido equivalente promedio superan los 70 dB y que mayoritariamente el 37% de los encuestados expresaron que la avenida antes mencionada, es la más ruidosa de su centro urbano, esta diferencia en el registro de los niveles de ruido se deben a los mayores volúmenes de vehículos registrados en cada una de los puntos de control de esa via de la ciudad de Guayaquil. Los resultados de **Moyano y otros** (2019) encontrados en los mismos periodos, con duraciones de 15 segundos durante 10 minutos, tambien muestran niveles de ruido similares a los de esta investigación, tal es así que en los puntos medidos del area de trabajo se alcanzaron niveles de ruido que varíaron entre los 66 dB y los 69 dB, resultados que superaron el límite permisible de 55 dB; cabe resaltar que los tiempos de medición en nuestra investigación fueron registrados durante 2 horas en cada uno de los 3 periodos para cada punto de control, lo cual nos ha conllevado a lograr un mejor promedio.

Nuestros resultados difieren de los encontrados por **Nizama** (2021) que, en su investigación doctoral, encontró que los niveles de ruido registrados en todo el periodo de medición, en la ciudad de Pimentel, variaron entre los 27,7 dBA y los 135,5 dBA, mientras que los vehículos de mayor circulación fueron los automóviles, mototaxis y combis rurales, con un aforo promedio diario (en 4 turnos) que varía entre los de 17 veh. y 281 veh. en los 11 puntos controlados. En el caso nuestro, el rango de variación del nivel de ruido equivalente promedio

estuvo entre los 48,6 dBA en el PC-27 y los 73,7 dBA en el PC-02, para un aforo promedio diario de 7 759 veh. en el PC-14 y de 1 veh. en el PC-27, en los 34 puntos controlados de la zona de estudio. Situación comparativa controversial puesto que en el estudio referido se observa que para un menor número de vehículos aforados se registró un mayor nivel de ruido. Al respecto, en ésta investigación se establecieron 34 puntos de control debidamente distribuidos en la zona urbana con un nivel sonoro promedio equivalente de 63,9 dB A, los cuales permiten afirmar que en general en el centro urbano de la ciudad de Baños del Inca también se encontró contaminación sonora debido al parque automotor; en vista que se superaron los valores permitidos por los estándares de calidad ambiental (E.C.A), habiéndose encontrado un rango que varió entre los 43,3 dB A y los 77,8 dB A. El 85% (29) de los 34 puntos de control superan los límites permitidos por E.C.A. y únicamente el 15% (5) se encuentran por debajo de dichos valores.

Vásquez (2018), en la ciudad de Cajamarca, encontró promedios de entre 66,6 y 69,8 dB A, en la zona residencial, mientras que en la zona comercial determinó niveles de ruido entre los 71,7 y 74,4 dB A; para la zona de protección especial obtuvo 72,9 dB A como promedio general. Niveles de contaminación sonora similares también encontró **Chávez** (2019) en su investigación cuando evaluó el nivel de riesgo ambiental por contaminación sonora del parque automotor en la ciudad de Celendín, provincia de Celendín, departamento de Cajamarca, determinando que los puntos monitoreados presentan valores promedios equivalentes a 71,6 dB en la zona residencial, 70,6 dB en la zona comercial, 81,9 dB en la zona industrial, 79,2 dB en la zona mixta y 64,1 dB en la zona de protección especial; los cuales superan los ECA establecidos en el D.S.

N° 085-2003-PCM. Así mismo encontramos que **Soto y otros** (2017), en su investigación, sobre contaminación sonora vehicular en las principales calles de la ciudad de Jaén-Cajamarca, determinaron que los niveles de ruido en la zona de comercial, excedieron los 70 dB. Al respecto, en nuestra investigación se determinó que, en el centro urbano de la ciudad de Baños del Inca, los valores encontrados de nivel de ruido equivalente promedio fueron: 60,6 dB en la zona residencial, 68,0 dB en la zona mixta y 67,8 dB en la zona de protección especial; valores que, si bien es cierto resultan menores a la citadas investigaciónes, también sobrepasan los establecidos por los E.C.A. En nuestro caso, las diferencias encontradas se deben a que gran parte de la zona residencial tiene bajo volumen de tránsito vehicular y se encuentra distanciada de la vía que concentra el mayor volumen de tránsito como es la Av. Manco Cápac.

En los 9 puntos de control establecidos en las intersecciones de la Av. Manco Cápac, se encontró que el 100% de ellos superan los límites permisibles por el D.S. N° 085-2003-PCM, en tal sentido se determinó que dicha avenida es la que presenta el mayor nivel de contaminación sonora, dentro del área urbana de la ciudad de Baños del Inca, alcanzando niveles de ruido equivalentes máximos entre los 77,8 dBA y los 70,6 dBA. Coincidentemente con **Díaz** (2018), determinamos que tanto en el centro histórico de Chachapoyas como en el centro urbano de Baños del Inca, existe contaminación sonora ya que los niveles de ruido equivalente superan los 60 dB tanto en la zona mixta como en la residencial y los 50 dB en la zonas de protección especial; siendo el mercado Modelo (71.7 dBA) y la avenida Manco Cápac (71,2 dBA), respectivamente; las zonas de mayor contaminación. **Vásquez** (2018), encontró que en la ciudad de Cajamarca un promedio general de 72,9 dB en la intersección de la Av. Mario Urteaga con el Jr.

Guillermo Urrelo, mientras que en Baños del Inca se estableció que el punto más ruidoso fue la intersección de la Av. Manco Cápac con el Jr. Pachacutec (**PC-02**), con 73,7 dBA. Al realizar el análisis con **Cieza** (2021), quien evaluó el nivel de contaminación sonora en Chota-Cajamarca, se puede apreciar que, en dicha ciudad al igual que en el centro urbano de nuestro balneario más importante, se encontraron intersecciones de la zonas mixta y comercial en los cuales se generaron los ruidos de mayor consideración entre los 72,47 y 74,23 dB A, mientras que en Baños del Inca se generaron ruidos entre los 50.8 y 73.7 dBA y que los vehículos de mayor circulación, en ambos lugares de investigación, fueron las mototaxis, conjuntamente con las motos lineales, autos y microbuses.

En la investigación de **López** (2017), se encontró que el 66,8% de los vecinos de la ciudad de Buenos Aires percibieron subjetivamente que los principales ruidos molestos provienen del servicio de transporte público; mientras que en la encuesta realizada por nuestra investigación, únicamente el 32% considera que es el sonido del tráfico vehicular el que más molesta el lugar donde vive o trabaja. Así mismo, el 70 % de los moradores encuestados, califican al centro urbano del balneario Baños del Inca como muy ruidoso y medianamente ruidoso, respectivamente; sin embargo, el 62% considera que el ruido del tránsito vehicular no supera los límites máximos permisibles. En cuanto al lugar donde cree que hay más ruido, el 37 % de ellos respondieron que es en la Av. Manco Cápac, situación que se corrobora con nuestros resultados obtenidos en las mediciones efectuadas. Al igual que en **Castillo y Minaya** (2020) y en **Nizama** (2021), en nuestra investigación el 22 %, y 44% respectivamente, consideran al estrés como la primera consecuencia que causa la contaminación sonora; mientras que **López** (2017) encontró que el 50 % considera que es la pérdida de audición;

sinembargo en Castillo y Minaya (2020) encontraron que para el 58,2% de sus encuestados, el ruido no los afecta y para aquellos que si los afecta consideran que el problema principal esta en la falta de concentración, seguido del estrés y la agresividad. El 90% de nuestros encuestado consideran que el ruido si afecta su salud y que el 95% desconoce si Baños del Inca tiene una norma de ruido ambiental. En cuanto a la consulta ¿En que momento del día considera usted que hay más contaminación sonora? Los encuestados por **López** (2017), en un 55,2% consideran que es entre las 6 de la tarde y las 11 de la noche; mientras que nuestros entrevistados solamente el 38% respondieron que es en el turno de la mañana, percepción que concuerda con los resultados encontrados. Así mismo, las encuestas Nizama (2021), Tortosa y otros (2017), López (2017) y la de nuestro estudio, mostraron concordantemente que es el parque automotor, el principal causante de la alta contaminación acústica en las ciudades de Pimentel, San Isidro, Sachaca (66,8%) y de Baños del Inca (32%). En cuanto al efecto de la contaminación sonora, los encuestados por Tortosa y otros (2017) y los nuestros, afirmaron que es el estrés el principal causante de los problema de salud.

Los mapas de ruido del C.U. Baños del Inca, al igual que en **Tortosa y** otros (2017), muestran que las vías más contaminadas son las de mayor volumen vehicular y se muestran en color rojo, ellas son: Av Manco Cápac, entre el Jr. Hurtado Miller y el Jr. Yahuar Huaca, así como entre el Pje. Camino Real y el PC 07 de la misma avenida, cuyo nivel de ruido equivalente osciló entre los 70 y 80 dB A. En color anaranjado se observa el segundo nivel de contaminación, conformado por los jirones Tupac Inca Yupanqui, Pachacutec y su prolongación, Cahuide, Lloque Yupanqui, Inca Roca, Wiracocha, Alameda La Chonta y el tramo de Av. Manco Cápac entre los jirones Wiracocha y La Retama, que

presentaron Leq A entre los 60 y 70 dB A . En una tercera escala de nivel de contaminación, de colores (Verde-Amarillo), se encontraron el Jr. Hurtado Miller, Calle 3, Sayri Túpac, Prl Pachacutec, Calle 4 y 5 de la Urb. Colinas Victoria, Las Pircas y Av. El Sol; con niveles de ruido Leq A entre los 50 y 60 dB A. Mientras que en una escala de color verde más intenso se observó que en el menor rango de nivel de ruido equivalente (40 – 50 dB A) se encontró que es la Calle 2 de la Urb. Colinas Victoria. En el estudio de (**Nizama, 2021**), sus mapas de ruido muestran que los mas altos niveles de ruido se produjeron mayormente en el turno de la mañana; al igual que en Baños del Inca, estos mayores niveles de ruido se presentaron en el turno de la mañana y representan el 44.1%.

4.3. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO.

4.3.1 Cálculo estadístico de niveles de ruido en cada punto de control, por turno y día.

En éste item se presentan los resultados de los inidcadores de ruido, tales como su georreferenciación, tiempo de medición, niveles de presión sonora máximo, mínimo, promedio; nivel de presión sonora equivalente, desviación estandar, mediana, variación, espectro de ruido, distribución de frecuencias y niveles percentiles L1, L5, L10, L50, L90 Y L99. Por razones de espacio, en las siguientes 9 figuras, se incluye únicamente los cálculos y resultados estadísticos del punto de control PC 01, correspondiente a los 9 turnos evaluados.

Figura 40.

Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles en el PC-01, día lunes, turno de la mañana.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS NIVELES DE RUIDO POR PUNTO, POR DÍA Y POR TURNO

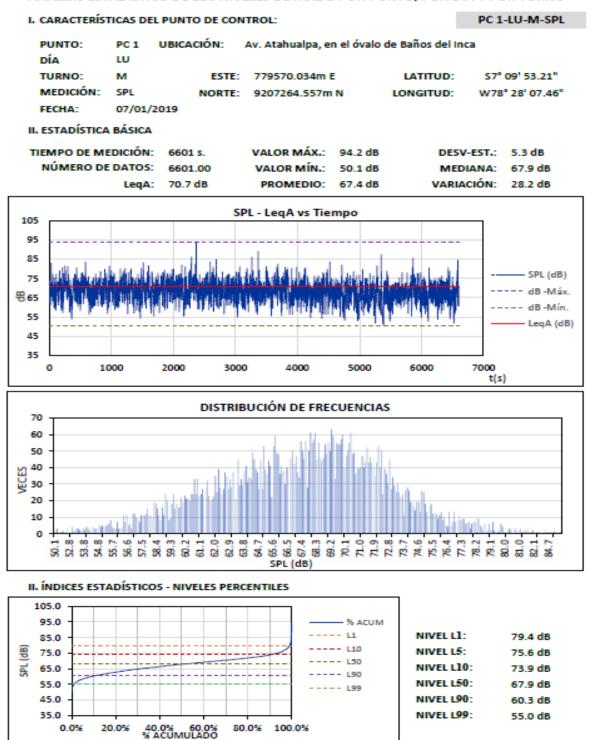


Figura 41.

Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles en el PC-01, día lunes, turno de la tarde.

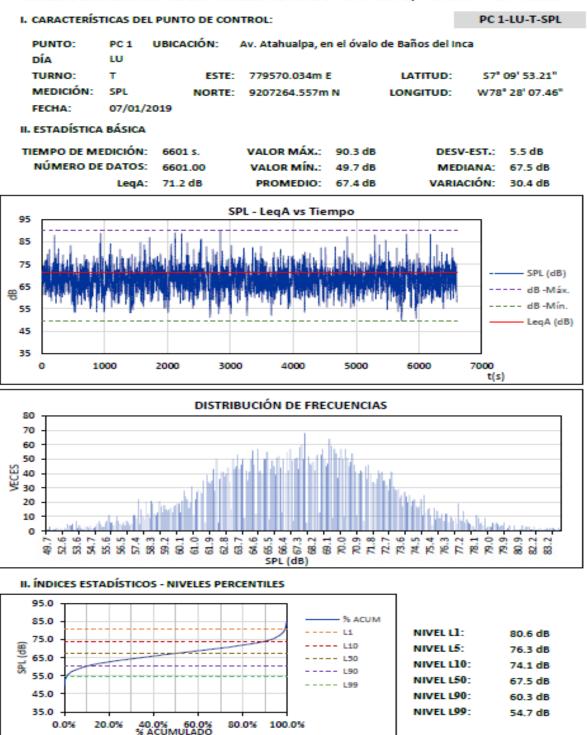


Figura 42.

Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles, en el PC-01, día lunes, en el turno de noche.

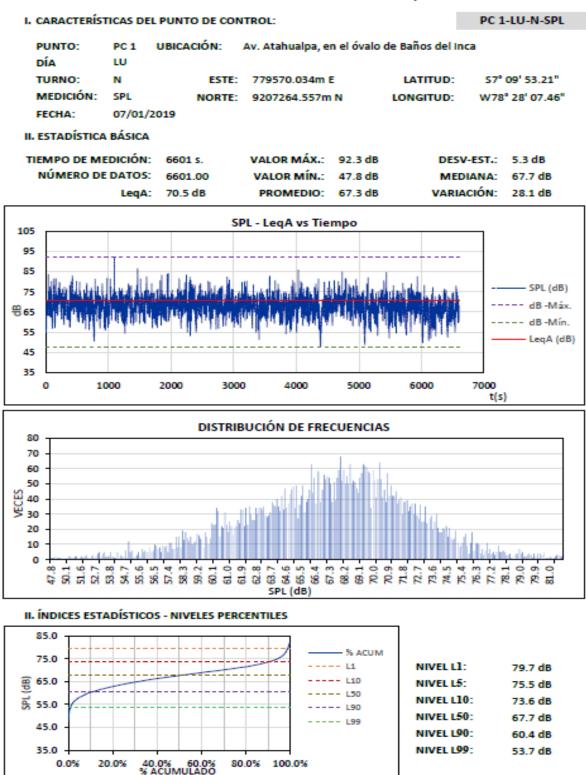
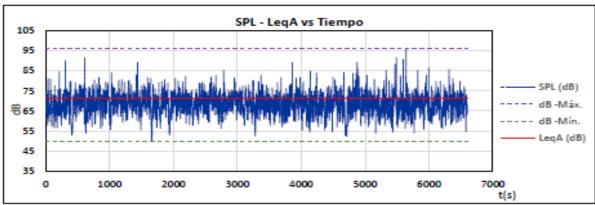


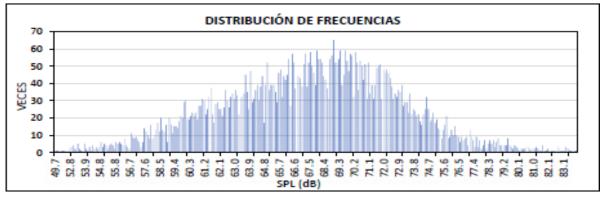
Figura 43.

Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles; en el PC-01, día miércoles, en el turno de la

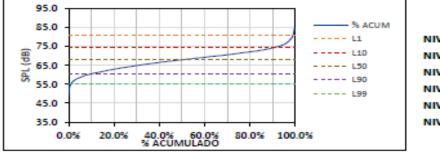
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS NIVELES DE RUIDO POR PUNTO, POR DÍA Y POR TURNO

I. CARACTERÍSTICAS DEL PUNTO DE CONTROL: PC 1-MI-M-SPL PUNTO: PC 1 UBICACIÓN: Av. Atahualpa, en el óvalo de Baños del Inca DÍΔ MI TURNO: 779570.034m E LATITUD: 57° 09' 53.21" MEDICIÓN: NORTE: 9207264.557m N LONGITUD: W78° 28' 07.46" FECHA: 23/01/2019 II. ESTADÍSTICA BÁSICA TIEMPO DE MEDICIÓN: 6601 s. VALOR MÁX.: 96.4 dB DESV-EST.: NÚMERO DE DATOS: 6601.00 VALOR MÍN.: 49.7 dB MEDIANA: 67.9 dB 71.5 dB PROMEDIO: 67.7 dB VARIACIÓN: 29.2 dB LeaA:





II. ÍNDICES ESTADÍSTICOS - NIVELES PERCENTILES



NIVEL L1: 80.7 dB
NIVEL L5: 76.0 dB
NIVEL L10: 74.2 dB
NIVEL L50: 67.9 dB
NIVEL L90: 60.5 dB
NIVEL L99: 55.0 dB

mañana.

Figura 44.

Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles; en el PC-01, día miércoles, turno de la tarde.

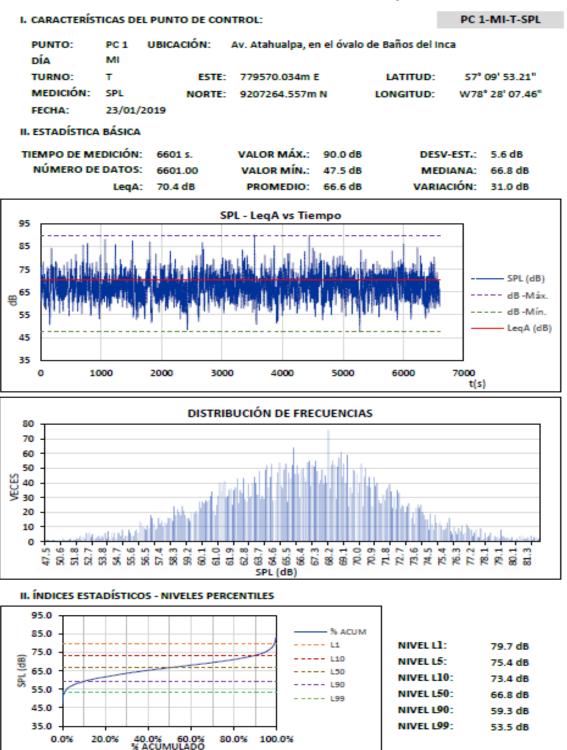


Figura 45.

Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles; en el PC-01, día miércoles, turno de la noche.

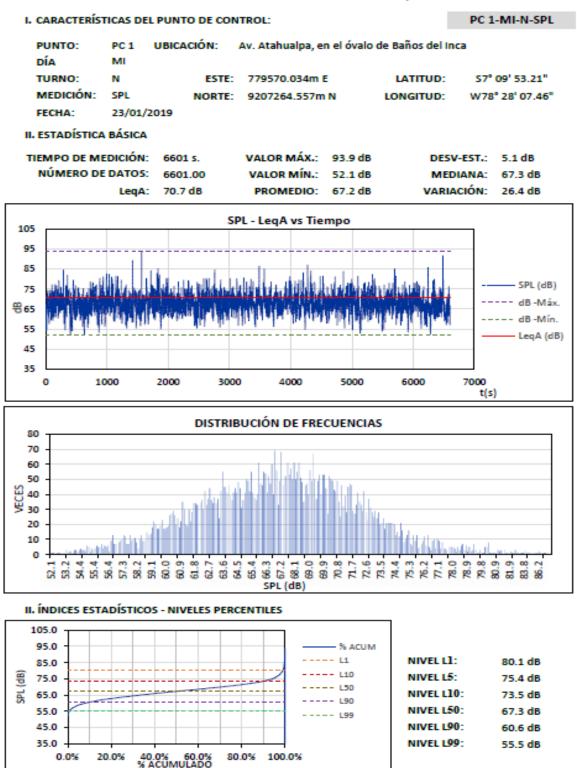


Figura 46.

Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles; en el PC-01, día viernes, turno de la mañana.

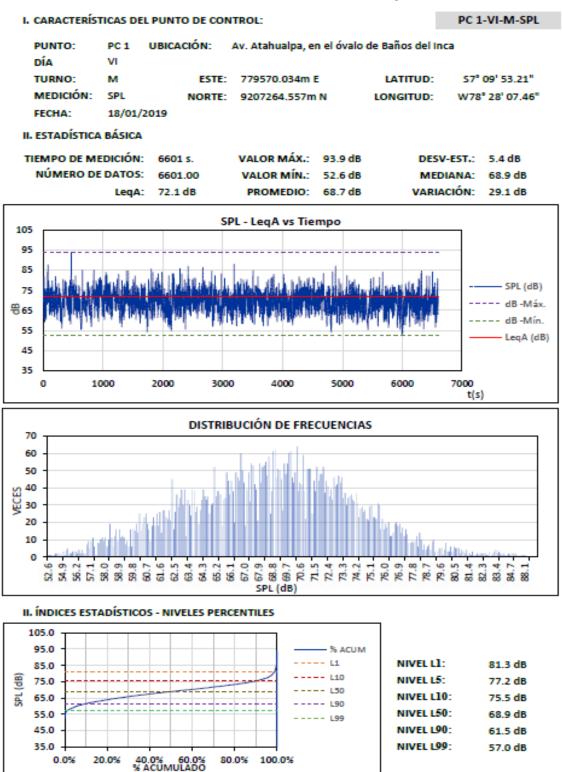


Figura 47.

Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles; en el PC-01, día viernes, turno de la tarde

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS NIVELES DE RUIDO POR PUNTO, POR DÍA Y POR TURNO

PC 1-VI-T-SPL I. CARACTERÍSTICAS DEL PUNTO DE CONTROL: PUNTO: PC 1 UBICACIÓN: Av. Atahualpa, en el óvalo de Baños del Inca DÍA V١ TURNO: т ESTE: 779570.034m E LATITUD: S7° 09' 53.21" MEDICIÓN: NORTE: 9207264.557m N LONGITUD: W78° 28' 07.46" FECHA: 18/01/2019 II. ESTADÍSTICA BÁSICA TIEMPO DE MEDICIÓN: 6601 s. VALOR MÁX.: 93.2 dB DESV-EST.: 5.3 dB NÚMERO DE DATOS: 6601.00 VALOR MÍN.: 52.0 dB MEDIANA: 69.2 dB PROMEDIO: VARIACIÓN: 72.1 dB 68.8 dB 27.7 dB LeqA: SPL - LeqA vs Tiempo 105 95 85 SPL (dB) 75 dB-Máx. ~65 dB -Mín. 55 LegA (dB) 45 35 0 1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 t(s) DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS 80 70 60 50 40 30 20 10 68.1 SPL (dB) II. ÍNDICES ESTADÍSTICOS - NIVELES PERCENTILES 95.0 - % ACUM 85.0 -- L1 NIVEL L1: 81.7 dB 75.0 NIVEL L5: 76.9 dB 65.0 -- L50 NIVEL L10: 74.9 dB -- L90 55.0 NIVEL L50: 69.2 dB 45.0 NIVEL L90: 61.6 dB NIVEL L99: 56.3 dB 35.0 40.0% 60.0% % ACUMULADO 0.0% 20.0% 80.0% 100.0%

Figura 48.

Nivel de Presión Sonora (SPL), Nivel de Ruido Equivalente (Leq A), Máximo, Mínimo, Promedio, Desviación Estandar, Mediana, Variación, Espectro de Ruido, Distribución de Frecuencias y Niveles Percentiles; en el PC-01, día viernes, turno de la noche.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS NIVELES DE RUIDO POR PUNTO, POR DÍA Y POR TURNO

PC 1-VI-N-SPL I. CARACTERÍSTICAS DEL PUNTO DE CONTROL: UBICACIÓN: PUNTO: PC 1 Av. Atahualpa, en el óvalo de Baños del Inca DÍA VΙ TURNO: N 779570.034m E LATITUD: S7° 09' 53.21" MEDICIÓN: SPL NORTE: 9207264.557m N LONGITUD: W78° 28' 07.46" FECHA: 18/01/2019 II. ESTADÍSTICA BÁSICA TIEMPO DE MEDICIÓN: 6601 s. VALOR MÁX.: 96.4 dB DESV-EST.: 5.3 dB NÚMERO DE DATOS: 6601.00 VALOR MÍN.: 50.7 dB 68.0 dB MEDIANA: PROMEDIO: VARIACIÓN: 27.9 dB LegA: 71.4 dB 67.8 dB SPL - LeqA vs Tiempo 105 95 85 SPL (dB) 75 dB -Máx. ~ 865 dB-Mín. 55 LeqA (dB) 45 35 1000 2000 3000 4000 5000 6000 0 7000 t(s) DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS 80 70 60 50 VECES 30 20 10 MP) 65.5 69.3 69.3 70.2 71.1 72.0 72.9 73.8 II. ÍNDICES ESTADÍSTICOS - NIVELES PERCENTILES 95.0 % ACUM 85.0 NIVEL L1: 80.8 dB 75.0 ---- L10 NIVEL L5: 65.0 - L50 NIVEL L10: 74.3 dB -- L90 55.0 NIVEL L50: 68.0 dB ---- L99 45.0 NIVEL L90: 60.8 dB NIVEL L99: 55.9 dB 35.0 20.0% 80.0% 100.0%

4.3.1.1 Correlación entre el volumen vehicular y nivel de ruido

El tratamiento estadístico inferencial para determinar la correlación entre el volumen vehicular y el nivel de ruido se eecutó mediante el software SPSS, para tal efecto se plantearon 4 pruebas de normalidad.

Prueba 01: Volumen Total VS nivel SPL máx. Para cada turno de cada día de todos los puntos de control.

Prueba de normalidad:

N° de datos: 306 aplicamos Kolmogorov-Smirnov

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
Estadístico		gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V_TOTAL_T	,298	306	,000	,745	306	,000
SPL_Max_T	,086	306	,000	,978	306	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Observamos que:

Para V_TOT_T, SPL_Max_T:

Sig < 0.05 por lo que podemos decir que los datos *NO son normales*,

Debemos utilizar la prueba de correlación de Spearman.

Correlación:

	Correlación			
Rho de	V_TOTAL_T	Coeficiente de	1,000	,834**
Spearman		correlación		
		Sig. (bilateral)		,000
		N	306	306
	SPL_Max_T	Coeficiente de	,834**	1,000
		correlación		
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	306	306

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Prueba 02: Volumen Total VS nivel LEQ_T. Para cada turno de cada día de los puntos de control Principales.

Prueba de normalidad:

N° de datos: 306 aplicamos Kolmogorov-Smirnov

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístic			Estadístic		
	0	gl	Sig.	0	gl	Sig.
V_TOTAL_T	,298	306	,000	,745	306	,000
LEQ_T	,128	306	,000	,932	306	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Observamos que:

Para V_TOT_T y LEQ_T:

Sig < 0.05 por lo que podemos decir que los datos *NO son normales*,

Debemos utilizar la prueba de correlación de Spearman.

Correlación:

	Correlaci	ones	V_TOTAL_	
			Т	LEQ_T
Rho de Spearman	V_TOTAL_T	Coeficiente de correlación	1,000	,912**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	306	306
	LEQ_T	Coeficiente de correlación	,912**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	306	306

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Prueba 03: Volumen Total VS nivel SPL máx. Para cada turno de cada día de todos los puntos de control.

Prueba de normalidad:

N° de datos: 180 aplicamos Kolmogorov-Smirnov

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V_TOTAL_P	,185	180	,000	,870	180	,000
SPL_Max_P	,133	180	,000	,956	180	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Observamos que:

Para V_TOT_P, SPL_Max_P:

Sig < 0.05 por lo que podemos decir que los datos *NO son normales*,

Debemos utilizar la prueba de correlación de Spearman.

Correlaciones:

CORRELACIONES			V_TOTAL_P	SPL_Max_P
Rho de V_TOTAL_P Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	,745**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	180	180
	SPL_Max_P	Coeficiente de correlación	,745**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	180	180

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Prueba 04: Volumen Total VS nivel LEQ máx. Para cada turno de cada día de los puntos de control Principales.

Prueba de normalidad:

N° de datos: 180 aplicamos Kolmogorov-Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
Prueba	Esta dístic o	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V_TOTAL_P	,185	180	,000	,870	180	,000
LEQ_Máx_P	,197	180	,000	,851	180	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Observamos que:

Para V_TOT_P, LEQ_Max_P:

Sig < 0.05 por lo que podemos decir que los datos *NO son normales*,

Debemos utilizar la prueba de correlación de Spearman.

Correlaciones:			V_TOTAL_P	LEQ_P
Rho de Spearman	V_TOTAL_P	Coeficiente de correlación	1,000	,870**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	180	180
	LEQ_Máx_P	Coeficiente de correlación	,870 ^{**}	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	180	180

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 7. *Resumen de pruebas de correlación.*

Prueba	N° datos	Prueba de normalidad	Significancia	Normalidad	Correlación	Rho
Prueba 1	306	Kolmogorov-Smirnov	0,000	<u>NO</u>	Spearman	0,834
Prueba 2	306	Kolmogorov-Smirnov	0,000	<u>NO</u>	Spearman	0,912
Prueba 3	180	Kolmogorov-Smirnov	0,000	<u>NO</u>	Spearman	0,745
Prueba 4	180	Kolmogorov-Smirnov	0,000	<u>NO</u>	Spearman	0,870

Teniendo en cuenta los rangos de valores de Rho de Spearman que se muestran en la Tabla 7, se clasificaron nuestros resultados que se muestran en la Tabla 8 :

Tabla 8.Grado de relación según coeficiente de correlación de Spearman

Valor de Rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,20 a 0,39	Correlación positiva baja
0,40 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,70 a 0,89	Correlación positiva alta
0,90 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1,00	Correlación positiva grande y perfecta
E . II 1	(2014)

Fuente: Hernández y otros (2014).

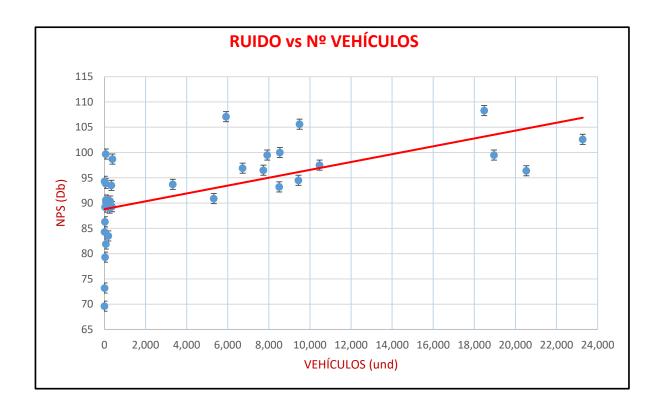
Los resultados de nuestras cuatro pruebas en resumen, se muestran a continuación en la Tabla 9.

Tabla 9.Resumen del grado de correlación de Spearman, entre ruido y el volumen vehicular de cuatro pruebas, en el centro urbano de Baños del Inca.

Prueba	Rho	Significado
Prueba 1	0,834	Correlación positiva ALTA
Prueba 2	0,912	Correlación positiva MUY ALTA
Prueba 3	0,745	Correlación positiva ALTA
Prueba 4	0,87	Correlación positiva ALTA

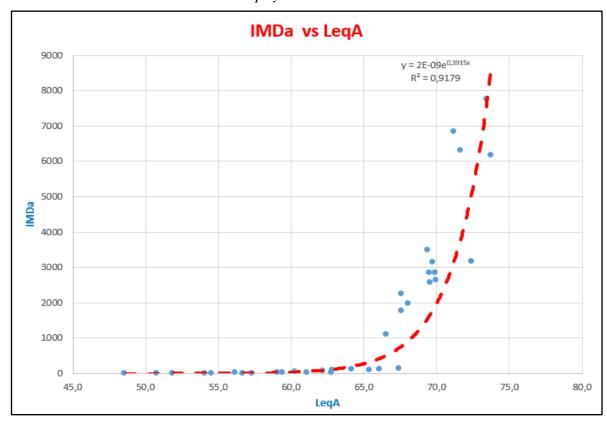
En la Figura 49 se muestra la relación directamente proporcional entre el número de vehículos aforados en general y el ruido de nivel de presión sonora, mediante la recta de pendiente positiva, que nos indica que a mayor número de vehículos se tiene mayor ruido.

Figura 49. *Correlación lineal entre niveles de ruido (NPS) y aforo vehicular.*



De igual manera en la Figura 50 se muestra el alto grado de correlación entre el nivel de ruido equivalente LeqA y el Índice Medio Diario Anual (IMDa) ajustado a una línea de función exponencial, que también nos indica que a mayor número de vehículos se tiene mayor ruido, resulltados y relación directa que se confirman con un R² de 0.92

Figura 50. *Correlación entre niveles de ruido LeqA y Indice Medio Diario Anual.*



4.3.2 Cálculo estadístico de la encuesta.

El tratamiento estadístico descriptivo de la encuesta realizada a los pobladores del centro urbano de Baños del Inca, fue realizado en una hoja excel y los resultados se muestran en el APÉNDICE A.

CAPÍTULO V:

CONCLUSIONES

5.1. CONCLUSIONES

Al contrastar nuestra respuesta anticipada a la pregunta de investigación formulada, ésta resultó ser verdadera, pues se demostró y comprobó que los niveles de contaminación sonora, en las vías del centro urbano de la ciudad de Baños del Inca, superaron los 60 dB establecidos por los Estándares de Calidad Ambiental para ruido, en el horario diurno; por lo que se rechaza la hipótesis nula.

Se determinó que, en el centro urbano de Baños del Inca, por efecto del tránsito vehicular, los niveles de contaminación sonora equivalente promedio de las zonas mixta, protección especial y residencial, superaron los 60 dB establecidos por el D.S. N° 085-2003-PCM (ECA). Se encontró que los puntos críticos en el centro urbano de Baños del Inca, por efecto del tránsito vehicular, fueron aquellos que se encuentran ubicados en las intersecciones de las 6 primeras cuadras de la Av. Manco Cápac y que superaron los 70 dB.; así mismo los jirones Túpac Inca Yupanqui, Jr. Pachacutec, Alameda La Chonta, Jr. Lloque Yupanqui y el Jr. Wiracocha resultaron ser las vías cuya presión sonora equivalente superaron los 60 dB, en los puntos de control PC-12, PC-11, PC-08, PC-06, PC-05, PC-13, PC-19, PC-28, PC-23, PC-10, PC-20, PC-31, PC-21, PC-09, PC-33, PC-32, PC-18 y PC-25. De los resultados

obtenidos se concluye que, en el 44% de los puntos controlados, los ruidos equivalentes mas altos se produjeron durante el turno de la mañana, en el 32% de los mismos se produjeron durante la tarde y en el 24% de los P.C. se registraron en el turno de la noche.

El aforo vehicular registrado en los 9 turnos de medición nos permite concluir que es la intersección de la Av. Manco Cápac con el Jr. Hurtado Miller (PC 14) el de mayor IMDa con 7759 vehículos, seguido de los puntos PC-01 (6844 veh.), PC-03 (6319 veh.), PC-02 (6160 veh.), entre los cuatro primeros. En la composición del tránsito vehicular se encontró mucha variedad, con vehículos menores, livianos y pesados que van desde motocicletas lineales, hasta vehículos pesados como semi trailers y trailers; sin embargo, en el análisis global son las trimotos (mototaxis) las que tienen la mayor incidencia con 19,3%, luego están los microbuses (combis) con 16,3%, seguidos de autos y motocicletas con 15,8% cada uno.

Luego de realizar las 4 pruebas para determinar la correlación entre el volumen vehicular con el nivel de ruido, se concluye que entre ambas variables, existe una correlación positiva alta en las pruebas 1, 3 y 4, mientras que en la prueba 2, se obtuvo una correlación positiva muy alta.

La percepción de los pobladores de Baños del Inca, acerca de la contaminación sonora que se genera en su centro urbano, fue correcta, puesto que los valores de niveles de presión sonora equivalente LeqA, encontrados en esta investigación, superaron los límites permisibles estipulados por los ECA-R; así mismo el 90% de los encuestados afirmó que el ruido es un elemento contaminante y afecta a la salud de las personas. Únicamente el 38%, de las persona que respondieron, coincidieron con los resultados encontrados respecto a que es durante la mañana, el periodo en que se produce la mayor contaminación sonora.

En base a la información obtenida y procesada, se construyeron los mapas sonoros del centro urbano de Baños del Inca, que muestran las zonas críticas y los diferentes niveles de contaminación sonora máximo, mínimo y promedio, en base a una escala de colores.

Finalmente se presenta una propuesta de mejora para la gestión del ruido, que va dirigida a la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.

CAPÍTULO VI:

REFERENCIAS

- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Departamento de Asuntos Económicos y sociales*. https://www.un.org/es/desa-es/la-poblaci%C3%B3n-mundial-llegar%C3%A1-8000-millones-en-2022#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20mundial%20llegar%C3%A1%20a%208000%20millones%20en%202022%20%7C%20Naciones%20Unidas
- A.M.M. (Octubre de 2017). Asociación Médico Mundial.

 https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-la-amm-sobre-la-contaminacion-acustica/
- AAP, A. d. (Noviembre de 2022). *Informe del sector automotor Noviembre 2022*. https://aap.org.pe/informes-estadisticos/noviembre-2022/Informe-Noviembre-2022.pdf
- Camilleri, M., Lorenzi, A., & Benjamin, C. (2016). *Percepción-Generalidades*. http://www.cochlea.org/es/soni dos/ percepción-generalidades
- Castillo, M., & Minaya, J. (2020). Percepción de la población respecto al ruido producido por el transporte público en el distrito de Barranca, Lima, Perú. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/23040335_bacf4328e8c4b82cbfbcd 537d7d3e6c1.

- Chávez Collantes, A. (2019). Evaluación del riesgo ambiental por contaminación sonora del parque automotor en la ciudad de Celendin, Perú 2017. Tesis de Maestro en Ciencias. https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/2924
- Cieza, N. (2021). Contaminación sonora vehicular en la zona urbana del distrito de Chota, 2019.
 - $http://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/UNACH/152/1/Nelson\%20Obeth\%20\\ Cieza\%20Oblitas.pdf.$
- Condemarín, M., Chadwick, M., & Milicic, N. (1985). *La educación sensorial*.

 https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/
 content/download/149390/732101/file/E1%20desarrollo%20sensorial%20.pdf
- D.S. N° 085-2003, PCM. (30 de Octubre de 2003). *D.S. N° 085-2003-PCM*. https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3115975-085-2003-pcm
- Díaz, E. (2018). Ruido producido por el tránsito vehicular en el centro histórico de Chachapoyas-Amazonas-Perú, 2018. http://dx.doi.org/10.25127/ucni.v2i1.441 E.C.A.-Ruido. (2003). D.S.Nº 085-2003.
- García Sanz, B. J. (2003). *La contaminación acústica en nuestras ciudades*.

 https://www.camarazaragoza.com/medioambiente/docs/publicaciones/publicacion56.pdf
- Hernández, H., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*.

 México: Mc Graw Hill. Hernández Sampieri, H., Fernández Collado C. y

 Baptista Lucio, P. (2014).
- Hidalgo R. (2017). Contaminación sonora por tráfico vehicular en la avenida Juan

 Tanca Marengo-Guayaquil. Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de

 Guayaquil-Ecuador, 2017, Tesis de Licenciatura:

 http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/17453.

- INEI, I. N. (2017). Perú, resultados definitivos-Censo 2017.
 https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1
 544/
- Kiely, G. (1999). *Ingeniería Ambiental-Volumen II, (p 542-544)*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Leiva, L. (17 de 12 de 2014). http://hdl.handle.net/11458/234
- López, D. (2017). Evaluación del nivel de ruido ambiental y elaboración de mapa de ruidos del distrito de Sachaca. Arequipa.

http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCSM_d9d8b07e3b14b5f9917b97e3f5b474b0.

M.D.B.I. (2011).

M.I.N.A.M. (2013). Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido. R. M. Nº 227-2013.

- M.M.L. (Setiembre de 2005). Municipalidad Metropolitana de Lima. https://www.protransporte.gob.pe/pdf/biblioteca/2005/EIA-Estaciones%20Sur.pdf
- M.P.C. (7 de Noviembre de 2011). Ordenanza para el Control de Ruidos y Vibraciones,
 Radiaciones, Humos, Gases, Polvos y Partículas, Nocivos o Molestos en la
 Provincia de Cajamarca. Ordenanza Municipal Nº 358-CMPC.
- Mejía, D., Zegarra, R., Austillo, A., & Moscoso, D. (18 de Setiembre de 2018). Análisis de partículas sedimentales y niveles de presiones sonoras en el área urbana y periférica de Cuenca-Ecuador.

https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/quimica/article/view/1792

MINAM. (13 de Octubre de 2005). Ley General del Ambiente.

https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/06/ley-general-del-ambiente.pdf

- MINAM. (2009). *D.S. N°022-2009-MINAM*. https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/decreto_supremo_022_2009_minam.pdf
- MINAM. (2013). Protocolo Ncional de Monitoreo De Ruido Ambiental. Perú.
- Morales P. y otros. (2012). Análisis discriminante de algunas variables que influyen en la contaminación acústica debida al tráfico urbano en una gran ciudad.

 *Ingenierías Universidad de Medellín, 9.
- Moyano, M., Pasato, J., Uvidia, L., & Martínez, J. (2019). Evaluación de la contaminación acústica en el terminal terrestre del cantón Morona, ciudad Macas mediante la identificación de niveles de presión sonora.

 https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.1.699.
- Municipalidad Provincial de Cajamarca. (7 de Noviembre de 2011). *Ordenanza Municipal Nº 358-CPMC*. http://sial.municaj.gob.pe/download/file/fid/52626
- N.T.P.-ISO 1996-1. (2017). Acústica. Descripción, medición y evaluación de ruido ambiental. Parte 1: Índices básicos y procedimientos de evaluación", de fecha 05 de abril de 2007. https://busquedas.elperuano.pe/download/url/apruebannormas-tecnicas-peruanas-en-su-version-2017-sobre-a-resolucion-directoral-n-053-2017-inacaldn-1600942-1
- N.T.P.-ISO 1996-2. (2021).

 https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Boletin_de_Normas_Leg
 ales/NL20210604.pdf
- Nicola, M., & Ruani, A. (2000). Evaluación de la exposición sonora y de su impacto sobre la salud y de la población residente en la Zona Oeste de la Ciudad de Córdova accesos principales a la Zona Central. Biblioteca virtual de desarrollo salud ambiental.: http://www.cepis.org.pe/bvsaia/e/fulltext/ruido/ruido

- Nizama, J. (2021). Modelo de Gestión Socio Ambiental para mitigar el impacto generado por ruido vehicular en Pimentel.

 https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/9433.
- O.M.S. (1999). *Organización Mundial de la Salud*. Informe sobre la salud en el mundo.

 Cambiar la situación: https://apps.who.int/iris/handle/10665/65478
- O.N.U. (15 de Noviembre de 2022). *El mundo alcanza 8000 millones de habitantes*. https://news.un.org/es/story/2022/11/1516892
- P.N.M.R.A. (Agosto de 2013). *Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental*. https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/02/RM-N%C2%BA-227-2013-MINAM.pdf
- Pérez, J. A., Contrera, H. H., Bodoira, R. A., & Cáceres, E. (10 de Noviembre de 2017).

 Desarrollo de Mapa del Ruido del Sector Residencial/Comercial/Hospitalario

 en Base a Mediciones en Puntos Fijos. https://adaa.org.ar/wp
 content/uploads/2021/04/adaa2015-015.pdf
- Piñero, H. (2013). *Percepción y sensación auditiva*.

 http://www.psi.uba.ar/museo/cuadernos_taller/descargas/cuaderno_03.pdf

 Plano Catastral M.D.B.I. (2019).
- Ramírez Gonzáles, A., & Dominguez Calle, E. A. (1 de 9 de 2015). *Contaminación acústica de origen vehicular en la localidad de Chapinero*. https://www.redalyc.org/pdf/1694/169439782001.pdf
- Soto Medina, Y. S., Cruzado, A. C., & Carbajal, M. H. (2017). Evaluación de la contaminación sonora vehicular basada en el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM Reglamento de Estándares de Calidad Ambiental para ruido realizado en la provincia de Jaén departamento de Cajamarca. *Revista de Investigación Ciencia*,

- Tecnología y Desarrollo, Volumen 3 Número 2 (Mayo Agosto) 2017, 12-22. Tesis de licenciatura: http://repositorio.upeu.edu.pe/ handle/UPEU/743.
- Tortosa, D., Llimpe, C., & Martínez, J. (2017). Análisis de la contaminación sonora a través de mapas de ruido y de encuestas de percepción subjetiva en el distritode San Isidro. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6204350.
- Vargas, L. (1994). *Concepto de percepción*.

 http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004¬>ISSN 0188-7017
- Vásquez, D. (4 de Agosto de 2018). Contaminación sonora en puntos de mayor afluencia vehicular en la zona urbana de la ciudad de Cajamarca, en el año 2017. Retrieved 4 de Agosto de 2022, from https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/13864/V%c3%a1squez%2 0Cacho%20Diana%20Marisol.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Vísaga Fernández, S. I. (2015). Influencia del flujo de tráfico vehicular en la contaminación sonora del Cercado de Lima. 26Revista de Investigación

 Universitaria, 2015, Vol. 4 (1):26-34ISSN: 2312-4253 (Versión impresa) ISSN: 2078-4015 (Versión digital), 26-34. https://docplayer.es/51504427-Influencia-del-flujo-de-trafico-vehicular-en-la-contaminacion-sonora-del-cercado-de-lima.html
- Zamorano, G. B., Velázquez, N. Y., Peña, C. F., Ruíz, R. L., Monreal, A. Ó., Parra, S. V., & Vargas, M. J. (22 de 3 de 2019). *Contaminación por ruido y el tráfico vehicular en la frontera de México*. https://doi.org/10.24201/edu.v34i3.1743.

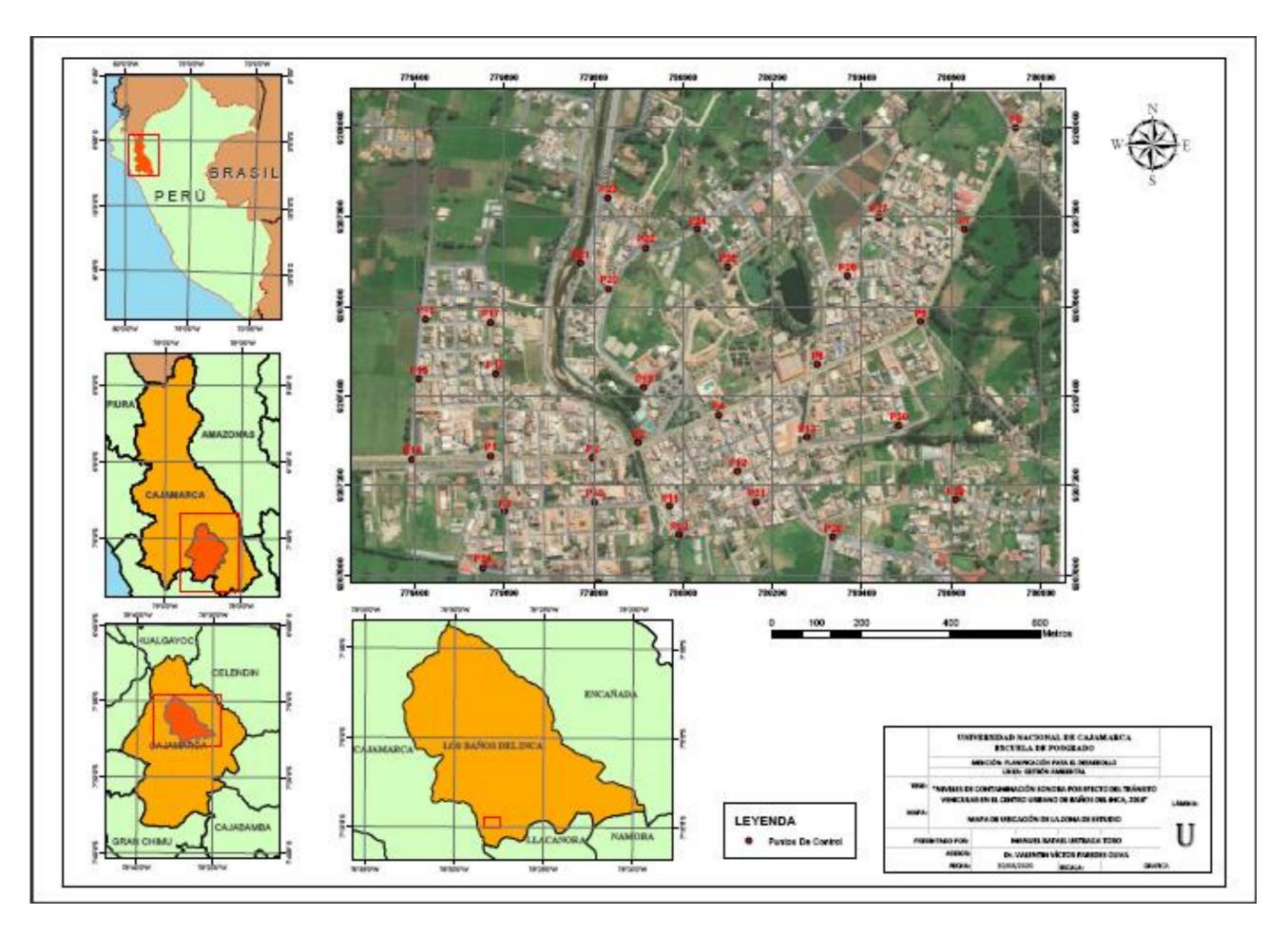
CAPÍTULO VII:

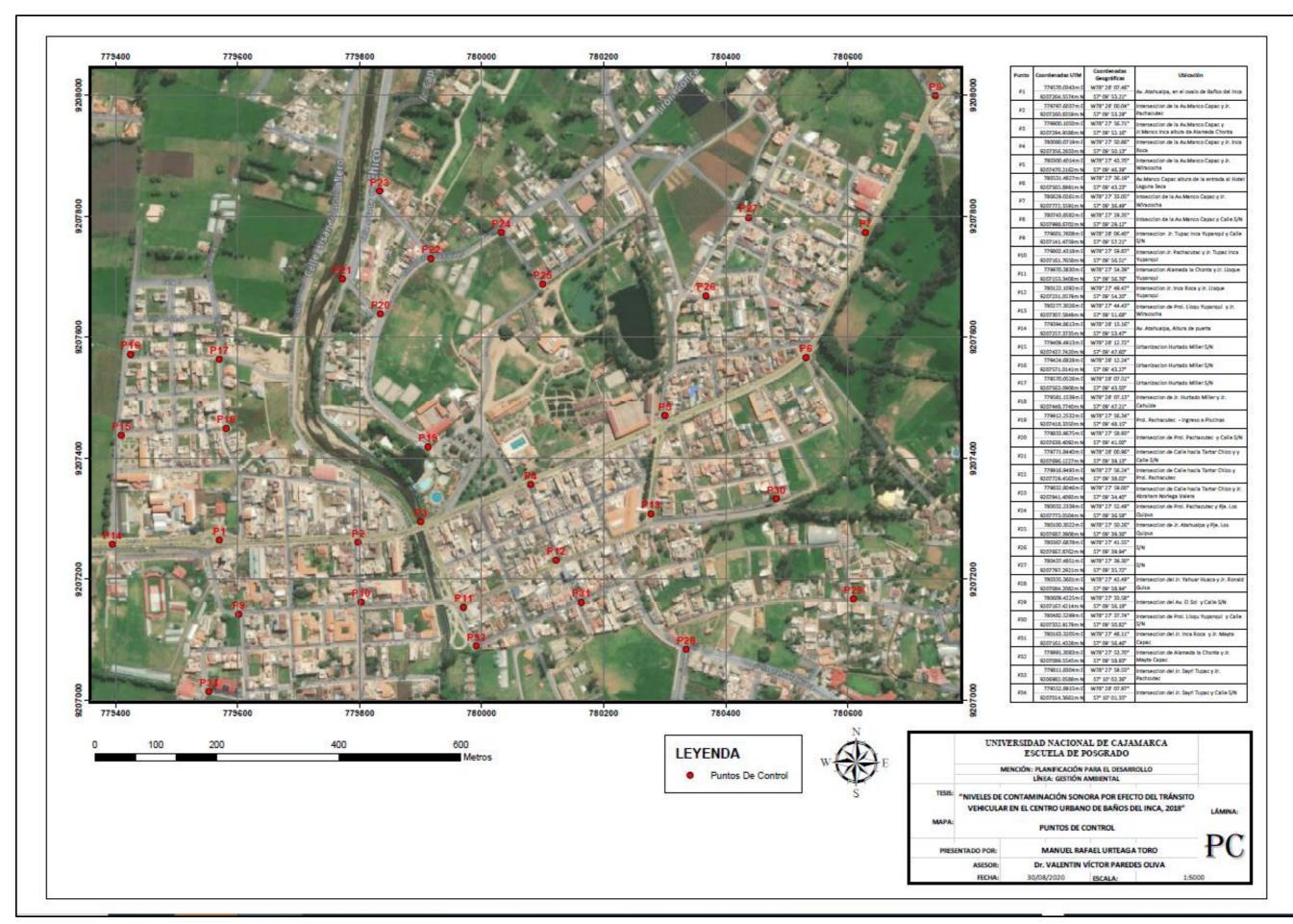
ANEXOS Y APÉNDICES

ANEXOS.

ANEXO I.

Planos de ubicación y localización.





ANEXO II.

Formato de ubicación

Hoja de ubicación de puntos de monitoreo.

FC	PRMATO DI	EUBICAC	IÓN DE PU	INTOS DE MON	IITOREO
Ubicació	n del lugar de n	nonitoreo:		I	
Distrito:			Provincia:		
Districo.			i iovilicia.		
Puntos c	le monitoreo:				
Punto	Ubicación	Distrito	Provincia	Coordenadas UTM	Zonificación según ECA
			_	_	_

Fuente: Protocolo nacional de monitoreo de ruido ambiental R. M. Nº 227-2013-MINAM-2013.

ANEXO III.

Hoja de medición

Hoja de medición para los puntos de monitoreo.

HOJA DE CAMPO										
Ubicación	unto:	Distrite	1	Provincia						
Cádigo de	lpunt	0	Zanific	ación	do acuardo al E	CA:				
Fuente generadora de ruido:										
Mávil:										
Fija:										
Doscripcián do la fuonto:										
Craquir d	o ubic	aci ó n (dol punta do ma					
Madicion	or:									
Nro. do modici á n	Lmin	Lmax	LAogT	Hord	Obrervacione utIncidenciar	Doscripci á nk	dolsanámotra			
1						Marca:				
2						Modelo:				
3						Clare:				
4						N' do Serie:				
5							n laboratorio:			
6						Focha:				
7							noncampa:			
8						Anter de la medición":				
9						Dospuos do Iam	odición":			
10					_					
					**	Valores express	odour on dB.			
Descripción del entorno ambiental:										
man arry areas and enterent tree and enterent and										
Conteo vehicular:										
Vahicul a r			Uwkian	ler :	dianar:	Vohí cular paradar:				
101110101	avian			1111	char MIII Mai .	removine provides.				

Fuente: Protocolo nacional de monitoreo de ruido ambiental R. M. Nº 227-2013-MINAM-2013.

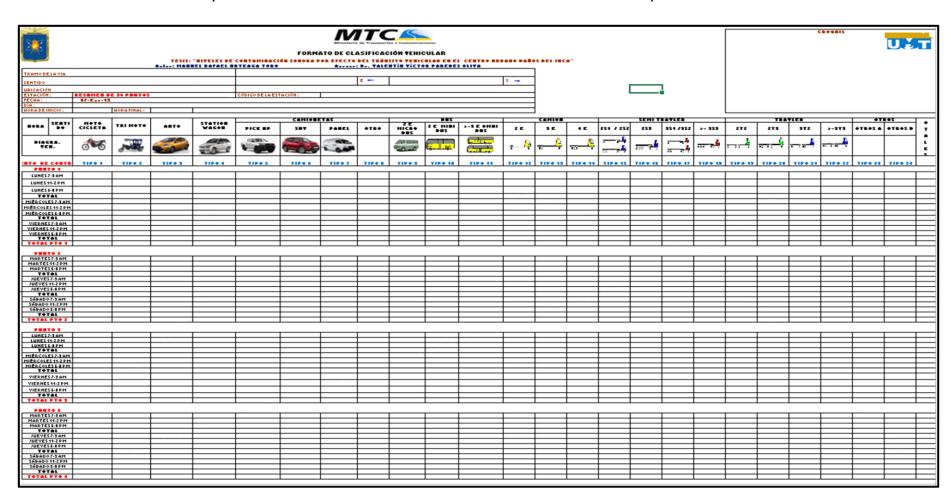
Instrumento para la recolección de datos de los niveles de ruido en cada punto de control.

ANEXO IV.

PUNTO 1																										
	LUNES						MIÉRCOLES							VIERNES												
07/01/2019	NPS	Lea A	07/01/2019	NPS	Lea A	07/01/2019	NPS	Leg A	23/01/2019	NPS	Leg A	23/01/2019			23/01/2019	NPS	Lea A	18/01/2019	NPS	Lea A	18/01/2019	NPS	Lea A	18/01/2019	NPS	Leq A
7:10:00 a.m.														-									-			
7:10:01 a. m.																										
7:10:02 a.m.																										
7:10:03 a. m.																										
7:10:04 a. m.																										
7:10:05 a.m.																										
7:10:06 a.m.																										
7:10:07 a.m.																										
7:10:08 a.m.																										
7:10:09 a.m.																									-	-
7:10:10 a. m. 7:10:11 a. m.																										-
7:10:11 a. m. 7:10:12 a. m.																									_	
7:10:12 a.m. 7:10:13 a.m.																										
7:10:13 a.m. 7:10:14 a.m.																										+
7:10:15 a.m.																										_
7:10:16 a.m.																										_
7:10:17 a.m.																										
7:10:18 a.m.																										
7:10:19 a.m.																										
7:10:20 a.m.																										
7:10:21 a. m.																										
7:10:22 a. m.																										
7:10:23 a.m.																										
7:10:24 a.m.																										
7:10:25 a. m.																										
7:10:26 a.m.																										
7:10:27 a. m.																										
7:10:28 a. m.																										
7:10:29 a.m.																										
7:10:30 a.m.																										-
7:10:31 a. m. 7:10:32 a. m.																									-	-
7:10:32 a. m. 7:10:33 a. m.																										-
7:10:33 a. m. 7:10:34 a. m.																									_	_
7:10:34 a. m. 7:10:35 a. m.																										
7:10:35 a. m. 7:10:36 a. m.																										+
7:10:37 a.m.																										_
7:10:38 a. m.																										_
7:10:39 a.m.																										_
7:10:40 a.m.																										_
7:10:41 a. m.																										
7:10:42 a.m.																										
7:10:43 a.m.																										
71011																										+

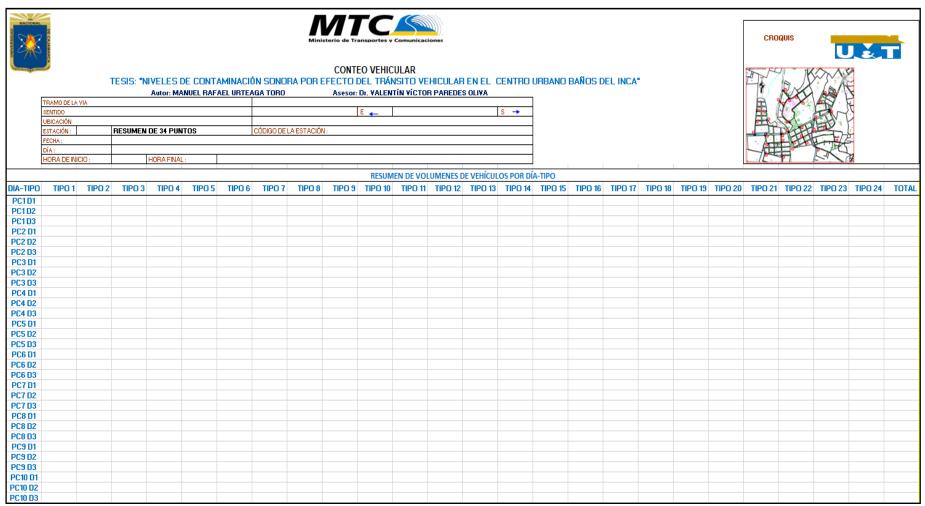
ANEXO V.

Instrumento para la recolección de datos de los volúmenes de vehículos en cada punto de control.



ANEXO VI.
Instrumento para el resumen de datos de los volúmenes de vehículos en cada punto de
control.

Resumen de datos para los volúmenes de vehículos en cada punto de control.



Fuente: Adaptado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones-MTC.

ANEXO VII.

Encuesta

ENCUESTA

La presente encuesta se va a realizar sobre la contaminación sonora en cuanto a que nivel se encuentra en el centro urbano de Baños del Inca 2019, y esta se aplicará tanto a hombres como mujeres mayores de 15 años para lo cual pedimos su colaboración.

majoros	, may o	to do to anos para to caar positios sa corac	, or ac roll.
]	Edad:		Ubicación:
;	Sexo:		Actividad:
1 ¿Coi	nsidera	a usted al ruido, un tipo de contaminación qu	e afecta la calidad de vida?
;	SI()	No ()	
2 ¿En	qué m	omento del día considera Ud. que hay más c	ontaminación sonora?
]	Entre l	as 12 de la noche y las 5 de la mañana ()	
]	Entre l	as 5 de la mañana y las 12 de la mañana ()	
]	Entre l	a 12 de la tarde y las 6 de la tarde ()	
]	Entre l	as 6 de la tarde y las 12 noche ()	
3 ¿En	qué lu	gar del centro urbano de Baños del Inca cree	e usted que hay más ruido?
	a)	Óvalo Baños del Inca ()	
	b)	Av. Atahualpa ()	
	c)	Av. Manco Cápac ()	
	d)	Jr. Túpac Yupanqui ()	
	e)	Alameda La Chonta ()	
	f)	Jr. Lloque Yupanqui ()	
	g)	Prolg. Pachacútec ()	

4 ¿Cuánto le molesta o perturba el ruido producido por el tráfico vehicular?
a) No molesta absolutamente nada ()
b) Molesta poco ()
c) Molesta medianamente ()
d) Molesta mucho ()
5- ¿Considera usted que el ruido es dañino para la salud? Indique el motivo
Si () No ()
Porque
6- ¿Cuál de los siguientes sonidos es el que más le molesta donde vive y/o trabaja?
a) Tráfico vehicular ()
b) Construcciones ()
c) Vecinos ()
d) Locales comerciales ()
e) Ruido de los cobradores de combis ()
f) Silbato de los policías de tránsito ()
g) Otros
7 ¿Cómo califica al centro urbano de Baños del Inca?
a) Muy ruidoso ()
b) Medianamente ruidoso ()
c) Poco ruidoso ()
d) No es ruidoso ()

8 Marque Ud. ¿Qué problemas de salud cree que le está causando la contaminación sonora?
a) Pérdida de audición ()
b) Estrés ()
c) Ansiedad ()
d) Fatiga corporal ()
e) Otros ()
9 ¿Sabía usted que la exposición constante al ruido puede generar problemas de salud como
sordera, estrés, fatiga, enfermedades del corazón, entre otras?
Si() No()
10 ¿Ha presentado alguna vez una denuncia por ruidos molestos ante alguna autoridad?
Si() No()
11 ¿Conoce si Baños del Inca tiene alguna norma de ruido ambiental?
Si() No()
12 ¿Sabe si el ruido del tránsito vehicular, en el centro urbano de Baños del Inca, supera los
límites máximos permisibles del reglamento para ruidos?
Si() No()
13 ¿Conoce usted si la autoridad competente ha desarrollado estrategias para mitigar los
niveles de ruido?
Si () No ()
14 Si desea realizar una denuncia sobre ruido ¿a qué autoridad debe presentar la denuncia?
a) Municipalidad Provincial de Cajamarca ()
b) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA ()
c) Municipalidad Distrital de Baños del Inca ()
d) Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental ()
e) Autoridad Regional Ambiental ()
Fuente: Adaptado de López (2017).

APÉNDICE A.

Resultados de encuesta sobre percepción de la contaminación sonora en el centro urbano de Baños del Inca.

aGrupo de edad del encuestado		
a) Entre 18 y 30 años	38%	
b) Entre 31 y 50 años	45%	
c) Entre 51 y 70 años	15%	
d) Mayores de 70 años	2%	100%
bSexo de encuestado		
a) Varance	52%	
a) Varones	48%	4.000/
b) Damas cActividad	40%	100%
	220/	
a) Trabajador público	22%	
b) Trabajador privado	3%	
c) Profesional	18%	
c) Estudiante	20%	
d) Comerciante	8%	
e) Docente	13%	4.000/
f) Ama de casa	15%	100%
1 ¿Considera usted al ruido un tipo de contaminación que afecta la sal		
SI	90%	
NO	10%	100%
2 ¿En qué momento del día considera Ud. que hay más contaminación	sonora?	
a) Entre las 12 de la noche y las 5 de la	1%	
mañana		
b) Entre las 5 de la mañana y las 12 de la	38%	
mañana		
c) Entre la 12 de la tarde y las 6 de la tarde	47%	
d) Entre las 6 de la tarde y la 12 de la noche	13%	100%
3 ¿En qué lugar del centro urbano de Baños del Inca cree usted que ha		
a) Óvalo Baños del Inca	16%	
b) Av. Manco Cápac	37%	
c) Jr. Túpac Yupanqui	3%	
d) Alameda La Chonta	0% 3%	
e) Jr. Lloque Yupanqui	2% 5%	
f) Prolg. Pachacútec	19%	
g) Todos h) Otros	19%	100%
4 ¿Cúanto le molesta o perturba el ruido producido por el tráfico vehic		100%
a) No molesta absolutamente nada	2%	
b) Molesta poco	20%	
c) Molesta medianamente	28%	
d) Molesta mucho	50%	100%
5 ¿Considera usted que el ruido es dañino para la salud? Indique el mo		
SI	93%	

NO	7 %	100%
6 ¿Cuál de los siguientes sonidos es el que más le molesta donde vive y	/o trabaja?	
a) Tráfico vehicular	32%	
b) Construcciones	17%	
c) Vecinos	9%	
d) Locales comerciales	4%	
e) Ruido de los cobradores de combi	6%	
f) Silbato de los policías de tránsito	6%	
g) Todos	9%	
h) Otros	17%	100%
7¿Cómo califica al centro urbano de Baños del Inca?		
a) Muy ruidoso	20%	
b) Medianamente ruidoso	50%	
c) Poco ruidoso	28%	
d) No es ruidoso	2%	100%
8 Marque usted ¿Qué problemas de salud cree que le está causando la	contaminación s	onora?
a) Pérdida de audición	20%	
b) Estrés	44%	
c) Ansiedad	14%	
d) Fatiga corporal	2%	
e) Todos	18%	
f) Otros	1%	100%
9¿Sabía usted que la exposición constante al ruido puede generar prob sordera, estrés, enfermedades del corazón, entre otras?		omo
SI	95%	
NO	5%	100%
10¿Ha presentado alguna vez una denuncia por ruidos molestos ante a		
SI	20%	
NO	80%	100%
11¿Conoce si Baños del Inca tiene alguna norma de ruido ambiental?		
SI	5%	
NO	95%	100%
12¿Sabe si el ruido del tránsito vehicular supera los límites máximos pe para ruidos ?		glamento
SI	38%	
NO	62%	100%
13¿Conoce usted si la autoridad competente ha desarrollado estrategia ruido?		s niveles de
SI	7%	
NO	93%	100%
14Si deseas realizar una denuncia sobre ruido ¿a qué autoridad debe pr	resentar la denu	ncia?
a) Municipalidad Provincial de Cajamarca	6%	
b) Organismo de Evaluación y Fiscalización		
Ambiental OEFA	16%	
c) Municipalidad Distrital de Baños del Inca	54%	
d) Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	21%	
e) Autoridad Regional Ambiental	3%	100%

APÉNDICE B.

Procesamiento en SPSS

Procedimiento en SPSS

Análisis de correlación con IBM® SPSS®

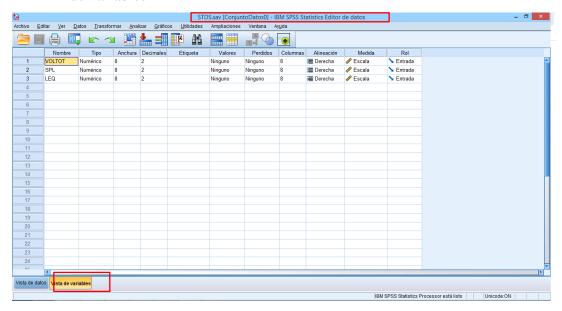
1. Introducir datos al programa

Variable Independiente: Volumen de Trafico

Variable dependiente: Niveles de ruido SPL y LEQ

a. Creación de variables:

En la ventana IBM SPSS Statistics editor de datos, vamos a la pestaña Vista de variables



✓ Nos dirigimos a la celda de la Fila 1, columna Nombre y digitamos de forma descendente las variables a utilizar en este caso:

VOLTOT: Volumen de tráfico total por horario

SPL: SPL Máximo por horario

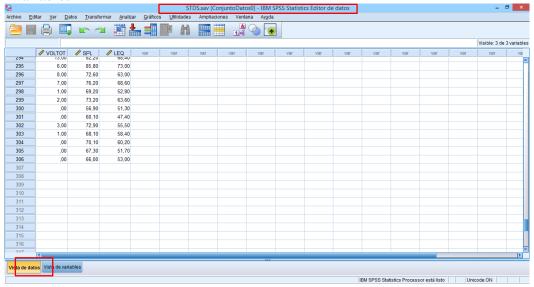
Leq: Leq Máximo por horario

✓ En la columna Tipo seleccionamos: Numérico y en la columna Medida la opción: Escala.



Asignación de datos a cada variable

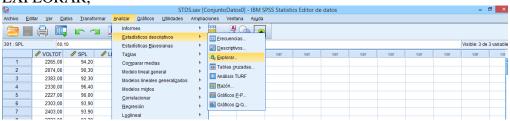
En la ventana IBM SPSS Statistics editor de datos, vamos a la pestaña Vista de variables



Verificamos el orden de los datos según las columnas y copiamos desde nuestro editor de datos, es importante tener en cuenta que el separador decimal debe ser una coma y no un punto para el correcto llenado de datos.

Prueba de normalidad de datos

En la pestaña ANALIZAR, nos dirigimos hacia ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS / EXPLORAR,



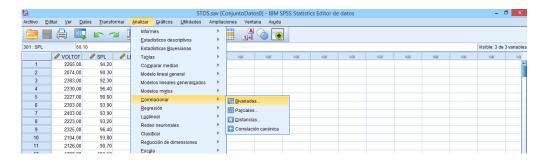
Nos aparece la ventana EXPLORAR, pasamos las variables HACIA LISTA DE DEPENDIENTES y en la opción GRÁFICOS seleccionamos GRÁFICOS DE NORMALIDAD CON PRUEBAS, CONTINUAR Y ACEPTAR.



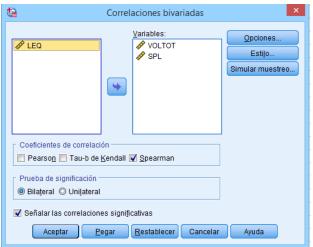
Prueba de Correlación de datos:

En la pestaña ANALIZAR, nos dirigimos hacia CORRELACIONAR /

BIVARIADAS



Nos aparecerá la ventana de CORRELACIONES BIVARIADAS, seleccionamos las



variables de las cuales deseamos conocer el grado de correlación, en las opciones de COEFICIENTE DE CORRELACIÓN y ACEPTAR.

APÉNDICE C.

Fechas y horarios de medición

Fecha y horarios de medición sonora en puntos de control del PC1 al PC17.

:01			IVI I	CASILI V CONTROLLOR	1		TPE
TESIS:	"NIVELES DE CONTAN	IINACIÓN SON	ORA POR EFE		ITO VEHICULA	R EN EL CENT	TRO URBANO BAÑOS DEL
	Autor: Manuel Urt		ABIOS DE M	INCA-2019"	Asesor: Dr. V		
		DIA	LUNES	VIERNES	MERCOLES	ECONTRO	
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	07/01/2019	18/01/2019	23/01/2019		OBSERVACIONES
		7 am - 9 am	OK	ок	ок		
PC 01	Av. Atahualpa -Óvalo de Baños del Inca	11 am - 2 pm	ок	ок	ок		
	de bonios del mico	6 pm - 8 pm	ок	ок	OK		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	MARTES	JUEVES	SÁBADO		OBSERVACIONES
		TURNO	08/01/2019 OK	17/01/2019 OK	23/02/2019 OK		
PC 02	Av. Manco Cápac y	7 am - 9 am 11 am - 2 pm	OK OK	OK OK	OK OK		
	Jr. Pachacutec	6 pm - 8 pm	ок	ок	ок		-
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	MIERCOLES	MIERCOLES	LUNES	VIERNES	OBSERVACIONES
PUNIO	UBICACION	TURNO	09/01/2019	16/01/2019	21/01/2019	25/01/2019	OBSERVACIONES
	Av. Manco Cápac y	7 am - 9 am	ок	ОК	ок	ок	
PC 03	Jr. Manco Inca	11 am - 2 pm	ок	NO TERMINADO	ок	ОК	Miércoles / Suspendido por lluv
		6 pm - 8 pm	ок	ок	ок	ок	
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	JUEVES	MARTES	SÁBADO		OBSERVACIONES
		TURNO	10/01/2019 OK	15/01/2019 OK	09/02/2019 OK		
PC 04	Av. Manco Cápac y	7 am - 9 am 11 am - 2 pm	OK OK	OK OK	ок		Sáb/Horario distinto
	Jr. Inca Roca	6 pm - 8 pm	ок	ок	ок		
	umana da	DÍA	VIERNES	LUNES	MERCOLES		OBSERVACIONES
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	11/01/2019	14/01/2019	30/01/2019		OBSERVACIONES
	Av. Manco Cápac y	7 am - 9 am	ок	ок	ок		
PC 05	Jr. Wiracocha	11 am - 2 pm	ок	ок	ок		
	3/12/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3	6 pm - 8 pm	ок	ок	ок		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	MARTES	JUEVES	SÁBADO		OBSERVACIONES
		7 am - 9 am	12/02/2019 OK	14/02/2019 OK	13/04/2019 OK		
PC 06	Av. Manco Cápac y	11 am - 2 pm	OK OK	ОК	OK		
	Jr. La Retama	6 pm - 8 pm	ок	ОК	ок		
	UBICACIÓN	DÍA	MARTES	JUEVES	SÁBADO	JUEVES	OBSERVACIONES
PUNTO	UBICACION	TURNO	05/02/2019	07/02/2019	30/03/2019	25/07/2019	OBSERVACIONES
	Av. Manco Cápac y	7 am - 9 am	ok	ок	OK		
PC 07	Calle S/N (Urb.	11 am - 2 pm	OK	Lluvia fuerte	ok	ок	Jueves / Suspendido por lluvi
	Molinos del Inca)	6 pm - 8 pm	ok	OK	OK	MIERCOLES	
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	VIERNES 15/02/2019	18/02/2019	MIERCOLES 20/02/2019	07/08/2019	OBSERVACIONES
		7 am - 9 am	OK	OK	OK	07/04/2015	
PC 08	Av. Manco Cápac y	11 am - 2 pm	ок	ок	ок		
	Jr. La Libertad.	6 pm - 8 pm	ок	ок	Suvia fuerte	ок	Miércoles / Suspendido por llu
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	VIERNES	LUNES	MIERCOLES		OBSERVACIONES
PUNIO	OBICACION	TURNO	22/02/2019	25/02/2019	27/02/2019		
	Jr. Túpac Inca	7 am - 9 am	ок	ок	ок		
PC 09	Yupanqui y Calle S/N	11 am - 2 pm	ок	ок	ок		
		6 pm - 8 pm	JUEVES	OK MARTES	OK SÁBADO		
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	24/01/2019	29/01/2019	06/04/2019		OBSERVACIONES
		7 am - 9 am	ок	ОК	ок		
PC 10	Jr. Pachacutec y Jr.	11 am - 2 pm	ок	ОК	ок		
	Túpac Inca Yupanqui	6 pm - 8 pm	ОК	ОК	ок		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	DOMINGO	VIERNES	LUNES	MIERCOLES	OBSERVACIONES
	OBIGACION	TURNO	27/01/2019	08/02/2019	11/02/2019	13/02/2019	
	Alameda la Chonta y	7 am - 9 am	OK	OK	OK	OK	
PC 11	Jr. Lloque Yupanqui	11 am - 2 pm	ок	OK	OK OK	OK OK	
		6 pm - 8 pm	OK	OK		- OK	
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	22/01/2019	31/01/2019	16/02/2019		OBSERVACIONES
-		7 am - 9 am	ок	ОК	ОК		
PC 12	Jr. Inca Roca y	11 am - 2 pm	ок	ОК	ок		
	Jr. Lloque Yupanqui	6 pm - 8 pm	ОК	ОК	ОК		
PUNTO	UBICACIÓN	DIA	LUNES	VIERNES	MERCOLES		OBSERVACIONES
		TURNO	28/01/2019	01/02/2019	06/02/2019		
	Prol. Lloque	7 am - 9 am	OK	OK	OK OK		-
PC 13	Yupanqui y Jr. Wiracocha	11 am - 2 pm	OK OK	OK OK	OK OK	-	
La succession		6 pm - 8 pm DÍA	MIERCOLES		LUNES		
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	17/07/2019	19/07/2019	22/07/2019		OBSERVACIONES
	1	7 am - 9 am	ок	ок	ок		
PC 14	Av. Atahualpa y Jr. Hurtado Miller	11 am - 2 pm	ок	ок	ОК		
	Hurtado Miller	6 pm - 8 pm	ок	ОК	ок		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	SÁBADO	MARTES	JUEVES		OBSERVACIONES
-		TURNO	19/01/2019	26/02/2019	28/02/2019		
DC 45	Jr. Hurtado Miller - Calle 1 (Urb. Hurtado	7 am - 9 am	OK OK	OK OK	OK OK	1	
PC 15	Miller)	11 am - 2 pm 6 pm - 8 pm	OK	OK OK	OK OK	1	
		DÍA	SÁBADO	MARTES	JUEVES	LOS 12 7 3 K	
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	19/01/2019	26/02/2019	28/02/2019		OBSERVACIONES
	Jr. Hurtado Miller -	7 am - 9 am	ОК	ок	ок		
PC 16	Calle 3 (Urb. Hurtado		ок	ок	ОК		
	Miller)	6 pm - 8 pm	ок	ок	ок		
		DÍA	SÁBADO	MARTES	JUEVES		OBSERVACIONES
PUNTO	UBICACIÓN						
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	19/01/2019	26/02/2019	28/02/2019		at and the second second
PUNTO	Jr. Hurtado Miller –		19/01/2019 OK OK	26/02/2019 OK OK	28/02/2019 OK OK		

Fecha y horarios de medición sonora en puntos de control del PC18 al PC34

			IVI I	spertes y Comunica	dane.		TP-ST
TESIS:	"NIVELES DE CONTA	MINACIÓN SON	ORA POR EFE		ISITO VEHICULA	AR EN EL CEN	ITRO URBANO BAÑOS DE
	Autor: Manuel Ur			INCA-2019"	Asesor: Dr.		
		CHAS Y HOR	ARIOS DE M	EDICIÓN EN	34 PUNTOS D	E CONTRO	DL
		TURNO	19/01/2019	26/02/2019	28/02/2019		
	Jr. Hurtado Miller y	7 am - 9 am	ок	ок	ок		
PC 18	Jr. Cahuide	11 am - 2 pm	ок	ок	ок		
		6 pm - 8 pm	ок	OK	ОК		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	MARTES	JUEVES	SÁBADO		OBSERVACIONES
		TURNO	16/07/2019	18/07/2019	20/07/2019		
PC 19	Prol. Pachacutec -	7 am - 9 am	OK OK	ок	OK		
PC 19	Psje. Atahualpa	11 am - 2 pm	OK OK	OK OK	OK OK		
		6 pm - 8 pm	SÁBADO	MARTES	JUEVES		
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	26/01/2019	19/02/2019	21/02/2019		OBSERVACIONES
		7 am - 9 am	ОК	ок	ОК		
PC 20	Prol. Pachacutec y Jr.	11 am - 2 pm	ОК	ок	ОК		
	Sebastián Díaz	6 pm - 8 pm	ок	ОК	ОК		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	SÁBADO	MARTES	JUEVES		
ONIO	UBICACION	TURNO	26/01/2019	19/02/2019	21/02/2019		OBSERVACIONES
	Alameda La Chonta y	7 am - 9 am	OK	ок	ОК		
PC 21	Jr. Sebastián Díaz	11 am - 2 pm	ок	ОК	ок		
		6 pm - 8 pm	ок	ок	ОК		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	SÁBADO	MARTES	JUEVES		OBSERVACIONES
		TURNO	26/01/2019	19/02/2019	21/02/2019		- I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
	Jr. Abraham Noriega	7 am - 9 am	OK	ок	ок		
PC 22	y Prol. Pachacutec	11 am - 2 pm	OK	ок	ок		
		6 pm - 8 pm	OK	ок	OK		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	SÁBADO	MARTES	JUEVES		OBSERVACIONES
		TURNO	26/01/2019	19/02/2019	21/02/2019		
PC 23	Alameda La Chonta y	7 am - 9 am	ОК	OK	ОК		
PC 23	Jr. Abraham Noriega Valera	11 am - 2 pm	ОК	OK	ОК		
	Valeta	6 pm - 8 pm	OK	ОК	OK		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	MARTES	JUEVES	SÁBADO		OBSERVACIONES
		TURNO	19/02/2019	21/02/2019	02/03/2019		
PC 24	Prol. Pachacutec y	7 am - 9 am	OK OK	OK OK	OK OK		-
F C 24	Pje. Los Quipus	11 am - 2 pm 6 pm - 8 pm	OK	OK OK	OK		
90.001000		DIA	SÁBADO	MARTES	JUEVES		
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	26/01/2019	19/02/2019	21/02/2019		OBSERVACIONES
		7 am - 9 am	OK	OK	OK		
PC 25	Jr. Atahualpa y Pje.	11 am - 2 pm	OK	OK	OK		
	Los Quipus	6 pm - 8 pm	ок	ок	ОК		
		DÍA	VIERNES	LUNES	MERCOLES		
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	22/02/2019	25/02/2019	27/02/2019		OBSERVACIONES
		7 am - 9 am	ОК	ОК	ОК		
PC 26	Calle 4 – Calle 5 (Urb. Colinas Victoria)	11 am - 2 pm	OK	ОК	ок		
	Colinas victoria)	6 pm - 8 pm	OK	ок	ОК		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	VIERNES	LUNES	MIERCOLES		OBSERVACIONES
ONIO	ODICACION	TURNO	22/02/2019	25/02/2019	27/02/2019		OBSERVACIONES
	Calle 2 - Calle 5 (Urb.	7 am - 9 am	OK	ОК	ОК		
PC 27	Colinas Victoria)	11 am - 2 pm	OK	OK	OK		
		6 pm - 8 pm	ОК	ОК	ОК		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	VIERNES	LUNES	MIERCOLES	VIERNES	OBSERVACIONES
		TURNO	01/03/2019	04/03/2019	24/07/2019	26/07/2019	
	Jr. Yahuar Huaca y Jr.	7 am - 9 am	ок	ОК	ок		-
PC 28	Ronald Guisa	11 am - 2 pm	OK	OK	OK		Maman 10
		6 pm - 8 pm	Lluvia fuerte	OK	OK	OK	Viernes / Suspendido por Ilu
PUNTO	UBICACIÓN	DIA	MARTES	JUEVES	SÁBADO		OBSERVACIONES
		TURNO	19/02/2019	21/02/2019	02/03/2019	N. L.	
PC 29	Av. El Sol y Psje. Inca	7 am - 9 am	OK OK	OK OK	OK OK		
29	Wasi	11 am - 2 pm 6 pm - 8 pm	OK	OK OK	OK		-
		DiA	VIERNES	LUNES	MIERCOLES		
PUNTO	UBICACIÓN	TURNO	22/02/2019	25/02/2019	27/02/2019		OBSERVACIONES
		7 am - 9 am	OK	OK	OK		
PC 30	Prol. Lloque	11 am - 2 pm	OK	OK OK	OK		
	Yupanqui -Las Pircas	6 pm - 8 pm	ок	ОК	ОК		
	uman f	DÍA	VIERNES	LUNES	MIERCOLES		
OTAU	UBICACIÓN	TURNO	22/02/2019	25/02/2019	27/02/2019		OBSERVACIONES
		7 am - 9 am	ок	OK	ОК		
PC 31	Jr. Inca Roca y Mayta Capac	11 am - 2 pm	ОК	ок	ок		
	Capac	6 pm - 8 pm	ок	ок	ОК		
PUNTO	UBICACIÓN	DÍA	VIERNES	LUNES	MIERCOLES	I Part to the	OBSERVACIONES
5.00	OSICACION	TURNO	22/02/2019	25/02/2019	27/02/2019		COGENTACIONES
	Alameda la Chonta y	7 am - 9 am	OK	oĸ	OK		
PC 32	Mayta Capac	11 am - 2 pm	ок	OK	OK		
	,	6 pm - 8 pm	ОК	ок	ОК		
	UBICACIÓN	DÍA	MARTES	JUEVES	SÁBADO		OBSERVACIONES
PUNTO		TURNO	26/02/2019	28/02/2019	02/03/2019		
PUNTO		7 am - 9 am	OK	ок	ок		
	Jr. Sayri Túpac v Jr		OK	ОК	OK		
	Jr. Sayri Túpac y Jr Pachacutec	11 am - 2 pm			OK	1	1
		6 pm - 8 pm	OK	ок			
PC 33		6 pm - 8 pm DÍA	MARTES	JUEVES	SÁBADO		OBSERVACIONES
PUNTO PC 33	Pachacutec	6 pm - 8 pm DÍA TURNO	MARTES 26/02/2019	JUEVES 28/02/2019	SÁBADO 02/03/2019		OBSERVACIONES
PC 33	Pachacutec	6 pm - 8 pm DÍA	MARTES	JUEVES	SÁBADO		OBSERVACIONES

APÉNDICE D.

Mediciones NPS y LeqA

Mediciones de niveles de ruido NPS y LeqA en el punto PC-01, durante los días Lunes, Miércoles y Viernes; en 3 horarios:

Mañana, Tarde y Noche.

	PUNTO 1																										
11	FONTOT				13150									D.COLEC									FRUES				
2					JNES									RCOLES		/ /							ERNES				
3	07/01/2019	NPS	Leq A	07/01/2019		Leq A	07/01/2019	NPS	Leq A	23/01/2019	NPS	Leq A	23/01/2019		Leq A	23/01/2019	NPS	Leq A	18/01/2019	NPS	Leq A	18/01/2019		Leq A		NPS	Leq A
<u>4</u>	7:10:00 a. m. 7:10:01 a. m.	71.0 69.8	71.0 70.4	11:40:00 a. m. 11:40:01 a. m.		72.2 70.9	6:10:00 p. m. 6:10:01 p. m.	55.8 54.8	55.8 55.3	7:10:00 a. m. 7:10:01 a. m.	68.2 72.3	68.2 70.7	11:40:00 a. m. 11:40:01 a. m.	71.7 75.8	71.7 74.2	6:10:00 p. m. 6:10:01 p. m.		67.0 65.1	7:10:00 a. m. 7:10:01 a. m.	73.7 69.2	73.7 72.0	12:15:00 p. m. 12:15:01 p. m.	67.5 62.1	67.5 65.6	6:10:00 p. m. 6:10:01 p. m.	75.0	75.0 73.1
6	7:10:01 a. m. 7:10:02 a. m.	73.7	71.8	11:40:02 a. m.		70.2	6:10:02 p. m.	55.2	55.3	7:10:02 a. m.		69.8	11:40:02 a. m.	72.1	73.6	6:10:02 p. m.		63.8	7:10:02 a. m.	70.9	71.7	12:15:01p.m.	59.3	64.3		70.4	72.4
7	7:10:03 a. m.	73.5	72.3	11:40:03 a. m.		69.6	6:10:03 p. m.	55.6	55.4		64.9	69.0	11:40:03 a. m.	70.4	73.0	6:10:03 p. m.		62.8	7:10:03 a. m.	74.9	72.7	12:15:03 p. m.	59.7	63.5		74.0	72.8
8	7:10:04 a. m.	65.8	71.6	11:40:04 a. m.		69.5	6:10:04 p. m.		55.9	7:10:04 a. m.		68.7	11:40:04 a. m.		72.2	6:10:04 p. m.	55.3	62.0	7:10:04 a. m.	75.6	73.5	12:15:04 p. m.	59.5	63.0		72.1	72.7
9	7:10:05 a. m.	63.6	70.9	11:40:05 a. m.		69.4	6:10:05 p. m.	58.1	56.4	7:10:05 a. m.	72.3	69.6	11:40:05 a. m.		71.5	6:10:05 p. m.		61.4	7:10:05 a. m.	72.7	73.4	12:15:05 p. m.	59.9	62.6		69.9	72.3
10	7:10:06 a.m.	62.0	70.3	11:40:06 a. m.		69.8	6:10:06 p. m.		57.2	7:10:06 a.m.		71.0	11:40:06 a. m.		70.9	6:10:06 p. m.		60.9	7:10:06 a. m.	75.0	73.6	12:15:06 p. m.		62.7	6:10:06 p. m.		71.9
12	7:10:07 a. m. 7:10:08 a. m.	63.8 66.7	69.9 69.6	11:40:07 a. m. 11:40:08 a. m.		70.1 70.1	6:10:07 p. m. 6:10:08 p. m.	61.0 66.7	57.9 60.3	7:10:07 a. m. 7:10:08 a. m.		70.9 70.4	11:40:07 a. m. 11:40:08 a. m.		70.4 70.0	6:10:07 p. m. 6:10:08 p. m.		60.5 60.2	7:10:07 a. m. 7:10:08 a. m.	76.9 74.1	74.2 74.2	12:15:07 p. m. 12:15:08 p. m.	66.9 68.2	63.5 64.4	6:10:07 p. m. 6:10:08 p. m.		71.4 71.1
13	7:10:09 a. m.	67.5	69.5	11:40:09 a. m.		70.2	6:10:09 p. m.		63.0	7:10:09 a. m.		70.0	11:40:09 a. m.		69.7	6:10:09 p. m.		59.9	7:10:09 a. m.	71.1	74.0	12:15:09 p. m.		64.4	6:10:09 p. m.		71.1
14	7:10:10 a. m.	70.5	69.6	11:40:10 a. m.		70.0	6:10:10 p. m.	70.1	64.4	7:10:10 a. m.		69.7	11:40:10 a. m.		69.9	6:10:10 p. m.		59.6	7:10:10 a.m.		73.7	12:15:10 p. m.		64.6	6:10:10 p. m.		71.0
15	7:10:11 a. m.	68.8	69.5	11:40:11 a. m.		69.9	6:10:11 p. m.	69.3	65.1	7:10:11 a. m.	62.3	69.4	11:40:11 a. m.	65.0	69.6	6:10:11 p. m.		59.4	7:10:11 a. m.	71.2	73.5	12:15:11 p. m.	69.8	65.4	6:10:11 p. m.		70.7
16	7:10:12 a. m.	67.7	69.4	11:40:12 a. m.		69.8	6:10:12 p. m.		65.2	7:10:12 a. m.		69.1	11:40:12 a. m.		69.4	6:10:12 p. m.		59.3	7:10:12 a. m.	81.7	75.1	12:15:12 p. m.		65.6	6:10:12 p. m.		70.5
1/	7:10:13 a. m. 7:10:14 a. m.	71.8 65.1	69.6 69.4	11:40:13 a. m. 11:40:14 a. m.		69.6 69.6	6:10:13 p. m. 6:10:14 p. m.		65.7 65.7	7:10:13 a. m. 7:10:14 a. m.		69.1 69.0	11:40:13 a. m. 11:40:14 a. m.		69.2 69.1	6:10:13 p. m. 6:10:14 p. m.		59.3 59.2	7:10:13 a. m. 7:10:14 a. m.	73.2 73.0	75.0 74.9	12:15:13 p. m. 12:15:14 p. m.	66.0 62.9	65.6 65.5	6:10:13 p. m. 6:10:14 p. m.		70.2 70.1
19	7:10:15 a.m.	61.3	69.2	11:40:15 a. m.		69.5	6:10:15 p. m.		65.7	7:10:15 a. m.	72.1	69.3	11:40:15 a. m.		69.0	6:10:15 p. m.		59.5	7:10:15 a. m.	74.1	74.8	12:15:15 p. m.		65.3	6:10:15 p. m.		69.9
20	7:10:16 a. m.	61.6	69.0	11:40:16 a. m.		69.5	6:10:16 p. m.		65.7	7:10:16 a.m.		69.7	11:40:16 a.m.		68.8	6:10:16 p. m.		60.1	7:10:16 a.m.		74.7	12:15:16 p. m.	78.0	68.4	6:10:16 p. m.		69.6
21	7:10:17 a.m.	62.9	68.8	11:40:17 a. m.		69.4	6:10:17 p. m.		65.7	7:10:17 a. m.	72.1	69.9	11:40:17 a. m.		68.6	6:10:17 p. m.		61.8	7:10:17 a. m.	65.9	74.4	12:15:17 p. m.	67.2	68.3		59.6	69.4
22	7:10:18 a. m.	63.8	68.6	11:40:18 a. m.		69.3	6:10:18 p. m.		65.9	7:10:18 a. m.	71.7	70.0	11:40:18 a. m.		68.5	6:10:18 p. m.		63.8	7:10:18 a. m.		74.2	12:15:18 p. m.		68.3	6:10:18 p. m.		69.2
23	7:10:19 a. m.	65.1	68.5	11:40:19 a. m.		69.2 69.1	6:10:19 p. m.		66.2	7:10:19 a.m.		69.9	11:40:19 a. m. 11:40:20 a. m.	70.0	68.5			64.9	7:10:19 a. m.		74.0	12:15:19 p. m.	69.9	68.4	6:10:19 p. m.		69.0
24 25	7:10:20 a. m. 7:10:21 a. m.	68.7 72.6	68.5 68.8	11:40:20 a. m. 11:40:21 a. m.		69.2	6:10:20 p. m. 6:10:21 p. m.		66.3 66.3	7:10:20 a. m. 7:10:21 a. m.	68.5 67.0	69.9 69.8	11:40:20 a. m. 11:40:21 a. m.	72.5 64.6	68.8 68.7	6:10:20 p. m. 6:10:21 p. m.		65.5 66.3	7:10:20 a. m. 7:10:21 a. m.	59.7 60.6	73.8 73.6	12:15:20 p. m. 12:15:21 p. m.	75.3 72.4	69.2 69.4	6:10:20 p. m. 6:10:21 p. m.	58.6 59.8	68.8 68.6
26	7:10:22 a. m.	70.7	68.9	11:40:22 a. m.		69.6	6:10:22 p. m.		66.2			69.6	11:40:22 a. m.	68.0	68.7	6:10:22 p. m.		66.7	7:10:22 a. m.	59.2	73.4	12:15:22 p. m.	67.0	69.3	6:10:22 p. m.	61.1	68.4
27	7:10:23 a. m.	70.5	69.0	11:40:23 a. m.	72.3	69.8	6:10:23 p. m.	64.7	66.1	7:10:23 a. m.	61.1	69.5	11:40:23 a. m.	68.9	68.7	6:10:23 p. m.		67.0	7:10:23 a. m.	59.5	73.3	12:15:23 p. m.	66.2	69.2	6:10:23 p. m.		68.3
28	7:10:24 a. m.	72.9	69.2	11:40:24 a. m.		69.8	6:10:24 p. m.		66.1	7:10:24 a. m.		69.3	11:40:24 a. m.		68.6	6:10:24 p. m.		67.1	7:10:24 a. m.		73.1	12:15:24 p. m.		69.1	6:10:24 p. m.		68.2
29	7:10:25 a. m.	68.2	69.2	11:40:25 a. m.		69.7	6:10:25 p. m.	63.1	66.0	7:10:25 a. m.	58.0	69.2	11:40:25 a.m.		68.6	6:10:25 p. m.		67.6	7:10:25 a. m.		72.9	12:15:25 p. m.	70.2	69.2		68.8	68.2
30	7:10:26 a. m. 7:10:27 a. m.	78.1 82.9	70.2 72.3	11:40:26 a. m. 11:40:27 a. m.		69.6 69.5	6:10:26 p. m. 6:10:27 p. m.		65.9 65.9	7:10:26 a. m. 7:10:27 a. m.		69.0 68.9	11:40:26 a. m. 11:40:27 a. m.		68.5 68.5	6:10:26 p. m. 6:10:27 p. m.		67.8 68.3	7:10:26 a. m. 7:10:27 a. m.	66.1 75.6	72.8 72.9	12:15:26 p. m. 12:15:27 p. m.	75.2 70.5	69.6 69.7		72.7 73.2	68.5 68.8
32	7:10:28 a. m.	78.2	72.7	11:40:28 a. m.		69.5	6:10:28 p. m.	69.1	66.1	7:10:28 a. m.	68.7	68.9	11:40:28 a. m.	68.7	68.5	6:10:28 p. m.	70.8	68.4	7:10:28 a. m.	71.2	72.9	12:15:28 p. m.	69.9	69.7		74.5	69.2
33	7:10:29 a. m.	72.3	72.7	11:40:29 a. m.		69.4	6:10:29 p. m.		66.2		71.7	69.0	11:40:29 a. m.		68.5	6:10:29 p. m.		68.4	7:10:29 a. m.		72.8	12:15:29 p. m.	73.1	69.9		76.0	69.7
34	7:10:30 a. m.	70.9	72.7	11:40:30 a. m.		69.2	6:10:30 p. m.		66.2	7:10:30 a. m.		69.0	11:40:30 a.m.	72.1	68.7	6:10:30 p. m.		68.3	7:10:30 a.m.		72.7	12:15:30 p. m.	71.2	69.9		77.0	70.3
35	7:10:31 a. m.	71.5	72.6	11:40:31 a. m.		69.1	6:10:31 p. m.		66.3	7:10:31 a. m.		69.0	11:40:31 a. m.	76.1	69.3	6:10:31 p. m.		68.3	7:10:31 a. m.		72.6	12:15:31 p. m.	66.4	69.8		73.9	70.5
37	7:10:32 a. m. 7:10:33 a. m.	68.9 67.0	72.5 72.5	11:40:32 a. m. 11:40:33 a. m.		69.0 68.9	6:10:32 p. m. 6:10:33 p. m.	68.1 68.9	66.4 66.5	7:10:32 a. m. 7:10:33 a. m.	76.9 80.6	69.7 70.9	11:40:32 a. m. 11:40:33 a. m.	76.7 72.7	69.8 69.9	6:10:32 p. m. 6:10:33 p. m.		68.4 68.4	7:10:32 a. m. 7:10:33 a. m.	66.8 70.3	72.5 72.4	12:15:32 p. m. 12:15:33 p. m.	72.6 69.1	69.9 69.9		75.2 76.0	70.7 71.0
38	7:10:34 a. m.	66.5	72.4	11:40:34 a. m.		68.8	6:10:34 p. m.	73.1	66.9		81.0	71.9	11:40:34 a. m.	73.0	70.1	6:10:34 p. m.		68.3	7:10:34 a. m.	71.4	72.4	12:15:34 p. m.	66.4	69.8		74.1	71.1
39	7:10:35 a. m.	69.5	72.3	11:40:35 a. m.	62.9	68.7	6:10:35 p. m.	77.2	68.0	7:10:35 a. m.	80.0	72.5	11:40:35 a. m.	71.3	70.1	6:10:35 p. m.		68.4	7:10:35 a. m.	71.6	72.4	12:15:35 p. m.	70.5	69.9		74.6	71.3
40	7:10:36 a. m.	72.9	72.3	11:40:36 a. m.		68.7	6:10:36 p. m.	77.7	68.8	7:10:36 a. m.	70.3	72.5	11:40:36 a.m.	68.9	70.1	6:10:36 p. m.	71.3	68.5	7:10:36 a.m.	73.5	72.4	12:15:36 p. m.	72.1	69.9	6:10:36 p. m.	78.1	71.7
41	7:10:37 a. m.	70.7	72.3	11:40:37 a. m.		68.6	6:10:37 p. m.		71.4	7:10:37 a. m.	70.0	72.4	11:40:37 a. m.	67.8	70.0	6:10:37 p. m.		68.5	7:10:37 a. m.	74.2	72.5	12:15:37 p. m.	66.4	69.9	6:10:37 p. m.	72.4	71.7
42		67.0 65.7	72.2 72.1	11:40:38 a. m. 11:40:39 a. m.		68.6 68.6	6:10:38 p. m. 6:10:39 p. m.		72.6 73.3	7:10:38 a. m. 7:10:39 a. m.		72.4 72.3	11:40:38 a. m. 11:40:39 a. m.		70.1 70.6	6:10:38 p. m. 6:10:39 p. m.		68.4 68.4	7:10:38 a. m. 7:10:39 a. m.		72.4 72.4	12:15:38 p. m. 12:15:39 p. m.		69.8 69.7	6:10:38 p. m. 6:10:39 p. m.		71.7 71.7
44	7:10:40 a. m.	65.6	72.0	11:40:40 a. m.		68.7	6:10:40 p. m.		73.4	7:10:40 a. m.		72.2	11:40:40 a. m.	71.2	70.7	6:10:40 p. m.		68.3	7:10:40 a. m.		72.3	12:15:40 p. m.		69.6	6:10:40 p. m.		71.7
45		69.1	72.0	11:40:41 a. m.		68.9	6:10:41 p. m.		73.4	7:10:41 a. m.		72.3	11:40:41 a. m.		70.7	6:10:41 p. m.		68.2	7:10:41 a. m.		72.3	12:15:41 p. m.		69.5	6:10:41 p. m.		71.6
46	7:10:42 a. m.	72.8	72.0	11:40:42 a. m.	70.4	69.0	6:10:42 p. m.	67.6	73.3	7:10:42 a. m.	73.8	72.4	11:40:42 a. m.	65.1	70.6	6:10:42 p. m.	61.4	68.1	7:10:42 a. m.	64.8	72.2	12:15:42 p. m.	65.0	69.4	6:10:42 p. m.	88.8	75.0
47		72.7	72.0	11:40:43 a. m.		69.0	6:10:43 p. m.		73.2	7:10:43 a. m.		72.3	11:40:43 a. m.		70.5	6:10:43 p. m.		68.1	7:10:43 a. m.		72.1	12:15:43 p. m.		69.4	6:10:43 p. m.		74.9
48	7:10:44 a. m. 7:10:45 a. m.	68.6	72.0	11:40:44 a. m.		69.1	6:10:44 p. m.		73.1	7:10:44 a.m.		72.2	11:40:44 a. m.		70.5	6:10:44 p. m. 6:10:45 p. m.		68.0	7:10:44 a. m.		72.0	12:15:44 p. m.		69.3 69.4	6:10:44 p. m. 6:10:45 p. m.		74.9
49 50		63.9 63.6	71.9 71.8	11:40:45 a. m. 11:40:46 a. m.		69.3 69.5	6:10:45 p. m. 6:10:46 p. m.		73.1 73.0	7:10:45 a. m. 7:10:46 a. m.		72.2 72.1	11:40:45 a. m. 11:40:46 a. m.		70.4	6:10:45 p. m. 6:10:46 p. m.		68.0 67.9	7:10:45 a. m. 7:10:46 a. m.		71.9 71.9	12:15:45 p. m. 12:15:46 p. m.		69.4 69.3	6:10:45 p. m. 6:10:46 p. m.		74.8 74.7
51	7:10:47 a. m.	63.2	71.7	11:40:47 a. m.		69.5	6:10:47 p. m.		72.9	7:10:47 a. m.		72.0	11:40:47 a. m.		70.3	6:10:47 p. m.		67.8	7:10:47 a. m.		71.8	12:15:47 p. m.		69.5	6:10:47 p. m.		74.6
52	7:10:48 a. m.	65.3	71.7	11:40:48 a. m.	76.5	69.8	6:10:48 p. m.		72.9	7:10:48 a. m.		71.9	11:40:48 a. m.	65.0	70.2	6:10:48 p. m.		67.8	7:10:48 a. m.		71.7	12:15:48 p. m.	72.4	69.6		61.1	74.5
53		68.9	71.6	11:40:49 a. m.	70.5	69.8	6:10:49 p. m.	66.7	72.8	7:10:49 a. m.	63.2	71.8	11:40:49 a. m.		70.2	6:10:49 p. m.		67.7	7:10:49 a. m.	68.3	71.7	12:15:49 p. m.	66.1	69.5	6:10:49 p. m.		74.4
54	7:10:50 a. m.	73.1	71.7	11:40:50 a. m.		69.9	6:10:50 p. m.		72.7	7:10:50 a. m.		71.8	11:40:50 a. m.		70.1	6:10:50 p. m.		67.6	7:10:50 a. m.		71.7	12:15:50 p. m.		69.4	6:10:50 p. m.		74.3
55 56	7:10:51 a. m. 7:10:52 a. m.	73.6 77.4	71.7 71.9	11:40:51 a. m. 11:40:52 a. m.		70.0	6:10:51 p. m. 6:10:52 p. m.		72.7 72.7	7:10:51 a. m. 7:10:52 a. m.		71.7 71.6	11:40:51 a. m. 11:40:52 a. m.		70.1	6:10:51 p. m. 6:10:52 p. m.		67.5 67.5	7:10:51 a. m. 7:10:52 a. m.		71.8 71.9	12:15:51 p. m. 12:15:52 p. m.		69.4 69.3	6:10:51 p. m. 6:10:52 p. m.		74.3 74.2
57	7:10:52 a. m. 7:10:53 a. m.	73.2	71.9	11:40:52 a. m. 11:40:53 a. m.		69.9 69.9	6:10:52 p. m. 6:10:53 p. m.		72.6	7:10:52 a. m. 7:10:53 a. m.		71.5	11:40:52 a. m. 11:40:53 a. m.		70.0 69.9	6:10:52 p. m. 6:10:53 p. m.		67.4	7:10:52 a. m. 7:10:53 a. m.		71.9	12:15:52 p. m. 12:15:53 p. m.		69.3	6:10:52 p. m. 6:10:53 p. m.		74.1
58	7:10:54 a. m.	71.6	71.9	11:40:54 a. m.		69.9	6:10:54 p. m.		72.7	7:10:54 a. m.		71.5	11:40:54 a. m.		69.8	6:10:54 p. m.		67.4	7:10:54 a. m.		71.9	12:15:54 p. m.		69.3	6:10:54 p. m.		74.1
59	7:10:55 a. m.	69.6	71.9	11:40:55 a. m.	67.2	69.9	6:10:55 p. m.	73.4	72.7	7:10:55 a. m.	65.6	71.4	11:40:55 a. m.	64.3	69.8	6:10:55 p. m.	71.1	67.5	7:10:55 a.m.	68.7	71.8	12:15:55 p. m.	67.6	69.3	6:10:55 p. m.	72.3	74.0
60	7:10:56 a. m.	67.4	71.9	11:40:56 a. m.	72.4	69.9	6:10:56 p. m.	70.9	72.7	7:10:56 a. m.	66.1	71.3	11:40:56 a.m.	68.4	69.8	6:10:56 p. m.	74.0	67.7	7:10:56 a.m.	70.3	71.8	12:15:56 p. m.	65.8	69.2	6:10:56 p. m.	74.8	74.1

APÉNDICE E.

Nivel de ruido por zona de uso

Registro de los niveles de ruido equivalente en zona mixta.

ZONA MIXTA

PUNTO	TOTAL	ZONA ACTUAL	PERMISIBLE
P-01	71,2	Mixta	60
P-02	73,7	Mixta	60
P-14	73,5	Mixta	60
P-04	72,4	Mixta	60
P-03	71,6	Mixta	60
P-12	69,9	Mixta	60
P-11	69,8	Mixta	60
P-08	69,6	Mixta	60
P-13	68,0	Mixta	60
P-09	62,8	Mixta	60
P-33	62,8	Mixta	60
P-34	50,8	Mixta	60

Registro de los niveles de ruido equivalente en zona protección especial.

ZONA PROTECCIÓN ESPECIAL

PUNTO	TOTAL	ACTUAL	PERMISIBLE
P-05	69,4	Protección especial	50
P-19	67,6	Protección especial	50
P-10	66,5	Protección especial	50

Registro de los niveles de ruido equivalente promedio en zona residencial.

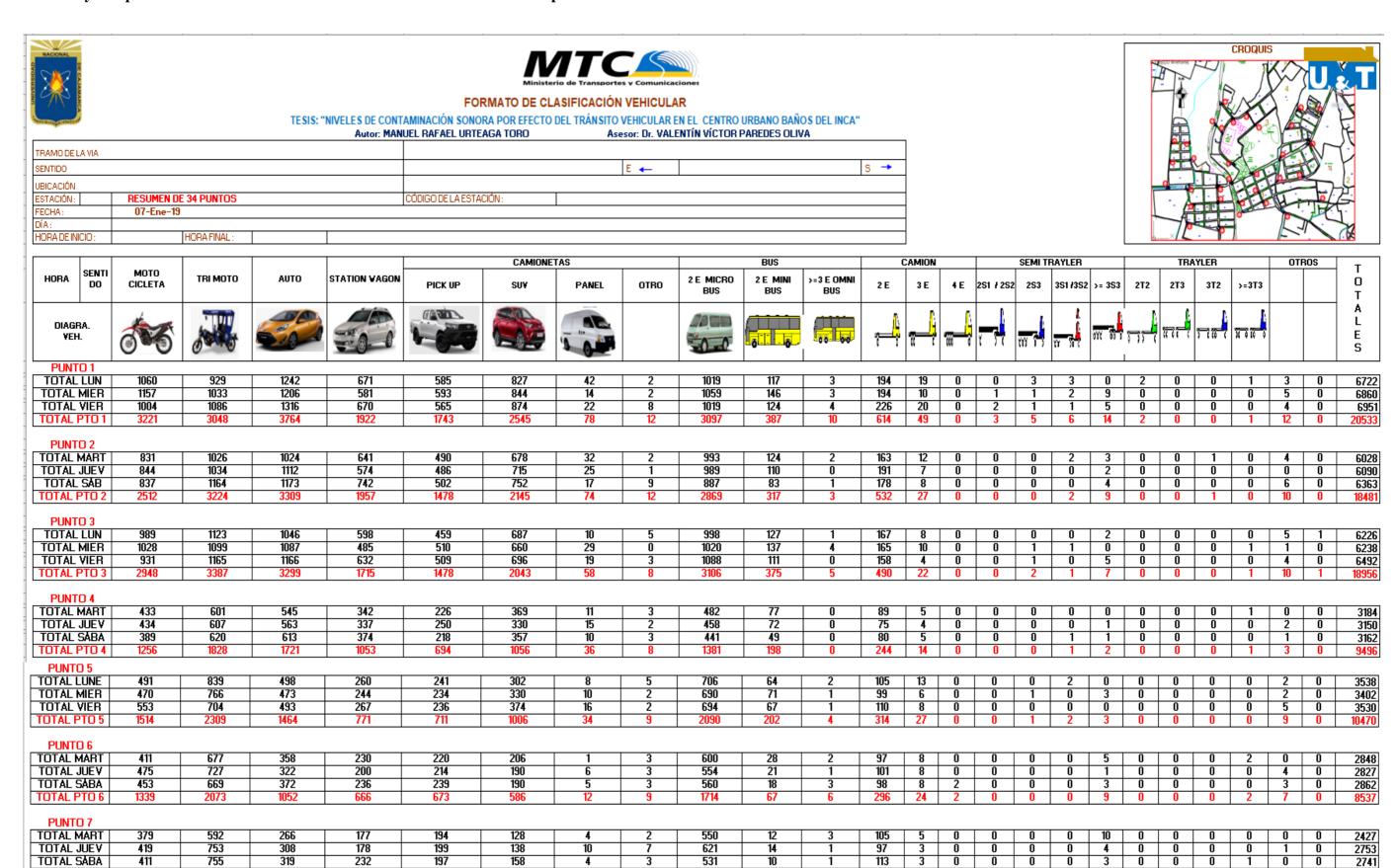
ZONA RESIDENCIAL

PUNTO	TOTAL	ACTUAL	PERMISIBLE
P-07	70,0	Residencial	60
P-06	69,5	Residencial	60
P-28	67,6	Residencial	60
P-23	67,4	Residencial	60
P-20	66,1	Residencial	60
P-31	65,4	Residencial	60
P-21	64,2	Residencial	60
P-32	62,2	Residencial	60
P-18	61,1	Residencial	60
P-25	60,3	Residencial	60
P-22	59,4	Residencial	60
P-24	59,1	Residencial	60
P-29	57,4	Residencial	60
P-17	56,7	Residencial	60
P-15	56,1	Residencial	60
P-26	54,5	Residencial	60
P-30	54,1	Residencial	60
P-16	51,9	Residencial	60
P-27	48,6	Residencial	60

APÉNDICE F.

Volúmenes y composición vehicular

TOTAL PTO 7



				1	1	ı	CAMIONE	TAS			BUS			CAMION			SEMIT	RAYLER		т	RAYLER		OTROS	
HORA	SENTI	MOTO CICLETA	TRI MOTO	AUTO	STATION VAGON	PICK UP	suv	PANEL	OTRO	2 E MICRO	2 E MINI	>=3 E OMNI	2 E	3 E	4 E	251 / 252		351 /352	>= 3S3	2T2 2T3		>=3T3		_
DIAG VEI		6	6		=00	GAVIL.		3		BUS	BUS	BUS	Ą			1	m 1	ı.	w 55 1	Δ	ţ ,	L		T A L E S
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	LUN MIER VIER	429 382 389 1200	719 682 665 2066	288 322 272 882	217 182 172 571	218 174 198 590	82 101 108 291	4 12 3 19	0 1 2 3	561 513 537 1611	28 22 40 90	2 2 0 4	142 108 121 371	7 9 0 16	0 3 0 3	0 1 0	0 0 0	0 0 0	2 3 4 9	0 0 0 0 1 0 1 0	0 0 0	1 0 0	1 0 2 0 4 0 7 0	2519 2516
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	LUN MIER VIER	12 25 14 51	3 6 5	16 20 10 46	6 8 7 21	8 11 10 29	25 28 14 67	1 0 0	0 0 0	4 4 3 11	0 1 0	0 0 0	1 5 1 7	0 0 1 1	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0	108
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL	MAR JUEY SÁBA	233 255 231 719	141 135 134 410	177 196 199 572	96 87 112 295	137 104 102 343	197 170 253 620	2 4 1 7	0 0 0	50 33 26 109	1 3 3 7	0 1 2 3	72 67 62 201	11 6 4 21	0 0 0	0 0 0	1 0 0	1 1 0 2	3 3 1 7	0 0 0 0 0 0	0 0 0	0 1 0	0 0 3 0 3 0 6 0	1133
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	LUN MIER VIER	528 596 456 1580	557 523 507 1587	494 499 524 1517	281 272 266 819	263 252 252 767	321 319 304 944	11 12 11 34	4 5 1	561 552 514 1627	75 80 62 217	3 0 2 5	109 106 87 302	8 6 9 23	1 0 1 2	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 4 2 6	1 0 0 0 0 0 1 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0 1 0 1 0	2999
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL	MAR JUEY SÁBA	439 378 425 1242	568 622 656 1846	406 435 398 1239	257 218 316 791	215 233 206 654	253 261 328 842	12 12 9	4 1 2 7	494 460 452 1406	69 71 48 188	1 1 1 3	61 88 85 234	2 3 7 12	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 3 4 7	0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 2 0 0 0 2 0	2937
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	LUN MIER VIER	271 277 267 815	415 449 429 1293	236 248 297 781	167 127 152 446	141 134 148 423	156 153 141 450	5 5 6 16	2 8 5 15	432 424 413 1269	69 70 66 205	1 1 1 3	63 49 52 164	3 5 5	0 0 0	0 0 0	0 1 0	0 0 0 0 0	4 9 3 16	0 0 0 0 0 0	0 0 0	0 0 0	2 0 1 0 4 0 7 0	1989
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	LUN MIER VIER	1235 1327 1331 3893	1183 1117 1214 3514	1241 1190 1365 3796	685 611 698 1994	654 660 659 1973	1077 997 1121 3195	38 25 15 78	6 6 6 18	1213 1183 1316 3712	106 59 103 268	1 3 2 6	238 222 243 703	16 17 22 55	1 1 3 5	0 1 0	0 1 0 1	0 1 0 1	17 11 4 32	0 0 3 1 0 0 3 1		0 0 0	7 0 9 0 10 0 26 0	7446
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL	MAR JUEY SÁBA	4 8 3 15	1 6 1 8	5 9 3 17	3 2 0 5	2 2 1 5	4 7 5 16	0 0 0	0 0 0	0 1 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0	35
TOTAL TOTAL	MART JUEV SÁBA	0 1 1 2	1 1 1 3	1 3 1 5	1 2 1 4	2 2 2 6	1 0 5 6	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 2 0 2	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0	0 0 0	0 0 0 0 0 0	11 11
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	MART JUEY SÁBA	3 3 1 7	3 3 0 6	5 1 0 6	0 2 1 3	1 4 1 6	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 1 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0 0 0		0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0	14 3
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL	MART JUEV SÁBA	2 6 4 12	3 4 5	3 12 3 18	2 3 1 6	2 3 2 7	3 2 1 6	0 0 0	0 0 0	3 0 0 3	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0 0	0	0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0	0	0 0 0	0 0 0 0 0 0	30 16
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	MART JUEY SÁBA	301 322 349 972	481 498 543 1522	219 244 376 839	120 128 209 457	139 109 174 422	143 220 262 625	5 3 3	0 0 0	94 110 83 287	1 1 6 8	0 0 0 0 0 0	53 58 50 161	1 4 2 7	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0	1 1 1 3	0 0 0 0 0 0 0 0	0	0 0 0	1 0 2 0 1 0 4 0	1700 2059
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	MART JUEV SÁBA	33 13 28 74	37 19 39 95	17 9 24 50	8 13 19 40	12 6 7 25	14 18 10 42	0 0 0	0 0 0	5 6 6 17	0 0 0	0 0 1	7 7 6 20	0 1 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0	0	0 0 0	0 0 0 0 0 0	92 140
PUNT TOTAL TOTAL TOTAL	MART JUEV SÁBA	29 21 28 78	35 17 43 95	14 11 21 46	8 7 19 34	1 4 12 17	6 12 18 36	0 0 0	0 0 0	9 3 4 16	0 0 0	0 0 0	8 4 2 14	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0 0 0	79 147

			1	1	1	1	CAMIONE	TAS		1	BUS		1	CAMION			SEMIT	RAYLER			TRA	YLER		OTROS	
HORA	SENTI DO	MOTO CICLETA	TRI MOTO	AUTO	STATION VAGON	PICK UP	suv	PANEL	OTRO	2 E MICRO BUS	2 E MINI BUS	>=3 E OMNI BUS	2 E	3 E	4 E	251 / 252			>= 3S3	2T2	2Т3	3T2	>=3T3		<u> </u>
DIAG	DA	* -				GATOL	40				003		A	A	0	L.		ļ.	L	Δ	1	Δ	A		- T
YE		0	0	518 4	=0.0	1		0		0.0	O TO		 	~~	W 6	1 7 1	m i	0 9 t	m 60 1	777	((()	3 68 7	25 0 50 0		E S
PUNT		2	3	6	2	4	3	1	0	1 1	0	0	2	10	0	0	0	1 0	1 0	0	0	0	0	0 0	24
TOTAL TOTAL	JUEV SÁBA	5 8	4	0	2	1 2	7	0	0	1 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	24 11 30 65
TOTAL I		15	9	10	4	7	12	1	0	5	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	65
TOTAL TOTAL	MART JUEY	31 24	37 31	16 12	15 16	9 5	10 9	0	0	7 5	0	0	4 5	0 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 0 0 0	131 110
TOTAL I		29 84	45 113	23 51	19 50	10 24	13 32	2	0	2 14	3	0	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	1 0 2 0	149 390
PUNT TOTAL		0	9	2	1	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	16
TOTAL TOTAL	SÁBA	2	2 5	5	2	0	7 5	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	18 22 56
TOTAL I		ə	l IP	1 3	3	1 4	12	U	U	3	, U	U	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	
TOTAL TOTAL	JUEY	7 3 14	7 5 6	8 7	5 2 5	3 2	9 4 12	0 1 0	0 0 0	2	0 0	0	0	0 0	0 0 0	0 0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	42 26 54 122
TOTAL		24	18	22	12	11	25	1	0	6	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	122
PUNT TOTAL TOTAL	LUNE	1	0	2	0	0 2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	4
TOTAL TOTAL	VIER	0	0	1 4	0	4 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	5
PUNT TOTAL		0			0			0							0		0		0	0	0	0	0	0 0	
TOTAL TOTAL	MIER VIER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	2
TOTAL I	•	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	2
TOTAL	LUNE	367 528	596 590	349 301	201 175	132 114	229 177	3	0	236 438	19	0	64 60	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0 0 2	2201 2395
TOTAL I		473 1368	445 1631	245 895	219 595	126 372	161 567	3 6	0 0	388 1062	7 28	0	52 176	6 14	0	0	0	0	0 4	0	0	0	1	2 0	2128 6724
PUNT TOTAL	MART	3	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	6
TOTAL TOTAL F	SÁBA	1 4 8	0	2	2	0	0 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0 0	0	0 0 0 0	8 20
PUNT	O 30																								
TOTAL TOTAL	MIER	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	0	0	0	0 0 0	0 0	0	0 0 0 0	3
TOTAL I PUNT		6	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	
TOTAL	LUNE	26 27	13 17	14 15	9	6 10	14 12	0	0	4	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	89
TOTAL F	VIER	17 70	11 41	19 48	5 23	8 24	16 42	0	0 0	8 13	0	0	5 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	96 89 274
PUNT TOTAL		21	9	4	6	8	7	0	0	5	0	0	2	1 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	63
TOTAL TOTAL	MIER VIER	11 15	4 10	11 11	11 7	8 4	10 6	0	0	4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	63 59
TOTAL F		47	23	26	24	20	23	U	0	13	0	0	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	185
TOTAL TOTAL	MART JUEY	5 5	6	6	2 2	6	6 5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	26 31
TOTAL I		2 12	6 14	9	7	12	2 13	0	0	1	0	0	3 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	21 78
PUNT TOTAL	MART	1 3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	3
TOTAL TOTAL	SÁBA	0	0	0	0 0	0	0	0	0 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0		0 0	

Resumen del volumen y composición del tránsito vehicular acumulado en los tres días de aforo para los 34 P.C.

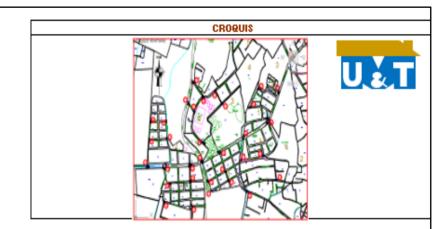




ESCUELA DE POST GRADO- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
TESIS: "NIVELES DE CONTAMINACIÓN SONORA POR EFECTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL CENTRO URBANO BAÑOS DEL INCA-2019"

Autor: Manuel Urteaga Toro Asesor: Dr. Valentin Paredes Oliva

\$ →
_

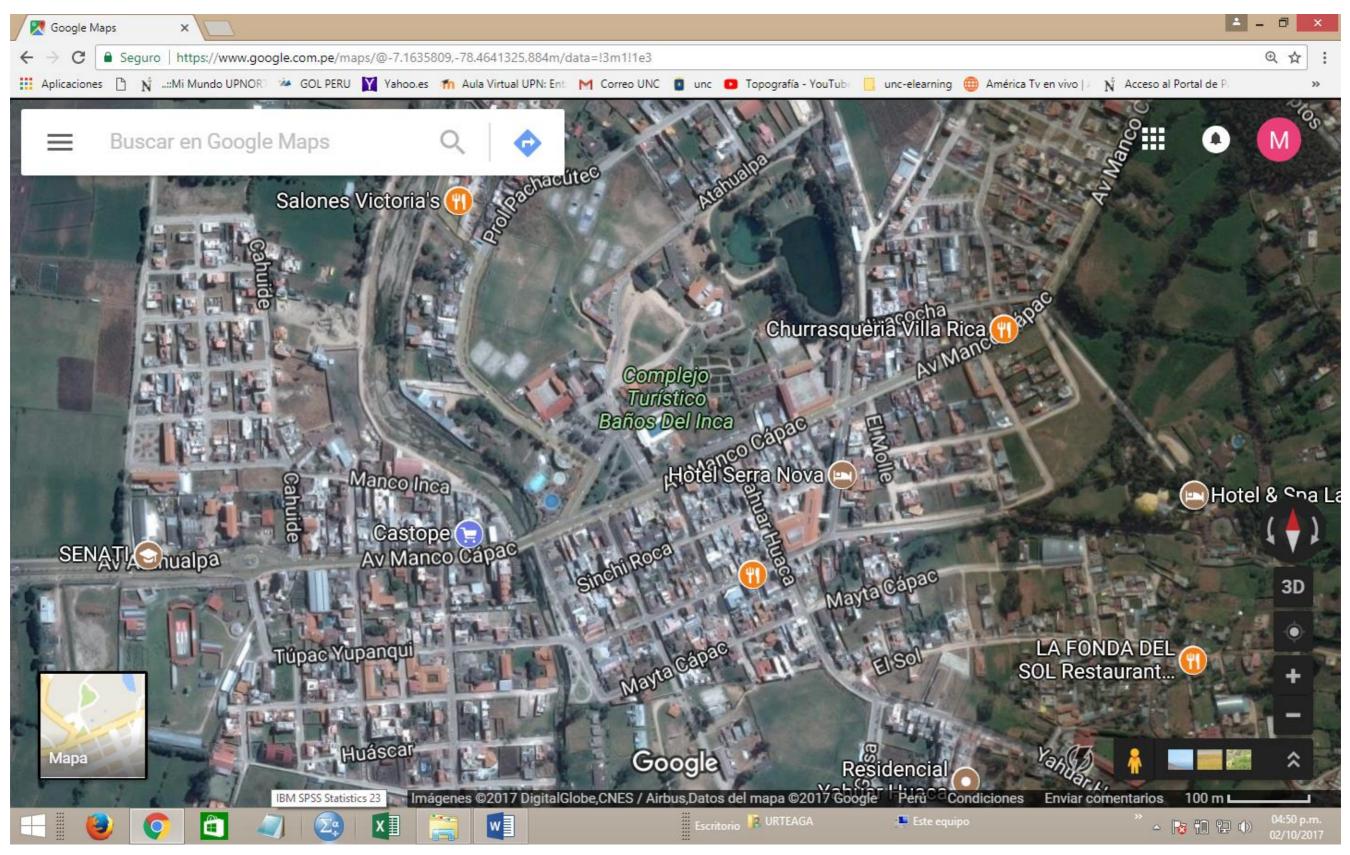


L														<u></u>								×/L		12	(K		
		RESUMEN DEL AFORO Y CLASIFICACION VEHICULAR EN 34 PUNTOS DE CONTROL VEHÍCULOS LIVIANOS VEHÍCULOS PESADOS																									
				YEHICULO	IS LIVIANO					B110					<u>v</u>)S						TD 1 11 FD	Т		
CLASIFIC	мото	TRI	TRI	STATION	CAMIONETAS OTRO-				BUS			CAMION			SEMI TRAYLER			TRAYLER				OTROS	TRAILER	0			
YEHICU.	CICLETA		АИТО	AYCON	PICK UP	SUY	PANEL	CAMIONET A	MICRO	2 E MINI BUS	>=3 E OMNI BUS	2 E	3 E	4 E	281 / 282	283	3\$1 /3\$2	>= 3\$3	2T2	2Т3	3T2	>=3T3	OTRO A	OTRO B	T A	TOTAL LIVIANOS	TOTAL PESADOS
	6			10			-		-0-0	THE STATE OF	51 55 55 1 55	ۇلى چ		a_		190 F T		50 E 80 S		11 3 1 • •	1 g 5	*****			E S		
PUNTO	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6	TIPO 7	TIPO 8	TIPO 9	TIPO 10	TIPO 11	TIPO 12	TIPO 13	TIPO 14	TIPO 15	TIPO 16	TIPO 17	TIPO 18	TIPO 19	TIPO 20	TIPO 21	TIPO 22	TIPO 23	TIPO 24			
PC-1	3221	3048	3764	1922	1743	2545	78	12	3097	387	10	614	49	0	3	5	6	14	2	0	0	1	12	0	20533	16333	4200
PC-2	2512	3224	3309	1957	1478	2145	74	12	2869	317	3	532	27	0	0	0	2	9	0	0	1	0	10	0	18481	14711	3770
PC-3	2948	3387	3299	1715	1478	2043	58	8	3106	375	5	490	22	0	0	2	1	7	0	0	0	1	10	1	18956	14936	4020
PC-4	1256	1828	1721	1053	694	1056	36	8	1381	198	0	244	14	0	0	0	1	2	0	0	0	1	3	0	9496	7652	1844
PC-5	1514	2309	1464	771	711	1006	34	9	2090	202	4	314	27	0	0	1	2	3	0	0	0	0	9	0	10470	7818	2652
PC-6	1339	2073	1052	666	673	586	12	9	1714	67	6	296	24	2	0	0	0	9	0	0	0	2	7	0	8537	6410	2127
PC-7	1209	2100	893	587	590	424	18	12	1702	36	5	315	11	0	0	0	0	17	0	0	0	1	1	0	7921	5833	2088
PC-8	1200	2066	882	571	590	291	19	3	1611	90	4	371	16	3	1	0	0	9	1	0	0	1	7	0	7736	5622	2114
PC-9	51	14	46	21	29	67	1	0	11	1	0	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	229	20
PC-10	719	410	572	295	343	620	7	0	109	7	3	201	21	0	0	1	2	7	0	0	0	1	6	0	3324	2966	358
PC-11	1580	1587	1517	819	767	944	34	10	1627	217	5	302	23	2	0	0	0	6	1	0	0	0	1	0	9442	7258	2184
PC-12	1242	1846	1239	791	654	842	33	7	1406	188	3	234	12	0	0	0	0	7	0	0	0	0	2	0	8506	6654	1852
PC-13	815	1293	781	446	423	450	16	15	1269	205	3	164	13	0	0	1	0	16	0	0	0	0	7	0	5917	4239	1678
PC-14	3893	3514	3796	1994	1973	3195	78	18	3712	268	6	703	55	5	1	1	1	32	3	1	2	0	26	0	23277	18461	4816
PC-15	15	3	17	5	5	16 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67	66	1
PC-16	7	6	5 6	4	6	0	0	0	1	0	0	2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	26	1
PC-17	12	12	18	3 6	7	6	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	28 61	3
PC-18 PC-19	972	1522	839	457	422	625	11	0	287	8	0	161	7	0	0	0	0	3	0	0	0	0	4	0	64 5318	4848	470
PC-20	74	95	50	40	25	42	0	0	17	0	1	20	1	0	0	0	0	0	0	0	1 0	0	0	<u> </u>	365	326	39
PC-21	78	95	46	34	17	36	0	0	16	0	<u> </u>	14	Ö	0	0	0	0	0	0	0	1 0	0	Ö	0	336	306	30
PC-22	15	9	10	4	7	12	1	0	5	ň	ň	2	o o	ň	0	ň	0	ň	0	0	T O	T O	0	<u> </u>	65	58	7
PC-23	84	113	51	50	24	32	2	n	14	3	<u> </u>	13	2	Ŏ	Ů	Ŏ	0	Ŏ	ů	0	T O	0	2	0	390	356	34
PC-24	5	16	9	3	4	12	0	Ů	3	o o	0	4	0	ō	0	ō	0	0	0	0	0	0	0	T O	56	49	7
PC-25	24	18	22	12	11	25	1	0	6	o o	0	3	Ō	ō	0	Ō	0	0	0	0	0	0	Ō	0	122	113	9
PC-26	1	0	3	0	4	1	Ö	0	Ō	ō	0	0	Ō	Ō	0	Ō	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9	0
PC-27	Ö	0	1	0	1	Ö	Ō	0	Ō	Ō	0	Ō	ō	Ō	0	Ō	Ō	Ō	Ō	0	Ō	0	Ō	Ō	2	2	0
PC-28	1368	1631	895	595	372	567	6	0	1062	28	1	176	14	Ō	0	Ō	Ō	4	0	0	Ō	1	4	Ō	6724	5434	1290
PC-29	8	3	2	3	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	0
PC-30	6	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	0
PC-31	70	41	48	23	24	42	0	0	13	0	0	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	274	248	26
PC-32	47	23	26	24	20	23	0	0	13	0	0	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185	163	22
PC-33	12	14	9	7	12	13	0	0	1	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	67	11
PC-34	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0
TOTALES	26303	32309	26392	14878	13114	17679	519	123	27146	2597	59	5212	341	12	5	11	15	145	7	1	3	9	111	1	166992	131317	35675

APÉNDICE G.

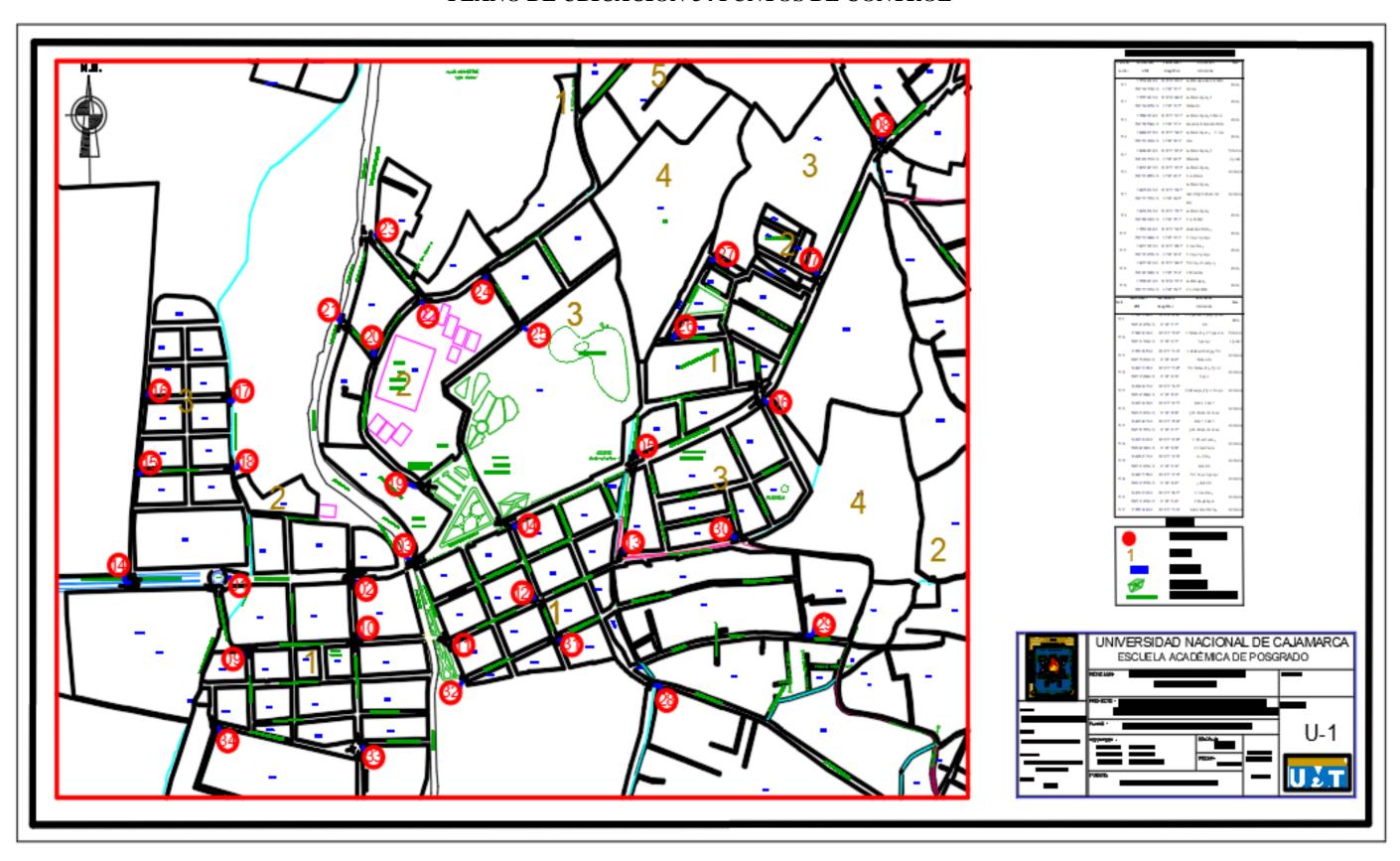
Planos de localización y mapas de ruido

PLANO SATELITAL DEL CENTRO URBANO DE BAÑOS DEL INCA



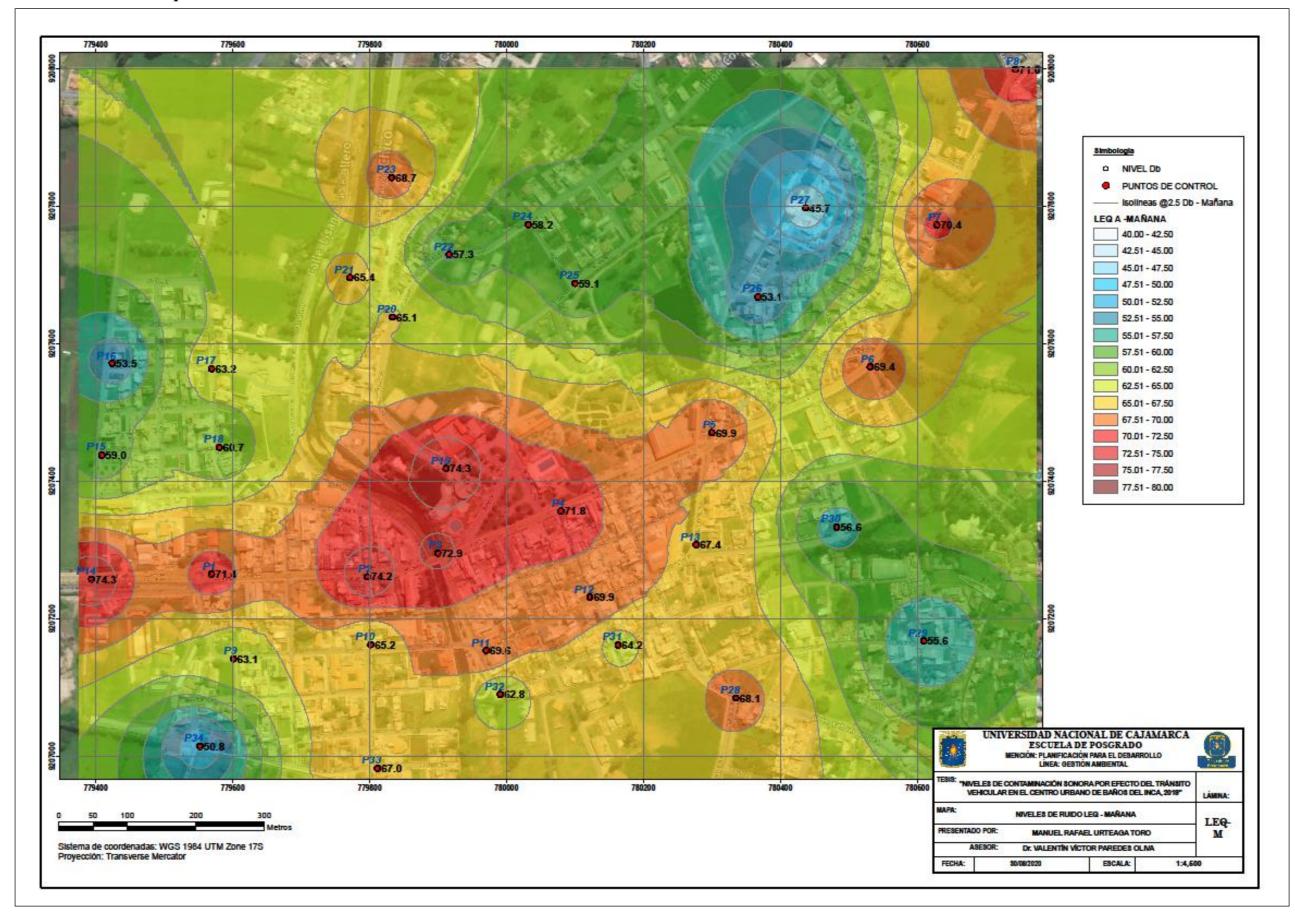
Fuente: Google Maps (2022).

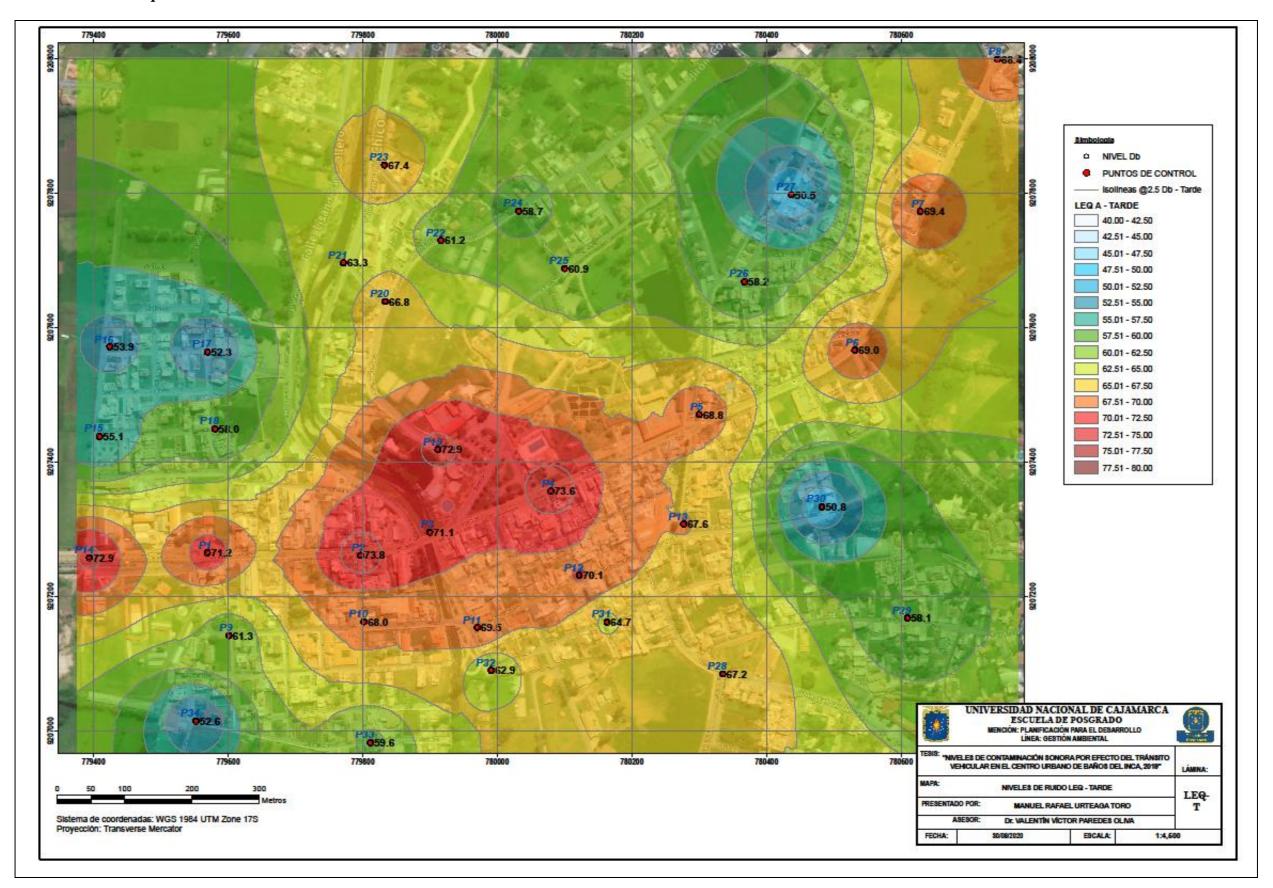
PLANO DE UBICACIÓN-34 PUNTOS DE CONTROL



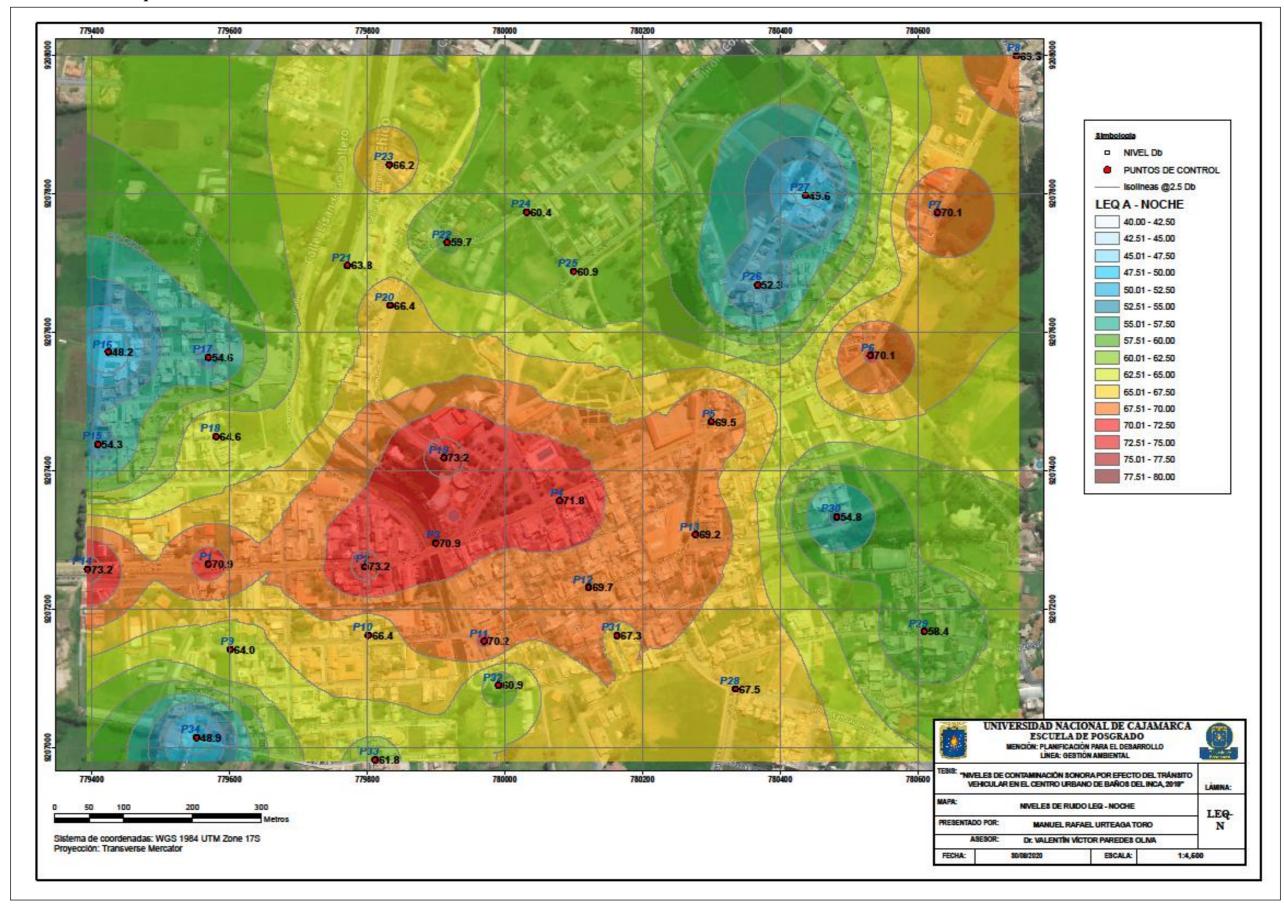
Fuente: Adaptado del plano catastral-Municipalidad Distrital de Baños del Inca. (Plano Catastral - M.D.B.I., 2019).

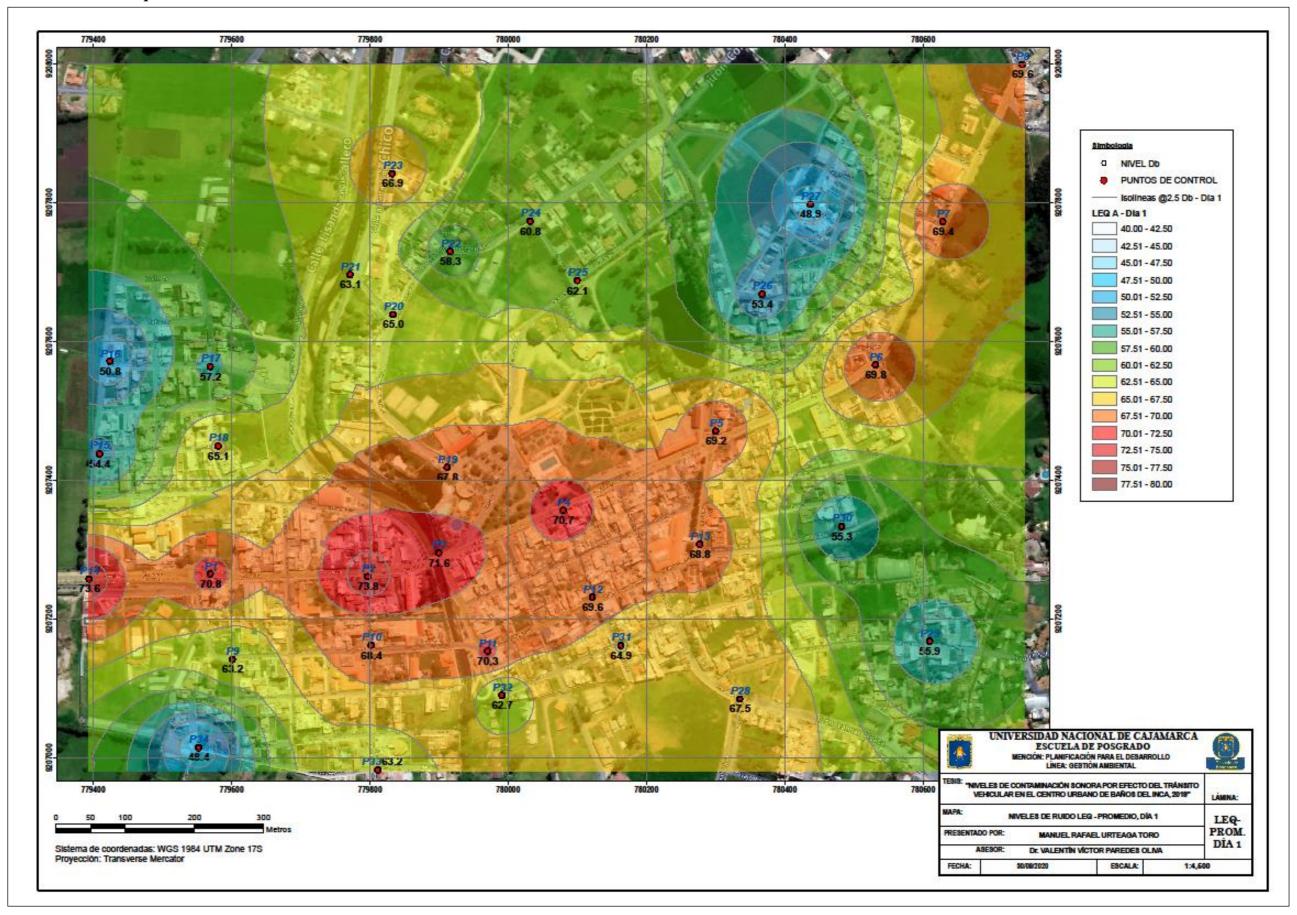
MAPAS DE RUIDO

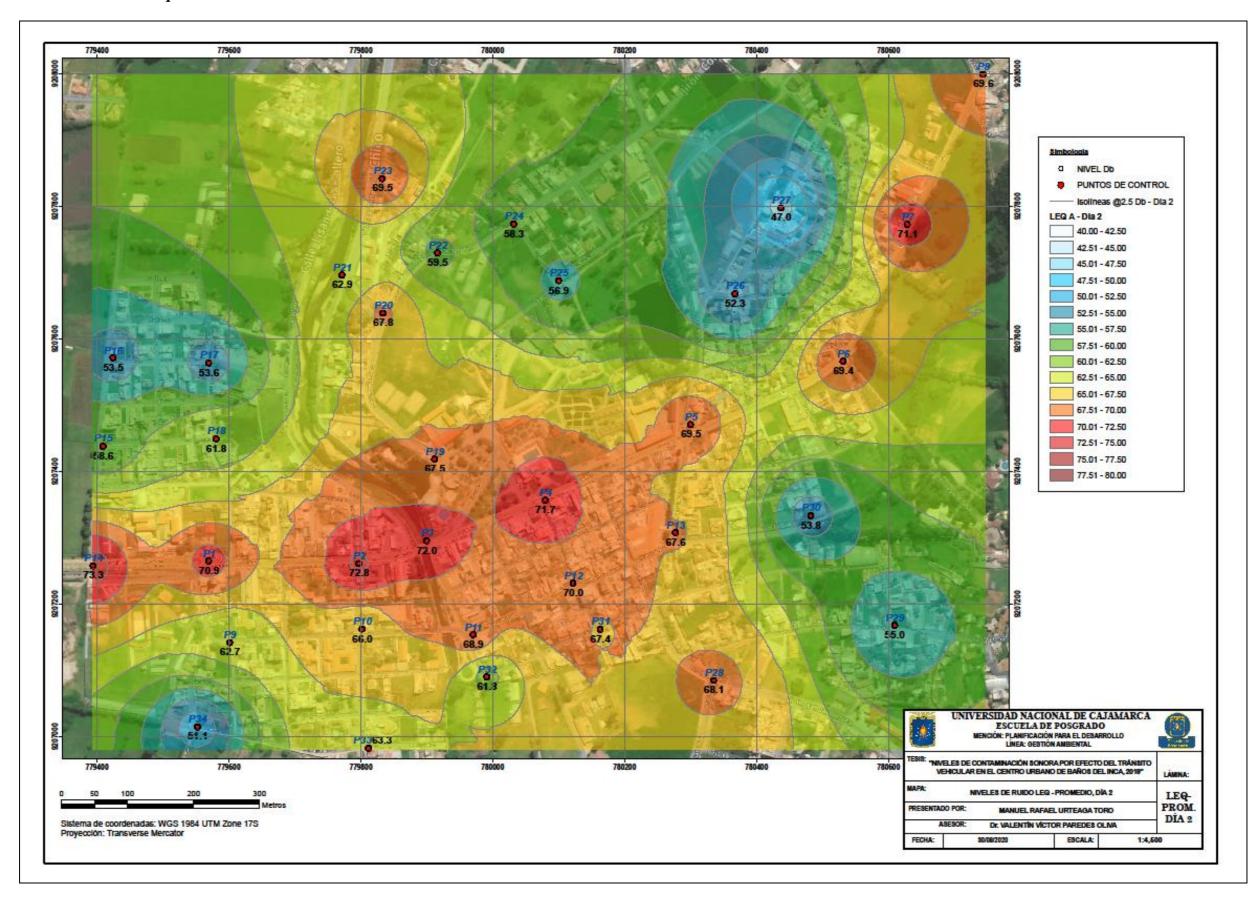


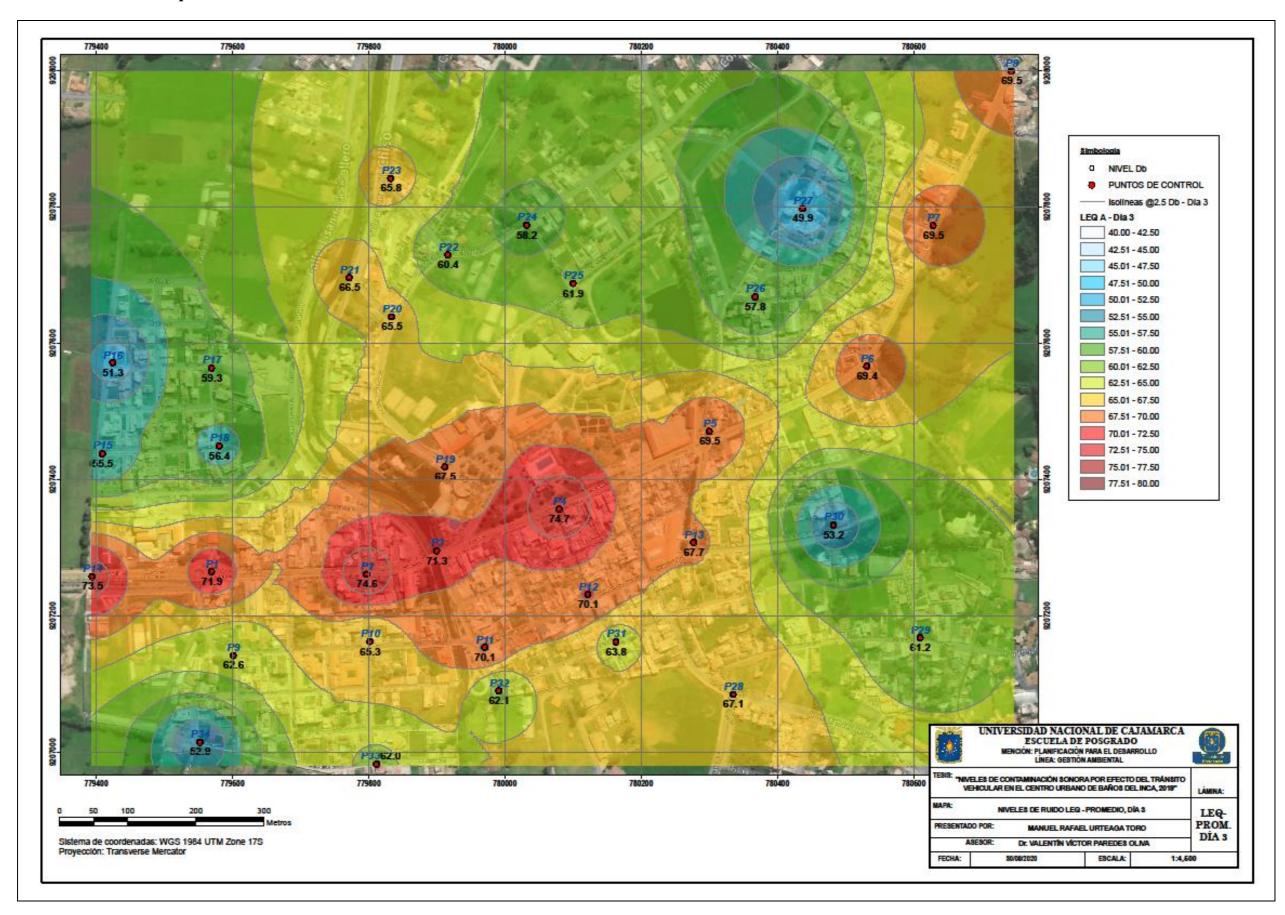


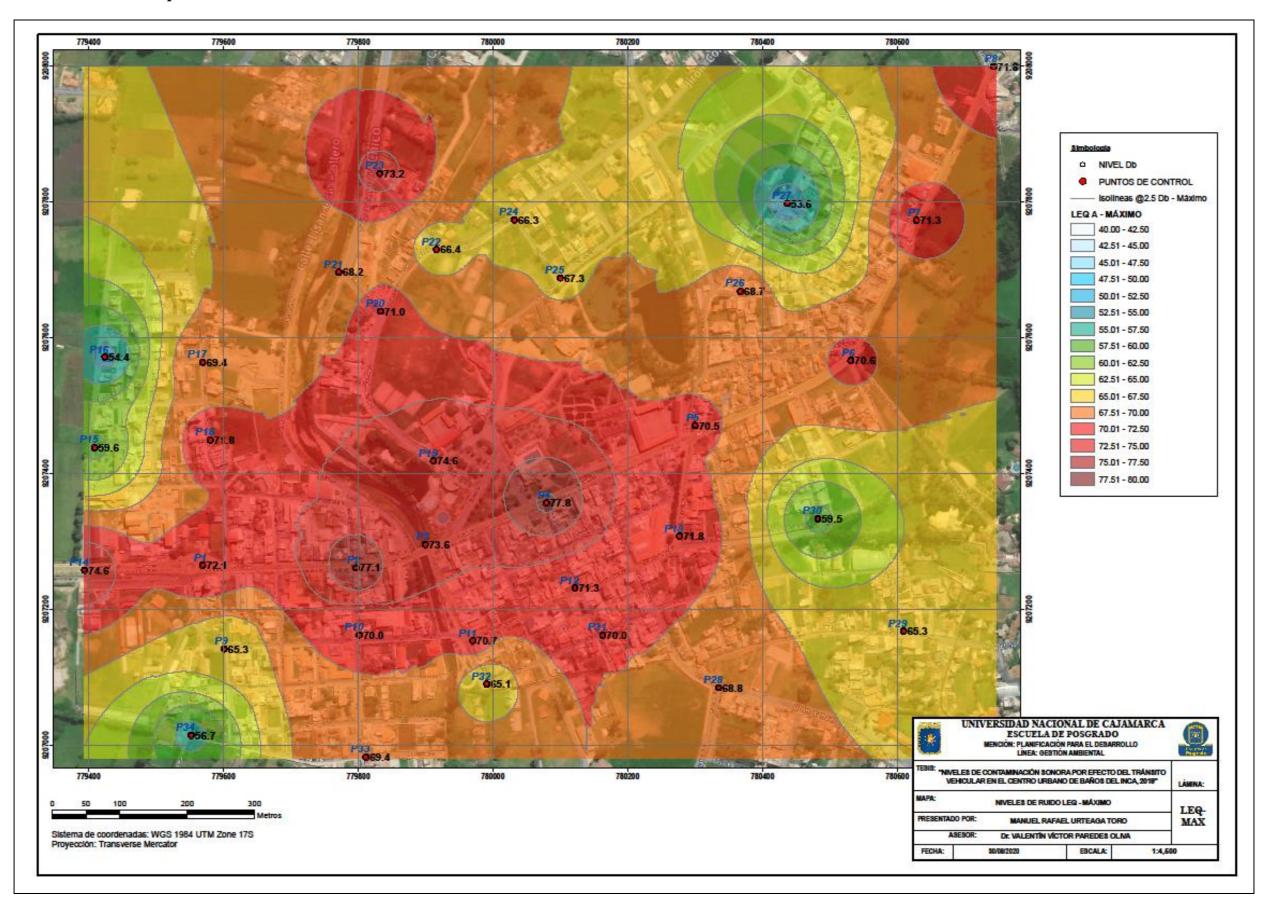
Niveles de ruido Leq A-Promedio Noche.

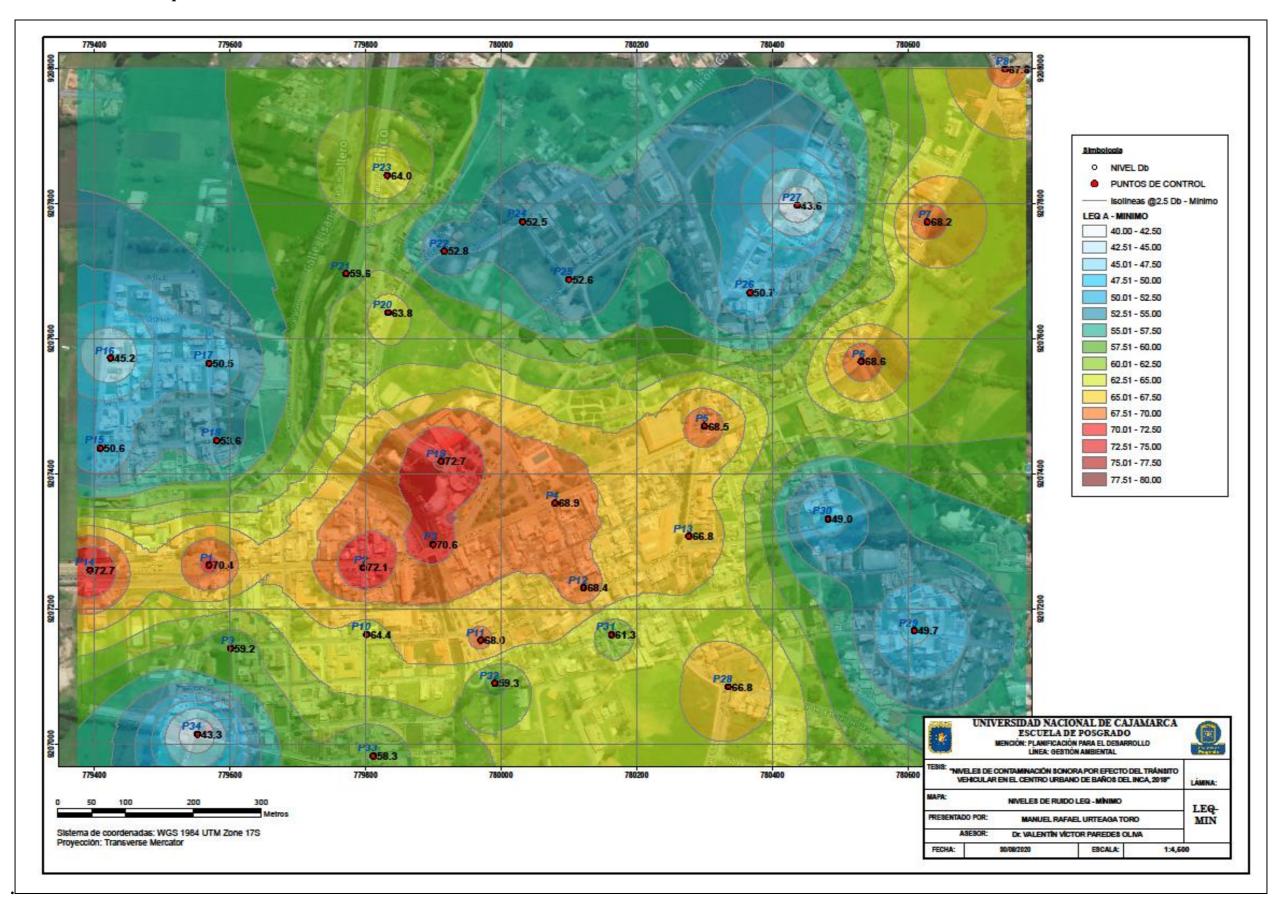


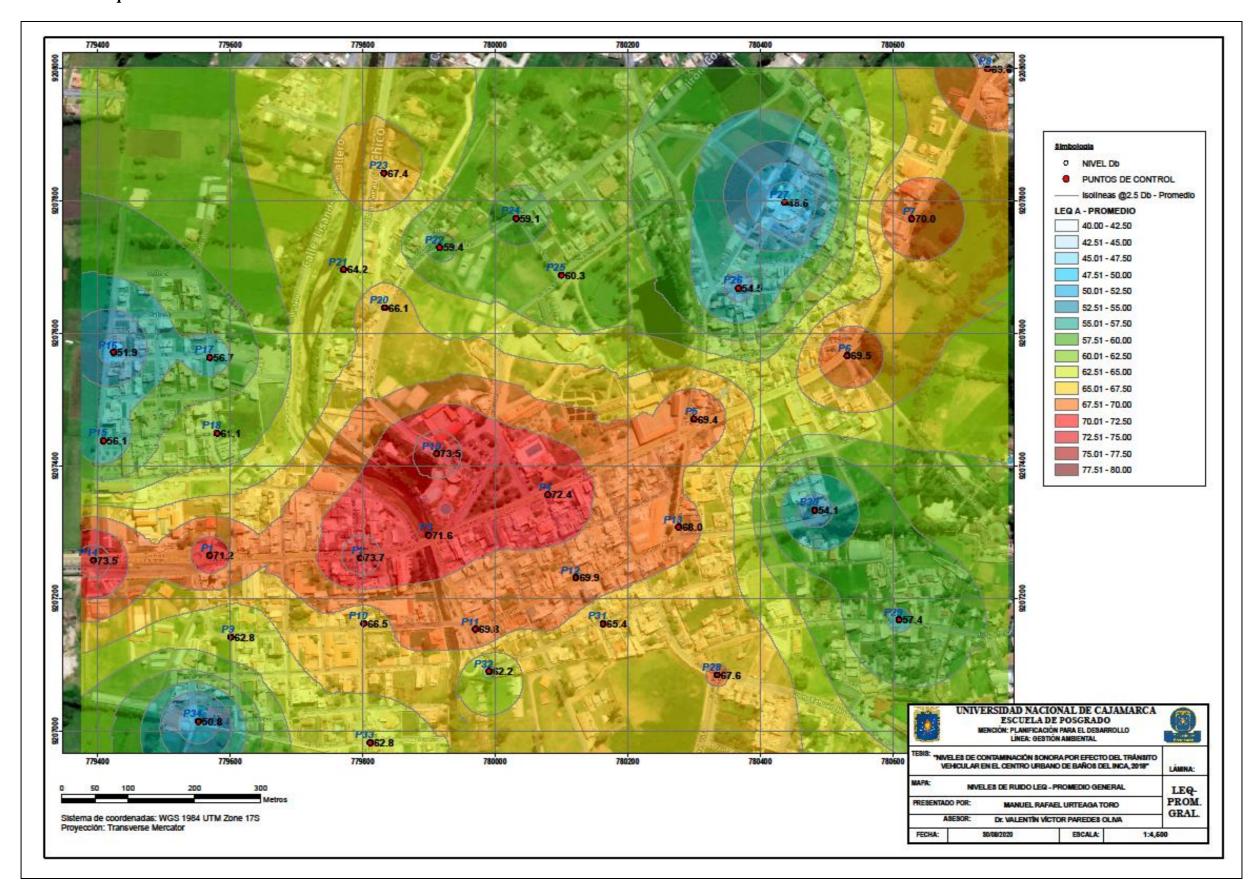


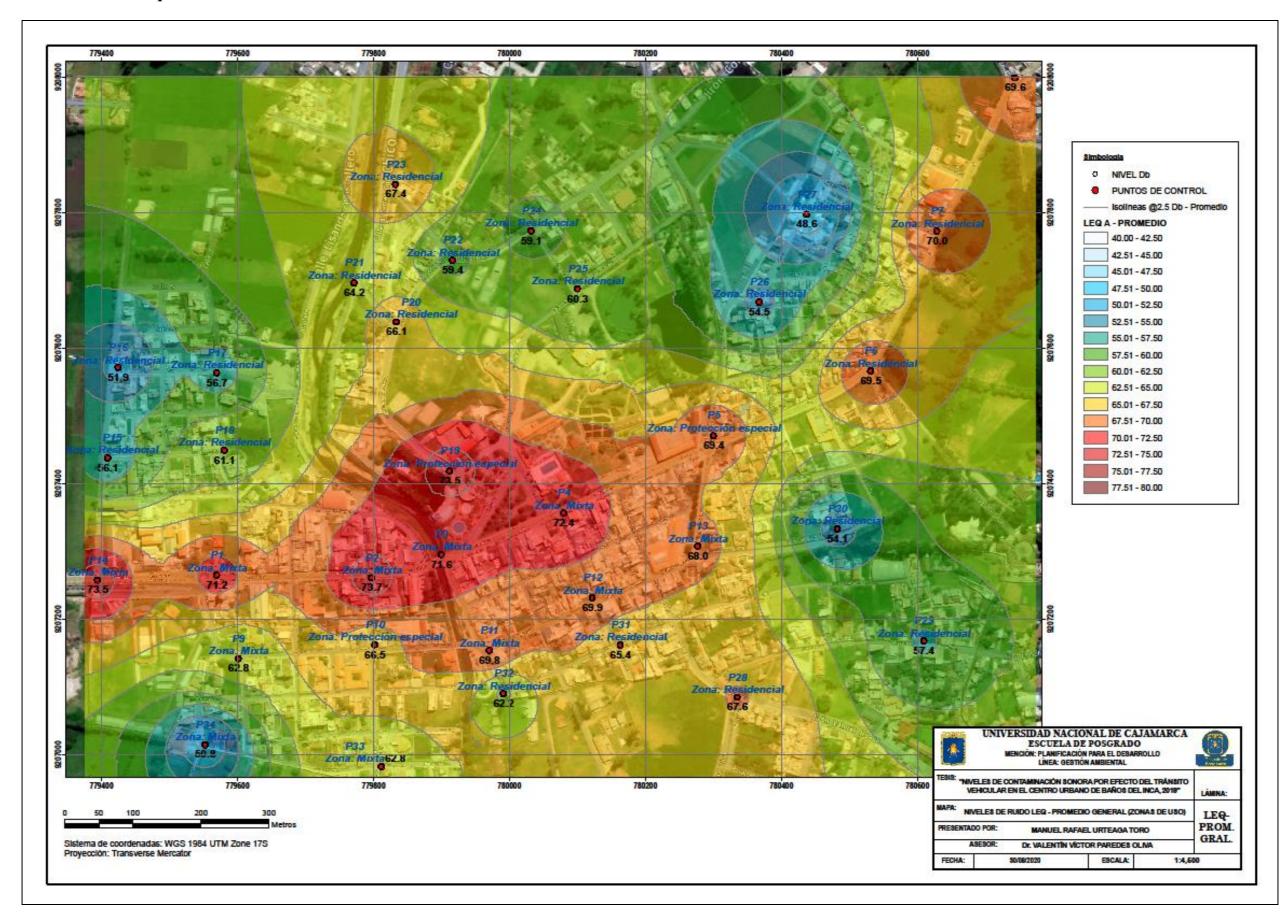












APÉNDICE H.

Panel fotográfico.

PANEL FOTOGRÁFICO



Foto 1. Medición de ruidos y control de vehículos turno mañana, en el PC 01 (18-01-2019)



Foto 2. Medición de ruidos y control de vehículos turno noche, en el PC 02 (17-01-2019)



Foto 3. Medición de ruidos y control de vehículos turno noche, en el PC 02 (23-02-2019)



Foto 4. Medición de ruidos y control de vehículos, turno tarde, en el PC 03 (09-01-2019)



Foto 5. Medición de ruidos y control de vehículos turno tarde en el PC 04 (09-02-2019)



Foto 6. Medición de ruidos y control de vehículos turno mañana en el PC 05 (11-02-2019)



Foto 7. Medición de ruidos y control de vehículos, turno mañana en el PC 06 (12-02-2019)



Foto 8. Medición de ruidos y control de vehículos, turno noche en el PC 07 (05-02-2019)



Foto 9. Medición de ruidos y control de vehículos, turno mañana en el PC 08 (20-02-2019)



Foto 10. Medición de ruidos y control de vehículos, turno noche en el PC 10(24-01-2019)



Foto 11. Medición de ruidos y control de vehículos turno noche, en el PC 11 (13-02-2019)



Foto 12. Medición de ruidos y control de vehículos turno mañana en el PC 12 (22-01-2019)



Foto 13. Medición de ruidos y control de vehículos, turno tarde en el PC 13 (01-02-2019)



Foto 14. Medición de ruidos y control de vehículos, turno tarde en el PC 14 (22-07-2019)



Foto 15. Medición de ruidos y control de vehículos turno mañana en el PC 14 (17-07-2019)



Foto 16. Medición de ruidos y control de vehículos, turno noche en el PC 19 (16-07-2019)



Foto 17. Medición de ruidos y control de vehículos, turno noche en el PC 19 (20-07-2019), con supervisión del Dr. Valentín Paredes, asesor de la tesis.



Foto 18. Medición de ruidos y control vehicular, turno mañana en el PC 23 (19-02-2019)



Foto 19. Medición de ruidos y control de vehículos, turno mañana en el PC 27 (22-02-2019)

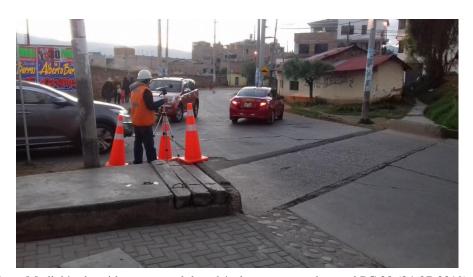


Foto 20. Medición de ruidos y control de vehículos, turno noche en el PC 28 (24-07-2019)



Foto 21. Medición de ruidos y control de vehículos, turno mañana en el PC 29 (21-02-2019)



Foto 22. Medición de ruidos y control de vehículos, turno mañana en el PC 30 (22-02-2019).



Foto 23. Medición de ruidos y control de vehículos, turno tarde en el PC 33 (26-02-2019)



Foto 24. Medición de ruidos y control de vehículos, turno noche en el PC 34 (26-02-2019)